

Juan Antonio Lázaro Lázaro, Consejero Delegado de UNIPAPEL, S.A., domiciliada en en Tres Cantos (Madrid) Avda. de los Artesanos, 28 con CIF -A- 28414811.

CERTIFICA

Que los archivos correspondientes al Folleto explicativo de la ampliación de capital liberada de UNIPAPEL, S.A., que se contienen en el disquete informático que se presenta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden en todos sus extremos con el original presentado a verificación

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide este documento en Madrid a 24 de octubre de 2003.

Consejero Delegado

Juan Antonio Lázaro Lázaro

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO**

CAPÍTULO I

- I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.**
 - I.1.** PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO.
 - I.2.** ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
 - I.3.** NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. y N.I.F. 16.461.253-S, en su calidad de Consejero Delegado de UNIPAPEL, S.A., (en adelante, “Unipapel” o la “Sociedad”) con domicilio social en Avenida de los Artesanos, 28, de Tres Cantos (Madrid) confirma la veracidad del contenido del presente Folleto y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error y que no existen omisiones que puedan alterar la apreciación de dichos datos e informaciones.

Asimismo, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro asume la responsabilidad del presente Folleto en nombre y representación de UNIPAPEL, en virtud de la sustitución a favor del Consejero Delegado, entre otros, de todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2003 para la redacción del presente Folleto informativo y su presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según resulta del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 31 de mayo de 2003.

El presente folleto ha sido sometido a la consideración y posteriormente a la aprobación del Comité de Auditoría en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 28 bis de los Estatutos Sociales.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

El presente Folleto Informativo Completo, modelo RV (en lo sucesivo, el “Folleto”) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”).

El registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Las acciones objeto de la emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto en la CNMV.

UNIPAPEL, S.A.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de UNIPAPEL correspondientes a los ejercicios de 2000, 2001 y 2002, han sido sometidas a auditoría por la firma Ernst & Young, S.L., con CIF B 78970506, con domicilio en Torre Picasso, plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Madrid, e inscrita con el número S-0530 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Hoja M-23123, inscripción 116. Asimismo, se hace constar que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Unipapel de 31 de mayo de 2003.

Los Auditores han emitido los correspondientes informes de auditoría de los ejercicios 2001 y 2002 sin salvedad alguna, y el del 2000, que se reproduce íntegramente a continuación:

“INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

*A los Accionistas de
UNIPAPEL, S.A.*

Hemos auditado las cuentas anuales de Unipapel, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas de “Otras Provisiones” y de “Ingresos y gastos” de la memoria adjunta, el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos incluye un importe de 1.000 millones de pesetas, dotado con cargo a resultados extraordinarios, para cubrir cualquier pasivo que pueda surgir como consecuencia de las responsabilidades asumidas por la Sociedad en el contrato de compraventa de las acciones representativas del capital social de Papelera Peninsular, S.A.. Relacionado con esta provisión, existe un impuesto

UNIPAPEL, S.A.

anticipado de 350 millones de pesetas, incluido bajo el epígrafe de administraciones públicas a lo largo plazo del activo del balance de situación, que revertirá en el momento en que la provisión se utilice o se cancele. En este contexto, hasta la fecha no se ha recibido reclamación alguna por parte de los compradores ni se han identificado circunstancias específicas de riesgo para la Sociedad, razón por la cual consideramos que la necesidad de esta provisión no está suficientemente justificada, siendo el efecto que los fondos propios se encuentran minorados en 650 millones de pesetas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unipapel, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Unipapel, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.”

El Informe de Auditoría consolidado del ejercicio 2000, contiene la misma salvedad transcrita en los párrafos anteriores. Y los relativos a los ejercicios 2001 y 2002 no contienen salvedades.

Las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 junto con los correspondientes informes de auditoría, han sido depositados en la CNMV, en cumplimiento de la legislación vigente.

Asimismo, el Anexo 1 del presente Folleto informativo recoge íntegramente las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2002 junto con los correspondientes informes de auditoría.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA

CAPITULO II

II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

- II.1. ACUERDOS SOCIALES.
 - II.1.1. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES
 - II.1.2. ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA
 - II.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL
- II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.
- II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.
- II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES.
- II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.
 - II.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES
 - II.5.2. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.
 - II.5.4. NÚMERO DE VALORES, NUMERACIÓN, PROPORCIONES SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.
 - II.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.
- II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.
- II.7. INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.
- II.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.
- II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.
 - II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN.
 - II.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.

- II.9.3.** DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO.
- II.9.4.** DERECHO DE INFORMACIÓN.
- II.9.5.** OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.
- II.9.6.** FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.
- II.10.** SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.
 - II.10.1.** COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.
 - II.10.2.** PERIODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - II.10.3.** DONDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN .
 - II.10.4.** FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.
 - II.10.5.** FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.
- II.11.** DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - II.11.1.** INDICACIÓN DE LOS TITULARES.
 - II.11.2.** MERCADO EN LOS QUE PUEDE NEGOCIARSE.
 - II.11.3.** INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.
 - II.11.4.** EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
- II.12.** COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.
 - II.12.1.** ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.12.2.** ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.
 - II.12.3.** ENTIDAD AGENTE

- II.12.4.** PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO.
- II.13.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - II.13.1.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - II.13.2.** ASIGNACIÓN INCOMPLETA.
 - II.13.3.** PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES.
- II.14.** CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE UNIPAPEL. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.
- II.15.** RÉGIMEN FISCAL
 - II.15.1.** IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.** RENDIMIENTOS Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.1.** INVERSORES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.
 - II.15.2.2.** INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.
 - II.15.3.** IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.
 - II. 15.3.1** INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA
 - II.15.3.2** INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA
- II.16.** FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.
- II.17.** DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL
 - II.17.1.** NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.
 - II.17.2.** DATOS REFERIDOS A 2000, 2001 Y 2002.
 - II.17.3.** RESULTADO Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
 - II.17.4.** AMPLIACIONES DE CAPITAL.
- II.18.** DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.
 - II.18.1.** ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN.
 - II.18.2** DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN

TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL.

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Se incluyen como Anexo 2 del presente Folleto y forman parte integrante del mismo, las certificaciones emitidas por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de UNIPAPEL relativas a la ampliación de capital objeto de este Folleto. El acuerdo octavo de los adoptados en la referida Junta General con relación a la ampliación de capital se transcribe parcial y literalmente a continuación:

“Octavo.- Por unanimidad se acuerda ampliar el capital social con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Importe del aumento del capital.-

El capital se aumentará en la cantidad de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 €), mediante la emisión de 1.679.763 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

b) Tipo de emisión.

Las nuevas acciones se emiten a la par, esto es, por su valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €).

c) Contravalor y desembolso del aumento. Balance que sirve de base a la operación.

La ampliación se realiza mediante la transformación en capital de reservas de la sociedad con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”.

El desembolso se realizará íntegramente contra la cuenta “Reservas Voluntarias” y se tendrá por producido cuando el Consejo de Administración, o los consejeros en quien el Consejo haya podido sustituir las facultades que se delegan, formalice contablemente la aplicación del importe del aumento de capital a la cuenta de “Reservas Voluntarias” a la cuenta de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la ley de Sociedades Anónimas, servirá de base a la operación de ampliación el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2002, verificado por los auditores de la sociedad, (ERNST & YOUNG, S.L.) con fecha 1 de abril

de 2003, que ha sido aprobado por la presente Junta General de Accionistas en virtud del acuerdo correspondiente al punto primero del orden del día de la presente Junta.

d) Destinatarios del aumento. Derechos de asignación gratuita.

Los accionistas de Unipapel, S.A., que se encuentren debidamente legitimados según los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., – hoy Iberclear Depositario Central de Valores de España – y de sus entidades adheridas a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión, gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones actualmente en circulación.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan. El plazo para la asignación de las nuevas acciones y para la negociación de los derechos de asignación gratuita será de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del presente aumento de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Si resultasen acciones no asignadas, éstas se depositarán a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad, y el depósito se mantendrá durante tres años a contar desde la finalización del periodo de asignación gratuita de las acciones; transcurrido dicho plazo, las acciones podrán ser vendidas por cuenta y riesgo de los interesados, y, el importe líquido de la venta, deducidos los gastos de ésta y del anterior depósito, serán depositados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados, todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Representación y negociación de las acciones nuevas.

Las nuevas acciones representativas del capital social de Unipapel, S.A., estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. – hoy Iberclear Depositario Central de Valores de España – y sus entidades adheridas.

Se solicitará la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital acordado en las mismas Bolsas en las que coticen las acciones de Unipapel, S.A., actualmente en circulación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27, apartado b) del Reglamento de Bolsas de Comercio aprobado por Decreto 1.506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existen o que puedan dictarse en un futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

f) Derechos de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando de los derechos económicos desde la fecha de su inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores – hoy Iberclear Depositario Central de Valores de España – y de sus entidades adheridas.

g) Delegación en el Consejo de Administración.

Delegar en el Consejo de Administración con facultad expresa de sustitución en cualesquiera de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta..

...”

Por otro lado, el acuerdo segundo de los adoptados en la reunión del Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en relación con el referido aumento de capital, se transcribe literalmente a continuación:

“Segundo: Sustituir indistintamente y de forma solidaria en D. Segundo Ángel Moreno de Tejada Oliva, D. Ricardo Muguerza Uralde y D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, Presidente, Secretario y Consejero Delegado todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 31 de mayo de 2003. A título meramente enunciativo, cualquiera de ellos podrá suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y realizar cuantas gestiones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear Depositario Central de Valores de España) o las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia. En particular, cualquiera de ellos, podrá suscribir el Folleto informativo relativo a la ampliación de capital de la Sociedad aprobada por la referida Junta, y que será presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su posterior verificación y registro. Se hace constar expresamente que cualquiera de ellos asumirá la responsabilidad del contenido del mencionado Folleto informativo, y asimismo garantizará que sus datos e informaciones sean conformes con la realidad y que no se omita ningún hecho susceptible de alterar la apreciación de tales datos e informaciones.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a esta ampliación de capital el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2003, debidamente verificado por el auditor de cuentas de la compañía, Ernst & Young, S.L. con fecha 1 de abril de 2003.

II.1.2 ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA

UNIPAPEL, S.A.

No aplicable.

II.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 31 de mayo de 2003 acordó solicitar la admisión a negociación oficial de las 1.679.763 nuevas acciones de UNIPAPEL que constituyen el objeto del presente Folleto en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial de tales acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y la contratación en el Mercado Continuo son fundamentalmente los siguientes:

(i) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid.

(ii) Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital (o, en su caso, escrituras), una vez inscrita en el Registro Mercantil, en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear Depositario Central de Valores de España) (en adelante, la “Sociedad de Sistemas”), la CNMV y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad (Madrid y Valencia), y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable de la Sociedad de Sistemas.

(iii) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad, la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.

(iv) Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las mencionadas Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA

El aumento de capital social objeto del presente Folleto no requiere de autorización administrativa previa.

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR

UNIPAPEL, S.A.

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones emitidas ni del riesgo que pueda afectar a la Sociedad por parte de entidad calificadora alguna.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en materia de acciones de sociedades anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores a los que se refiere el presente Folleto informativo son 1.679.763 acciones nuevas de UNIPAPEL de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 Euros) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias y por tanto pertenecientes a una misma clase o serie idénticas que las restantes acciones de UNIPAPEL actualmente en circulación (en adelante, las “Nuevas Acciones”). Las Nuevas Acciones se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, gozarán de plenos derechos políticos y económicos a partir de la fecha de inscripción a nombre de los titulares en los correspondientes registros de la Sociedad de Sistemas y sus Entidades Participantes.

II.5.2 REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Sistemas, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense nº 34, y de sus Entidades Participantes.

Las Nuevas Acciones estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por la Sociedad de Sistemas y sus Entidades Participantes.

II.5.3 IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN

El importe global del presente aumento de capital es de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 euros). Dado que las acciones se emiten a la par, dicho importe global se corresponde con el valor nominal conjunto de las 1.679.763 acciones emitidas, no existiendo prima de emisión.

II.5.4 NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS

El aumento de capital social supone la emisión y puesta en circulación de 1.679.763 nuevas acciones, lo que representa una cantidad igual al 20 % del capital social de antes del aumento de capital objeto del presente Folleto. La proporción es de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas de UNIPAPEL.

Las Nuevas Acciones se emiten a la par, es decir por su valor nominal de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 Euros), sin prima de emisión y serán objeto de asignación gratuita en la proporción arriba indicada.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). El beneficio por acción disminuiría; no obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas, el ratio, al corresponder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

Las siguiente tabla detalla datos referentes tanto al momento anterior como al posterior de la ampliación de capital, en relación al número de acciones, el beneficio por acción y el PER:

	Antes ampliación	Después ampliación
Número acciones	8.398.815	10.078.578
Beneficio por acción (1)	1,44	1,20
PER (2)	11,87	11,87

(1) Con datos consolidados al 31/12/02.

(2) Con resultados consolidados del ejercicio 2002 y tomando como referencia una cotización de 17,10 euros de fecha 16 de octubre de 2003.

II.5.5 COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR

El aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa por parte del emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de acciones y la transmisión de derechos de asignación gratuita, según sus tarifas vigentes.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las Nuevas Acciones en los registros contables de la Sociedad de Sistemas y de sus Entidades Participantes serán por cuenta y cargo de la Sociedad. La inscripción y mantenimiento de las acciones de UNIPAPEL a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros contables de la Sociedad de Sistemas y de sus Entidades Participantes, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de UNIPAPEL, S.A.

administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las Entidades Participantes, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y que hayan sido comunicadas al Banco de España o a la CNMV.

II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de UNIPAPEL, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

No obstante, ha de tenerse en cuenta que la adquisición de participaciones significativas en el capital social de UNIPAPEL está sujeta a las normas sobre las obligaciones de comunicación de participaciones significativas contenidas en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

II.8 NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre), y con arreglo a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, celebrada el día 31 de mayo de 2003, así como el acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 31 de mayo de 2003, se solicitará la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia donde se encuentran admitidas en la actualidad las acciones de UNIPAPEL en circulación; asimismo se solicitará su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

UNIPAPEL se compromete a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y en el Mercado Continuo en el plazo de seis días hábiles bursátiles (6+D) desde la fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación, comprometiéndose a actuar con la máxima diligencia al objeto de realizar todos los trámites necesarios para que las acciones queden efectivamente admitidas a negociación oficial en dicho plazo.

Si por causas ajenas a UNIPAPEL no pudiera cumplirse el plazo previsto de seis días hábiles bursátiles para la admisión a negociación de las Nuevas Acciones, UNIPAPEL se compromete a realizar todas las actuaciones que estén a su alcance para que las acciones estén admitidas a negociación en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de finalización del periodo de suscripción.

En el supuesto de que se incumpliera el plazo de seis días hábiles señalado anteriormente para que las Nuevas Acciones queden admitidas a negociación oficial, UNIPAPEL informará puntualmente a la CNMV, a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y UNIPAPEL, S.A.

Valencia y a los suscriptores de las acciones de dicha circunstancia y de los motivos del retraso mediante la publicación del correspondiente anuncio en al menos un diario de difusión nacional.

Se hace constar que UNIPAPEL conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN

Las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares, una vez inscritas las mismas en el registro contable de la Sociedad de Sistemas los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, y por consiguiente los mismos que las demás acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN

Las Nuevas Acciones gozarán, a partir de la fecha de inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros de la Sociedad de Sistemas y sus Entidades Participantes del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones de las que están en circulación, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. En caso de disolución de la Sociedad, dichas acciones participarán en el patrimonio resultante de la misma con los mismos derechos que las antiguas.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisfará los dividendos que, en su caso, acuerde la Junta General a través de las Entidades Participantes a la Sociedad de Sistemas, entidad encargada del Registro Contable de sus acciones, mediante la presentación del certificado de posición expedido por la Sociedad de Sistemas a las Entidades Participantes, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el art. 947 del Código de Comercio (cinco años) y su beneficiario la propia Sociedad.

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 31 de mayo de 2003. Esta devolución parcial, conforme a lo acordado en la referida Junta de Accionistas, se llevará a cabo en el último trimestre del año 2003, y ascenderá a la cantidad de un millón siete mil ochocientos cincuenta y siete euros con ochenta céntimos

UNIPAPEL, S.A.

de euro (1.007.857,80 €), es decir, 0,10 euros por acción. La certificación de dicho acuerdo se adjunta al presente Folleto informativo como Anexo número 3. Asimismo se hace constar que el Consejo de Administración de UNIPAPEL no ha practicado, a la fecha de registro del presente Folleto informativo, devolución alguna con cargo al cuenta “Prima de Emisión de Acciones” en el ejercicio de la delegación de facultades conferida a su favor por la Junta de accionistas de UNIPAPEL de fecha 31 de mayo de 2003, salvo la llevada a cabo en Junio de este año aprobada por dicha Junta.

II.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

Las Nuevas Acciones tendrán derecho a participar en las futuras ampliaciones de capital de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones en las mismas condiciones que las restantes acciones que están en circulación, y gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de ampliación de capital con cargo a reservas.

II.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO

Los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de UNIPAPEL.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que fueren titulares de, al menos, cien (100) acciones, siempre que tengan dichas acciones debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Asimismo, el artículo 18 de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los accionistas que no posean acciones suficientes para asistir a la Junta, de acuerdo con lo arriba establecido, puedan agrupar sus acciones con la de otros accionistas hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta.

No existen limitaciones estatutarias al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las votaciones de Juntas Generales.

Los titulares de al menos una acción gozan igualmente del derecho a impugnar los acuerdos sociales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las Nuevas Acciones gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de UNIPAPEL. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y a otros actos u operaciones societarias.

Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

II.9.5. OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES

Ni las Nuevas Acciones ni las ya existentes emitidas por UNIPAPEL llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6. FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN

Los suscriptores de las Nuevas Acciones adquirirán la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables de la Sociedad de Sistemas y de sus Entidades Participantes.

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 31 de mayo de 2003. Se adjunta como Anexo 3 al presente Folleto el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 31 de mayo de 2003.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN

UNIPAPEL, S.A.

II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES

Las Nuevas Acciones podrán ser asignadas gratuitamente, en la proporción de una (1) nueva acción por cada cinco (5) de las actualmente en circulación, a los accionistas de UNIPAPEL que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de la Sociedad de Sistemas y sus Entidades Participantes a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión y a cualquier inversor que adquiriera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada y los ejercite, durante el referido periodo de asignación gratuita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las Nuevas Acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

II.10.2 PERÍODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA

El periodo para la asignación y transmisión de derechos en Bolsa (en adelante, el “Periodo de Asignación Gratuita”) será de quince días hábiles bursátiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, “BORME”) y en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Valencia del anuncio de aumento de capital.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.10.3. DÓNDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN.

La asignación y transmisión de todos o parte de los derechos, se tramitará a través de las entidades participantes a la Sociedad de Sistemas dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

II.10.4. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.

La ampliación no comporta desembolso alguno para el accionista, por ser totalmente liberada.

UNIPAPEL, S.A.

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a la cuenta “Reservas Voluntarias” y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración o los Consejeros en quienes el Consejo hubiera sustituido las facultades delegadas, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de la cuenta “Reserva Voluntaria”, en la cuantía del aumento, a la cuenta “Capital Suscrito”.

La ampliación de capital se realizará con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, cuyo importe, de conformidad con el Balance de UNIPAPEL cerrado a 31 de diciembre de 2002 asciende a 49.250.718,99 Euros.

II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma a la entidad participante a la Sociedad de Sistemas a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondiente a las acciones suscritas.

II.11. DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA

II.11.1. INDICACIÓN DE LOS TITULARES

Tendrán derecho de asignación gratuita, en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas, los accionistas de la sociedad que tengan acreditada su titularidad a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 116/92 de 14 de febrero, sobre la representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, el día en que se inicie el Periodo de Asignación Gratuita y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita, la Sociedad de Sistemas procederá a abonar en las cuentas de las entidades participantes los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en bolsa de los derechos de asignación gratuita.

II.11.2. MERCADOS EN LOS QUE PUEDEN NEGOCIARSE

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil durante el UNIPAPEL, S.A.

Período de Asignación Gratuita. El Periodo de Asignación Gratuita comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio del aumento de capital, y finalizará quince días hábiles bursátiles después.

II.11.3. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN

Al estar representadas las acciones de UNIPAPEL, actualmente en circulación, mediante anotaciones en cuenta, los derechos de asignación gratuita deberán ejercitarse a través de las Entidades Participantes a la Sociedad de Sistemas, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de que derivan. En todo caso y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores, la transmisión de los derechos de asignación gratuita deberá efectuarse con la intervención de una Sociedad o Agencia de Valores, miembro de las Bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

La asignación gratuita se realizará en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) de las poseídas. El valor teórico del derecho se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del período de asignación.

El valor teórico del derecho de asignación gratuita se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(COT - PRE) \text{ NAE}}{NAP + \text{NAE}}$$

VTD:	Valor teórico del derecho.
COT:	Precio del cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del periodo de asignación.
PRE:	Precio de suscripción: 0
NAP:	Número de acciones previo al aumento (8.398.815)
NAE:	Número de acciones a emitir (1.679.763)

Que aplicada tomando un precio de cierre equivalente a 17,10 euros a fecha 16 de octubre de 2003, daría como valor de derecho de suscripción 2,85 euros:

$$VTD = \frac{(17,10 - 0) 1.679.763}{8.398.815 + 1.679.763} = 2,85 \text{ euros}$$

Como se ha indicado los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que no puede anticiparse cual será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

II.11.4. EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA

UNIPAPEL, S.A.

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES

II.12.1 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES

La asignación de las Nuevas Acciones se podrá tramitar a través de cualquier Entidad Participante a la Sociedad de Sistemas dentro del Periodo de Asignación Gratuita. En consecuencia, no intervendrán entidades colocadoras.

II.12.2 ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS

Se hace constar que no intervendrá ninguna entidad en calidad de coordinadora global, directora o aseguradora.

II.12.3 ENTIDAD AGENTE

Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. actuará como Entidad Agente en la ampliación que motiva este Folleto realizando, entre otras funciones, las de recabar los certificados de posición de las Entidades Participantes a la Sociedad de Sistemas y las solicitudes de suscripción, informar a UNIPAPEL de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

II.12.4 PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO

No se contempla la necesidad de realizar un prorrato de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción ya indicada una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas.

II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO

II.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita:

- (i) las Nuevas Acciones serán asignadas a quienes de conformidad con los registros contables de la Sociedad de Sistemas y sus Entidades Participantes, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) de las actualmente en circulación; y

- (ii) el Consejo de Administración declarará concluso dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas voluntarias en la cuantía que ha sido fijada para el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

II.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.13.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES

Dado que las Nuevas Acciones emitidas estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo de la Sociedad de Sistemas, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia copia de la escritura de aumento de capital.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de la Sociedad de Sistemas se practicarán por la Entidad Participante correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Participante en la que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La Entidad Participante expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

II.14 CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE UNIPAPEL. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.

Los gastos estimados que soportará UNIPAPEL en relación con la emisión de Nuevas Acciones son los que se indican a continuación de forma estimativa:

GASTOS	Importe (euros)
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	25.196,44
Sociedad de Sistemas	8.768,36
Gastos Legales (Notaría y Registro Mercantil)	2.250
Tasas CNMV	1.563,23
Tasas admisión CNMV	75,59
Comisión Agencia	18.030,36
Bolsas (Cánones de contratación)	3.679,64
Publicidad legal	6.010,12
TOTAL	65.573,74

II.15 RÉGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación una descripción de las principales consecuencias fiscales derivadas de la propiedad de las acciones a que se refiere el presente Folleto (a los efectos del presente apartado II.15, las “Acciones”), basado exclusivamente en la legislación estatal vigente y en los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Por esta razón, se aconseja a estos últimos que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

II.15.1 IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.

Las transmisiones de estas acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en los artículos 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes.

II.15.2 RENDIMIENTOS Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.

II.15.2.1 INVERSORES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRNR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España. A estos efectos se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las personas físicas y entidades residentes en territorio español conforme al artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”).

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas. A efectos de su integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”), el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera, en donde se produzca una disposición de las inversiones efectuadas por cuenta de los titulares con arreglo a los mandatos conferidos por éstos.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido. No obstante, el rendimiento a integrar será del 100% del importe íntegro percibido (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, y dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de ese impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como los del Impuesto sobre Sociedades y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, soportarán una retención a cuenta de los referidos impuestos del 15% del importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota de los tres tributos anteriormente indicados y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones legal y reglamentariamente previstas.

UNIPAPEL, S.A.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de acciones realizadas por contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF determinarán la obtención de ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.
- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferentes. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan, considerándose en este último caso como antigüedad de las mismas la que corresponda a las acciones de las que procedan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se

integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas , y tributando a la escala general del impuesto. Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tributando al tipo único del 15 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

II.15.2.2 INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en dicho territorio mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, “LIRNR”), se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español.

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo del 15% aplicado sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 15%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior a dicho porcentaje, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad

retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

No procederá practicar retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de declarar prevista, cuando las rentas estén exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LIRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición que resulte aplicable.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, las ganancias obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRNR.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minora el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se consideraran ganancias patrimoniales para el transmitente.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como totalmente liberadas que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

En los términos del artículo 13.1.b de la LINR, están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales. Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los convenios para evitar la doble imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%. A tal efecto el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

II.15.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

II.15.3.1 INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, “IP”) por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Todo ello, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 108.182,18 euros, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, “ISD”) en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del IS, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del IS.

II.15.3.2 INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

En caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Como se puso de manifiesto en el informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad justificando la propuesta relativa a la presente ampliación de capital, la Sociedad considera oportuno proceder a una ampliación de capital liberada con la finalidad de transformar parte de las reservas de la Sociedad en capital.

Con esta operación y las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2001 y 2002, se reconstruye el capital social existente antes de la OPA llevada a cabo en el año 2000 sobre el 50% de las acciones con objeto de proceder al reparto entre los accionistas de la tesorería excedentaria procedente de la venta de Papelera Peninsular, S.A..

Adicionalmente se pretende que la operación contribuya a remunerar al accionista, mejorando la liquidez del valor en Bolsa al suponer la puesta en circulación de un mayor número de acciones.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL

UNIPAPEL, S.A.

II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO

A la fecha del presente Folleto informativo, el capital social de la Sociedad está dividido en 8.398.815 acciones ordinarias al portador de 1,5 euros nominales cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, y todas pertenecientes a una misma clase y serie. En la actualidad, las acciones de la Sociedad se hallan admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

II.17.2. DATOS DE COTIZACIÓN EN EL MERCADO CONTINUO REFERIDOS A 2000, 2001 Y 2002.

Los datos que se exponen a continuación corresponden a la cotización de las acciones de UNIPAPEL, S.A. en las Bolsas de Madrid y Valencia en los años 2000, 2001, 2002 y la parte disponible del año 2003:

Año 2000

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	210.838	20	27.463	901	8,40	7,27
Febrero	493.150	21	179.604	4.717	9,70	7,00
Marzo	902.941	23	111.736	4.023	10,81	8,90
Abril	850.510	18	359.152	1.950	12,25	9,70
Mayo	283.738	22	30.600	1.828	11,42	9,50
Junio	109.164	22	22.236	200	11,00	9,50
Julio	183.154	21	20.334	1.533	11,28	9,50
Agosto	106.987	22	20.696	150	11,10	9,65
Septiembre	422.865	21	72.138	4.736	11,83	11,05
Octubre	142.402	21	22.658	1.142	11,80	11,36
Noviembre	176.076	21	45.015	700	11,84	11,10
Diciembre	5.246.194	17	5.042.935	672	11,90	11,49

Año 2001

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	179.234	22	65.967	19	11,49	10,05
Febrero	56.807	20	16.232	52	12,10	11,21

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Marzo	47.422	22	8.982	68	12,23	11,81
Abril	66.488	17	17.490	108	12,48	10,60
Mayo	210.752	22	56.710	528	15,50	12,20
Junio	41.252	21	5.090	250	15,88	14,57
Julio	36.903	21	7.965	60	15,25	14,53
Agosto	32.353	18	13.000	20	15,10	14,75
Septiembre	113.959	18	81.469	214	15,28	12,50
Octubre	121.957	21	25.476	55	15,00	10,72
Noviembre	71.719	21	7.975	375	12,00	11,05
Diciembre	35.113	13	9.400	80	11,75	11,04

Año 2002

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	145.820	22	18.598	50	11,95	11,25
Febrero	228.667	20	31.644	6.495	14,35	11,71
Marzo	215.864	20	20.012	6.183	14,60	13,68
Abril	216.909	21	21.703	2.572	14,79	13,85
Mayo	219.673	22	29.687	120	15,90	14,10
Junio	178.621	20	13.972	6.247	16,02	15,15
Julio	174.311	23	9.750	4.913	16,20	15,36
Agosto	191.678	21	20.595	5.015	15,99	15,30
Septiembre	120.151	21	16.711	300	15,60	14,70
Octubre	680.764	23	256.865	478	17,25	12,25
Noviembre	158.008	20	11.992	1.000	14,00	12,95
Diciembre	137.459	17	19.528	2.087	13,36	12,75

Año 2003

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	171.812	21	12.874	2.000	13,07	12,30
Febrero	286.849	18	141.064	3.850	13,00	12,20
Marzo	145.909	19	10.439	150	13,00	12,30
Abril	189.308	20	13.405	7.610	14,50	12,75
Mayo	194.631	21	15.534	6.649	16,70	14,00
Junio	208.068	21	48.627	120	17,00	15,60
Julio	114.293	23	12.445	46	16,88	15,62

II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla detalla los resultados consolidados y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios económicos.

UNIPAPEL, S.A.

Cifras en euros	2002	2001	2000
Beneficio neto	12.131.117,87	6.118.588,92	30.425.588,67
Fondos propios fin ejercicio	117.452.578,99	108.759.638,88	166.478.814,30
Capital fin ejercicio ⁽³⁾	12.598.222,50	10.078.578	15.117.795
Beneficio por acción	1,44	0,91	3,02
Nº acciones fin ejercicio	8.398.815	6.719.052	10.078.530
Capital ajustado	10.403.025	8.035.250	15.117.795
Nº acciones ajustado	6.935.350	5.356.833	10.078.530
Beneficio por acción ajustado	1,75	1,14	3,02
PER ⁽¹⁾	9,06	12,6	3,8
Pay-out	8,3%	13,18%	3,98%
Dividendo por acción	0,12	0,12	0,12 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Tomando como precio de la acción el precio a cierre de cada ejercicio: precio de 11,50 euros por acción a 29/12/2000, precio de 11,50 euros por acción a 29/12/2001 y precio de 13,05 euros por acción a 29/12/2002.

⁽²⁾ Los accionistas de UNIPAPEL recibieron este dividendo el día 10 de abril de 2001. Con fecha 22 de Noviembre de 2000 el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptó el acuerdo de autorizar la oferta pública de adquisición del 50% de las acciones que representaban el capital social de Unipapel, S.A. Tras el cumplimiento de los trámites legales oportunos el resultado de dicha oferta fue la amortización de 5.039.241 acciones de la Sociedad, resultado comunicado a la Dirección General de Mercados Primarios con fecha 29 de Diciembre de 2000. Como consecuencia de ello, el pago de dividendo realizado en el mes de abril de 2001, fue a las acciones en circulación en el momento del pago del mismo, es decir, a las 5.039.289 acciones en circulación.

⁽³⁾ Una vez redenominado el capital social en euros.

A continuación la siguiente tabla detalla los resultados individuales y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios económicos:

Cifras en euros	2002	2001	2000
Beneficio neto	9.065.673,69	3.226.876,96	44.360.216,60
Fondos propios fin ejercicio	105.250.189,37	100.134.386,62	160.745.273,04
Capital fin ejercicio ⁽³⁾	12.598.222,50	10.078.578	15.117.795
Nº acciones fin ejercicio	8.398.815	6.719.052	10.078.530
Beneficio por acción	1,08	0,48	4,4
Capital ajustado	10.403.025	8.035.250	15.117.795
Nº acciones ajustado	6.935.350	5.356.833	10.078.530
Beneficio por acción ajustado	1,31	0,61	2,94
PER⁽¹⁾	12,08	23,95	2,61
Pay-out	11,11%	24,98%	2,72%
Dividendo por acción	0,12	0,12	0,12 ⁽²⁾

Para este cuadro son válidas las notas al pie del cuadro anterior.

Asimismo los accionistas de UNIPAPEL participaron en las siguientes devoluciones parciales con cargo a la cuenta de “Prima de Emisión de Acciones”.

Cifras en euros	2002	2001	2000
Devolución de prima de emisión ⁽¹⁾	0,36 ⁽³⁾	0,48 (3)	----

⁽¹⁾ Se adjunta como Anexo número 3 al presente Folleto informativo el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 31 de mayo de 2003. De conformidad con lo dispuesto en el apartado II.9.6, las Nuevas Acciones de UNIPAPEL gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones”. Además las acciones actualmente en circulación han percibido en el año 2003, hasta este momento 0,20 Euros por acción por este mismo concepto.

⁽²⁾ UNIPAPEL practicó dos devoluciones con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones”, la primera de 0,28 euros por acción, que recibieron los accionistas el día 15 de junio de 2001, y la segunda de 0,20 Euros por acción, que recibieron los accionistas el 15 de noviembre de 2001.

⁽³⁾ Se practicaron tres devoluciones con cargo a la cuenta denominada “Prima de emisión de acciones. La primera de 0,12 euros por acción el 10 de abril de 2002. La segunda de 0,12 euros por acción el 17 de junio y la tercera de 0,12 euros por acción el 29 de noviembre del mismo año.

II.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL

La evolución del capital social durante los últimos tres años se detalla en el apartado III.3.4.

II.18 DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN

II.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN

Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., ha actuado como Banco Agente en el aumento de capital objeto del presente Folleto.

El Auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., ha verificado el contenido del Capítulo V del presente Folleto Informativo

El Despacho Albiñana & Suárez de Lezo, ha actuado como asesor legal de UNIPAPEL en el aumento del capital social liberado con emisión de nuevas acciones objeto del presente Folleto.

II.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL

No existe ninguna vinculación entre UNIPAPEL, los profesionales enumerados en el apartado anterior, y otros profesionales que de alguna forma, directa o indirectamente, han participado en el presente Folleto.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR.

III.1.2. OBJETO SOCIAL.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE ES DE APLICACIÓN.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE FOLLETO.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO.

III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS.

CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR

UNIPAPEL, S.A. se encuentra domiciliada en Avda. de los Artesanos 28, 28.760 Tres Cantos, Madrid. Su número de identificación fiscal es: A - 28414811.

Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran localizadas en el citado domicilio social

III.1.2. OBJETO SOCIAL

Su objeto social, conforme al artículo 3 de los estatutos sociales, es el siguiente:

“Artículo 3º.- La Sociedad tiene por objeto la industria y el comercio del papel y cartón, sus primeras materias, incluidas las explotaciones forestales, y la pasta de papel y sus transformados, principalmente sus manipulados y artes gráficas, librería, objetos de escritorio y de cualquier otra actividad afín o análoga, así como la importación y exportación de todos los productos objeto de las actividades señaladas. La compra, venta, administración, arriendo, tenencia o explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y pertenencias de propiedad industrial o intelectual.

Estas actividades podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades con objeto análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad”.

El CNAE de la Sociedad es el 0022.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIPAPEL se constituyó como sociedad anónima en España por tiempo indefinido, el 12 de enero de 1976, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario Publico de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, con el número 26 de su orden de protocolo. La referida Sociedad adaptó los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 13 de julio de 1990 con el número 2.597 de orden de su protocolo. UNIPAPEL se

encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 4.151, 3.376 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 25, hoja número 33.334, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en las oficinas centrales de la Sociedad y en su página web www.unipapel.es.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE ES DE APLICACIÓN

UNIPAPEL adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

El régimen contable de UNIPAPEL está sujeto al Plan General de Contabilidad y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de cuentas anuales consolidadas.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE FOLLETO

El importe nominal del capital social hasta la fecha de registro del presente Folleto informativo es de 12.598.222,50 euros, representado por 8.398.815 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR

El capital social arriba indicado se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES

El capital está representado por 8.398.815 acciones. Todas las acciones son de la misma clase, de 1,5 euros de valor nominal, están íntegramente suscritas y desembolsadas, gozan de idénticos derechos políticos y económicos y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de los Valores, la Sociedad de Sistemas, con domicilio en Madrid, C/ Orense nº 34.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

A continuación se incluye un cuadro esquemático de fecha 31 de julio de 2003 correspondiente a la evolución del capital social en los últimos 3 años:

Año	Capital Anterior	Importe Ampliación	Importe Reducción	Capital Resultante
2000	15.117.795 euros	---	---	15.117.795
2001	15.117.795 euros	2.519.644,5 euros	7.558.861,50 euros	10.078.578 ⁽¹⁾ euros
2002	10.078.578 euros	2.519.644,5 euros	---	12.598.222,5 euros
2003	12.598.222,5 euros	---	---	12.598.222,5 ⁽²⁾ euros

⁽¹⁾ Resultado de la OPA, aprobada final de 2000 y de la ampliación llevada a cabo en octubre de 2001.

⁽²⁾ Pendiente de la ampliación a la que va referida el presente folleto.

La evolución del capital social durante los últimos tres años ha sido la siguiente:

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de UNIPAPEL celebrada el 20 de septiembre de 2000 acordó reducir el capital social hasta la cifra de 7.558.897,5 euros, mediante la compra y posterior amortización de hasta 5.039.265 acciones propias. Por ello, en ejecución de dicho acuerdo, la Sociedad procedió a formular una oferta pública de adquisición sobre sus propias acciones, adquiriendo tras el correspondiente prorrateo, 5.039.241 acciones, por lo que tras la amortización de las mismas, el capital social de UNIPAPEL quedó reducido el día 22 de enero de 2001 en la cifra de 7.558.861,50 euros.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Unipapel celebrada el 26 de mayo de 2001 acordó ampliar el capital social en 2.519.644,5 euros mediante la emisión de 1.679.763 acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición de 1,5 euros de valor nominal de cada una, siendo el capital social resultante de 10.078.578 euros. Esta operación se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns con fecha de 23 de octubre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 25 de octubre de 2001.
- La Junta General de Accionistas de Unipapel celebrada el 25 de mayo de 2002 acordó ampliar el capital social en 2.519.644,5 euros mediante la emisión de 1.679.763 acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición de 1,5 euros de valor nominal de cada una, siendo el capital social resultante de 12.598.222,50 euros. Esta operación se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns con fecha 14 de noviembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 15 de noviembre de 2002.

- La Junta General de Accionistas de Unipapel celebrada el 31 de mayo de 2003 acordó ampliar el capital social en 2.519.644,50 euros mediante la emisión de 1.679.763 acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición de 1,5 euros de valor nominal cada una, siendo el capital resultante de 15.117.867 euros, ampliación de capital que motiva el registro de este Folleto.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”

No existen obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE

No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2003 delegó en el Consejo de Administración la potestad de ampliar capital conforme a lo previsto en el art. 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas en un importe máximo del 50% del capital social en el momento de la adopción del acuerdo, y con la posibilidad de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo a lo señalado en el apartado segundo del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. A la fecha del presente Folleto explicativo el Consejo de Administración no ha hecho uso de la delegación realizada por la referida Junta General en su favor.

El acuerdo adoptado por la Junta General al que se hace referencia en el párrafo anterior, no se ha visto afectado por ningún otro acuerdo, continuando, por lo tanto, plenamente vigente.

No existe autorización de la Junta General para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES

Conforme a los Estatutos Sociales, las ampliaciones de capital así como de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones se ajustarán a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

A fecha 20 de Octubre de 2.003, la sociedad tenía en autocartera un total de 7.795 acciones.

A 31 de diciembre de 2002, la sociedad tenía en autocartera un total de 20.441 acciones con un importe total de 265.485,63 euros.

El resultado neto en el ejercicio de 2.002 como consecuencia de operaciones con acciones propias es de un beneficio de 10.305,29 euros.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de mayo de 2003 autorizó al Consejo de Administración de UNIPAPEL para que pudiese proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se recoge la transcripción literal del acuerdo:

“Cuarto.- Por unanimidad se acuerda autorizar al Consejo de Administración de “Unipapel, S.A.” así como a los de sus sociedades dominadas “Monte Urgull, S.L.”, “Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L.” y “Unipapel Internacional, S.L.”, para que cualquiera de ellas adquieran acciones de Unipapel, S.A. en un número que no excederá de 400.000 títulos, al precio mínimo equivalente a su valor nominal y máximo del 3.000% de este; acciones cuyo valor nominal, sumado al de los que ya posean la sociedad y sus filiales no excederá del 5% del capital social de Unipapel, S.A., y siempre que tales adquisiciones se efectúen cumpliendo los demás requisitos previstos por la Ley.

La presente autorización tendrá una validez máxima de 18 meses, es decir, hasta el mes de diciembre de 2004.”

A continuación se recoge un cuadro esquemático que recoge las operaciones sobre acciones propias realizadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios y en lo que va de año en 2003:

Año	Fecha Operación	Precio Medio Compra	Precio Medio Venta	Total compras	Total ventas	Rdo. Neto	Saldo inicial acciones	Saldo final acciones
2000	Enero-Diciembre	9,20 €/acción	11,16 €/acción	66.059	190.385	401.176,74	124.326	0
2001 ²	Enero-Diciembre	---	---	---	---	---	0	0
2002	Enero-Diciembre	14,40 €/acción	14,41€/acción	1.413.380	1.394.199	10.305,29	0	20.441 ¹

¹A los efectos oportunos se hace constar que la diferencia Total compras y Total ventas no coincide con el Saldo final de Acciones debido a las acciones que se emitieron como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo en 2002, liberada, que se correspondía con las acciones que la sociedad ya poseía en autocartera.

	Fecha operación	Precio medio de compra	Precio Medio de Venta	Total compras	Total ventas	Resultado Neto	Saldo inicial acciones	Saldo final acciones
2003	Enero- Junio	13,76	13,78	692.411	706.262	60.379,05	20.441	6.590
2003	Julio-Octubre ¹	16,34	16,29	227.375	226.170	3.292,15	6.590	7.795

¹ Hasta la fecha 20 octubre 2003

Trimestre	2002		2003	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Enero – Marzo	308.740	300.063	338.409	336.528
Abril – Junio	432.192	432.091	354.002	369.734
Julio – Septiembre	363.767	361.858	210.265	212.620
Octubre ¹	308.681	300.187	17.110	13.550
TOTAL ACCIONES	1.413.380	1.394.199	--	--

¹ Hasta la fecha 20 octubre 2003

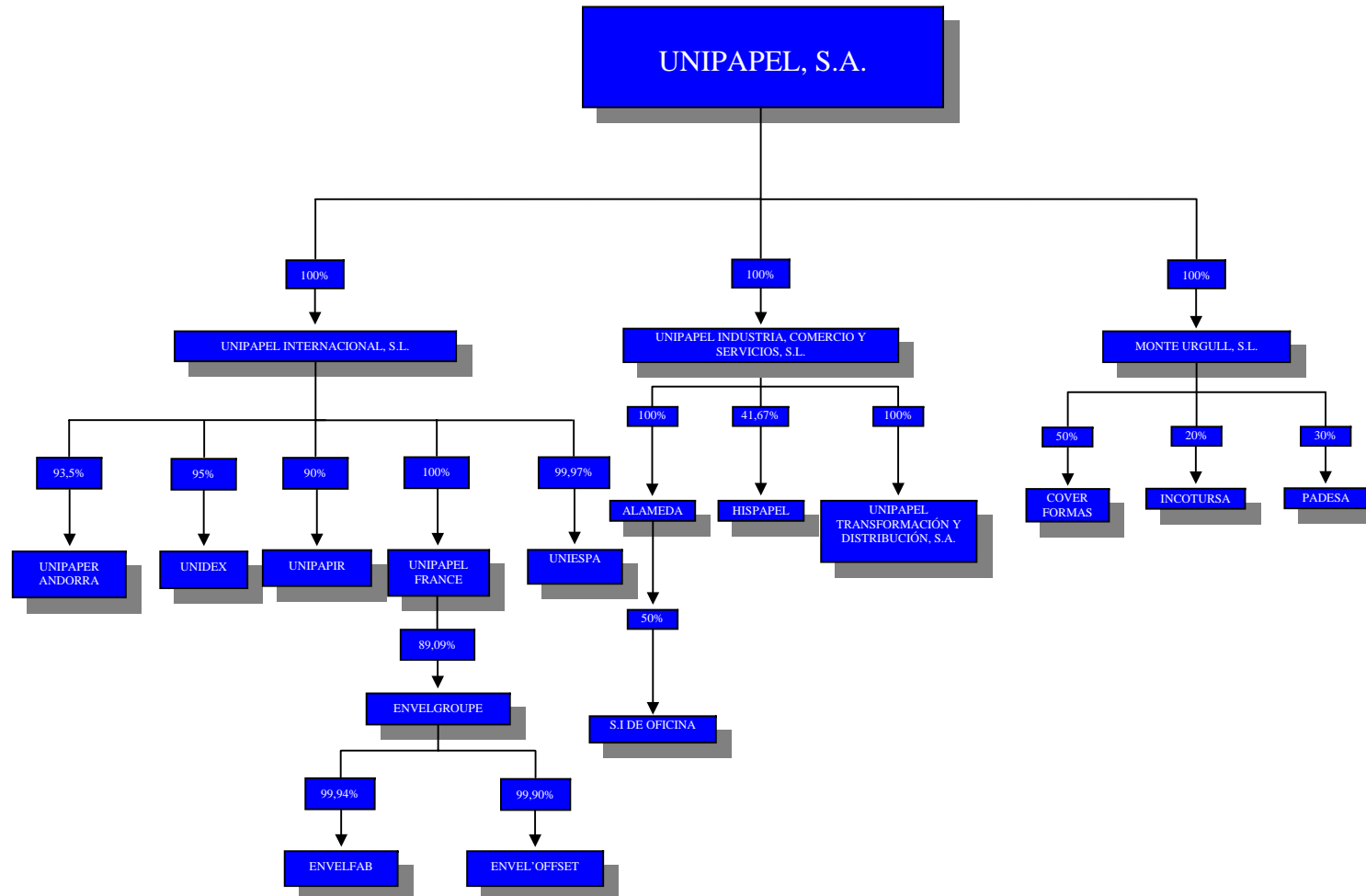
III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Respecto de los beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, véase el apartado II.17.3.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO

A fecha de 31 de diciembre de 2002, UNIPAPEL era la cabecera de un grupo en el que se integran las siguientes sociedades:

GRUPO UNIPAPEL



Unipapel, S.A.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2002, en Mayo de 2003, la Sociedad Alameda Information Technology Systems, S.A. adquirió el 100% de la Sociedad Nextel Engineering Systems, S.L. Aquella Sociedad se encuentra actualmente en trámite de fusión con Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L., dentro de una actuación tendente a racionalizar y simplificar al máximo la estructura del Grupo ya iniciada en el año 2002.

La fusión se realiza al amparo de lo previsto en el Título VIII , Capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por lo que los activos y pasivos se transmiten por su valor contable, no habiendo plusvalías que se pudieran poner de manifiesto en el proceso de fusión. Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. posee el 100% de las participaciones de Alameda Information Technology Systems, S.A. y la fusión se realizará, desde el punto de vista contable, con la incorporación de todos los activos y pasivos de Alameda (salvo el capital social) en el balance de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. que a su vez dará de baja el valor de sus correspondientes participaciones.

A los efectos oportunos, se hace expresamente constar que no ha tenido lugar ninguna otra operación que altere la composición del grupo Unipapel hasta la fecha de registro del presente folleto a parte de las descritas anteriormente.

III.7. Sociedades Participadas

El siguiente cuadro muestra el conjunto de participaciones que, directa o indirectamente, poseía la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2002:

CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS DEL GRUPO AL 31/12/2002														
SOCIEDADES	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PART. DIR.	PART. INDIR.	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO	FONDOS PROPIOS	DIVIDENDOS	VALOR BRUTO EN MATRIZ	PROVISION	VALOR NETO EN MATRIZ	VALOR TEÓRICO CONTABLE	MÉTODO CONSOLIDACIÓN
Unipapel Internacional, S.L.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos MADRID	Prestación de servicios a entidades participadas y a otras entidades vinculadas.	100,00 %	---	3.377.749,00	0,96	-33.900,72	3.343.849,24	0,00	3.377.749,96	33.900,72	3.343.849,24	3.343.849,24	GLOBAL
Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos MADRID	Adquisición, tenencia y gestión de títulos, acciones, etc; prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la gestión y la explotación de marcas, patentes, etc.	100,00 %	---	75.098.839,00	0,95	374,06	75.099.214,01	0,00	75.098.839,95	0,00	75.098.839,95	75.099.214,01	GLOBAL
Monte Urgull, S.L.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos MADRID	Inmobiliaria y tenencia y gestión de títulos, acciones, etc.	100,00 %	---	8.759.513,40	1.656.231,88	-56.411,64	10.359.333,64	0,00	9.595.657,50	0,00	9.595.657,50	10.359.333,64	GLOBAL
Unidex, S.A.R.L.	Rue Pasquier, 17 - 20100 Casablanca MARRUECOS	Comercialización de productos diversos	---	95,00%	189.573,46	-1.138,10	54.066,18	242.501,54	0,00	190.745,56	0,00	190.745,56	230.376,46	GLOBAL
Alameda Information Technology Systems, S.A.	C/ Ronda de poniente, 15 - 28760 Tres Cantos MADRID	Servicios de informática y compra-venta de valores	---	100,00%	4.146.900,00	-1.037.842,29	106.611,91	3.215.669,62	0,00	4.033.426,63	0,00	4.033.426,63	3.215.669,62	GLOBAL
Suministros Integrales de oficina, S.A.	Carretera de Hospitalet, 147-149 Cornellá de Llobregat BARCELONA	Comercialización de productos diversos	---	50,00%	6.010.000,00	15.884.190,51	5.906.460,00	27.800.650,51	0,00	3.005.060,52	0,00	3.005.060,52	13.900.325,26	PUESTA EN EQUIVALENCIA
Hispapel, S.A.	C/ Alberto Alcocer, 46 B 9 - MADRID	Exportación de papel	---	41,67%	180.300,00	599.002,48	126.037,00	905.339,48	15.351,16	75.126,51	0,00	75.126,51	377.254,96	PUESTA EN EQUIVALENCIA
Cover Formas, S.L.	C/ O'Donell, 4 - 6 - MADRID	Comercialización de patentes y marcas	---	50,00%	150.250,00	73.427,47	-14.849,64	208.827,83	0,00	75.126,51	0,00	75.126,51	104.413,92	PUESTA EN EQUIVALENCIA
Insular de Construcción y Turismo, S.A.	C/ Majuelo - Póligono de Cantabria P-20, Logroño LA RIOJA	Inmobiliaria	---	20,00%	360.600,00	14.192,62	139.400,46	514.193,08	0,00	90.529,25	0,00	90.529,25	102.838,62	PUESTA EN EQUIVALENCIA

Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Fabricación y comercialización de artículos e papel y cartón para correspondencia, manipulados de papel para uso escolar y artículos de archivo y de oficina	---	100,00%	10.000.000,00	58.475.200,67	3.550.769,48	72.025.970,15	0,00	73.500.000,00	2.844.157,01	70.655.842,99	72.025.970,15	GLOBAL
Unipaper Andorra, S.A.	Avda. d'Enclar, 26 - STA. COLOMA (PRINCIPAT D'ANDORRA)	Comercialización de productos diversos	---	93,50%	96.161,94	287.520,19	10.030,93	393.713,06	0,00	98.506,36	0,00	98.506,36	368.121,71	GLOBAL
Unipapel France, S.A.R.L.	Avda. de Victor Hugo, 111 - PARIS (FRANCIA)	Comercialización de productos diversos	---	100,00%	2.734.184,28	-726.706,35	71.737,79	2.079.215,72	0,00	2.730.859,58	587.803,81	2.143.055,77	2.079.215,72	GLOBAL
Uniespa-Companhia espanhola de papelaria e artes graficas, S.A.	Avda. Almirante Gago Coutinho, 68 - A - LISBOA (PORTUGAL)	Comercialización de productos diversos	---	99,97%	149.700,00	586.732,69	-33.766,55	702.666,14	0,00	387.441,16	0,00	387.441,16	702.455,34	GLOBAL
Unipapir, A.S.	Klokkergardsveien, 17 - 1711 Sarpsborg (NORUEGA)	Comercialización de productos diversos	---	90,00%	206.168,56	10,03	-52.188,21	153.990,38	0,00	188.001,11	52.188,21	135.812,90	138.591,34	GLOBAL
Envelgroupe, S.A.	Parc d'activité du moulin, 19 - 21 B.P. 22 - 77680 Roissy en Brie (FRANCIA)	Compra venta de valores mobiliarios	---	89,09%	327.765,39	378.923,92	-167.174,71	539.514,60	0,00	2.037.721,56	0,00	2.037.721,56	480.653,56	GLOBAL
Envel'fab S.L.	Parc d'activité du moulin, 19 - 21 B.P. 22 - 77680 Roissy en Brie (FRANCIA)	Transformación de papel	---	89,04%	304.898,03	-657.618,74	42.281,62	-310.439,09	0,00	304.684,61	0,00	304.684,61	-276.414,24	GLOBAL
Envel'offset, S.A.	Parc d'activité du moulin, 19 - 21 B.P. 22 - 77680 Roissy en Brie (FRANCIA)	Compra, venta e impresión de todo tipo de material de correspondencia	---	89,00%	457.347,05	263.119,91	64.520,92	784.987,88	0,00	456.889,71	0,00	456.889,71	698.639,21	GLOBAL
Papel de Ediciones, S.A.	C/ Amaya, 2 - PAMPLONA (NAVARRA)	Sin actividad	---	30,00%	1.983.339,94	-12.954,73	-2.762,36	1.967.622,85	0,00	27.045,54	0,00	27.045,54	590.286,86	PUESTA EN EQUIVALENCIA

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla muestra el total del Valor Bruto en Matriz de las participaciones directas de Unipapel (que coincide con la partida Participaciones en Empresas del Grupo dentro de Inmovilizaciones Financieras del Balance Individual de Unipapel):

Participación Directa (100%)	Valor Bruto en Matriz
Unipapel Internacional, S.L.	3.377.749,96
Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L.	75.098.869,95
Monte Urgull, S.A.	9.595.657,50
Total Valor Bruto en Matriz	88.072.247,41¹

¹ Que descontando las provisiones que asimismo aparecen en la tabla anterior – equivalentes a 33.900,72 -, equivale a 88.038.346,69, es decir, el Valor Neto en Matriz.

La siguiente tabla muestra el desglose de las participaciones puestas en equivalencia de Unipapel, así como su variación anual:

Participación Indirecta	Saldo a 31.12.01	Entradas	Salidas	Particip. en resultados	Saldo a 31 .12.02
Hispapel, S.A. (41,67%)	340.088,71	0	(15.351,15)	52.519,62	377.257,18
Insular de Construcción y Turismo, S.A. (20%)	58.508,53	0	0	26.713,83	85.222,361
Cover Formas, S.L. (50%)	111.842,34	0	0	(7.424,82)	104.417,52
Suministros Integrales de Oficina, S.A. (50%)	11.847.096,51	0	(900.000,00)	2.953.230,07	13.900.326,58
Papel de Ediciones, S.A. (30%)	22.411,74	0	0	(828,71)	21.583,032
Totales	12.379.947,83	0	(915.351,15)	3.024.209,99	14.488.806,67

1 La diferencia de este valor con respecto su Valor Teórico Contable en Memoria se debe a las diferencias de primera consolidación consideradas como reservas negativas en la matriz Unipapel, S.A.

2 La diferencia de este valor con respecto su Valor Teórico Contable en Memoria se debe fundamentalmente a que Papel de Ediciones, S.A., se adquirió por Unipapel, S.A., por un valor muy inferior a su teórico contable al tener la sociedad vendedora provisionado la práctica totalidad de su importe por la existencia de activos ficticios (gastos de constitución y de primer establecimiento) que se mantienen en la actualidad.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPITULO IV

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.0 INTRODUCCIÓN.

IV.1. POSICIONAMIENTO GENERAL.

IV.1.1. ANTECEDENTES.

IV.1.2. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS.

IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

IV.2.1. DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR.

IV.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL GRUPO.

IV.2.2.1. UNIPAPEL INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, S.L.

IV.2.2.2. UNIPAPEL INTERNACIONAL, S.L.

IV.2.2.3 MONTE URGULL, S.L.

IV.2.2.4 OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL

IV.2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DE UNIPAPEL

IV.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL.

IV.3.3. INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.

IV.3.4. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDE TENER O HAYA TENIDO, EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.3.5. INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1. NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

Unipapel, S.A.

- IV.4.2.** NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA.
- IV.4.3.** DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE FORMACIÓN DE VENTAJAS AL PERSONAL Y DE PENSIONES.
- IV.5.** POLÍTICA DE INVERSIONES
 - IV.5.1.** DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
 - IV.5.2.** DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.
 - IV.5.3.** DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ha desglosado toda aquella información relevante para entender el negocio de UNIPAPEL. Los datos financieros y de negocio que se incluyen en este capítulo corresponden a los ejercicios 2002, 2001 y 2000. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2002 se incluyen en el Capítulo VII.

Los datos financieros de este Capítulo IV se han obtenido de los estados financieros auditados de los ejercicios 2002, 2001 y 2000. Los principios y normas para su elaboración se describen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

IV.1. POSICIONAMIENTO GENERAL

UNIPAPEL es actualmente una sociedad holding dedicada a la administración y tenencia de acciones, siendo propietaria de sociedades dedicadas a actividades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficinas y artes gráficas, así como a la explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias.

Asimismo, el GRUPO UNIPAPEL posee en propiedad un conjunto de marcas, nombres comerciales y modelos de utilidad de gran prestigio en el mercado.

IV.1.1. ANTECEDENTES

UNIPAPEL se constituyó el 12 de enero de 1976 como consecuencia de la fusión de tres sociedades familiares que competían en el mercado produciendo y comercializando material de correspondencia y material escolar. Las tres sociedades, que desaparecieron tras la fusión, eran Segundo Moreno S.A. (Madrid), Industrias Papyrus S.A. (Logroño) y Vascongada de Sobres y Bolsas S.A. (Tolosa, Guipúzcoa).

A partir de 1986 empezó a comercializar productos para la oficina y para las artes gráficas fabricados por terceros y dirigidos a los mismos clientes con el objetivo de rentabilizar la red comercial y de distribución de la sociedad.

En 1988 Unipapel adquirió el 89% de la sociedad Papelera Peninsular, S.A., lo que supuso la entrada del Grupo en la fabricación de papel prensa y de impresión y escritura reciclado, así como en la recogida selectiva de papel y cartón usados.

Unipapel, S.A.

En 1988 comenzó a fabricar alguno de los productos que hasta ese momento UNIPAPEL estaba distribuyendo, tales como material de archivo (archivadores, carpetas, subcarpetas, fundas y dossiers de plástico, etc.), instalando en Aduna (Guipúzcoa) una fábrica específicamente destinada a este tipo de productos en el año 1991.

En 1992, tras proceder a la fusión por absorción de la inmobiliaria Monte Urgull S.A., se amplía el objeto social para recoger la actividad propia de la sociedad absorbida, esto es, la compra, venta, tenencia, administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

En 1993 se inicia, a través de Alameda Information Technology Systems, S.A. la actividad informática centrada en la distribución mayorista de hardware de importantes fabricantes, tales como I.B.M., Compaq, Toshiba, Hewlett-Packard y de consumibles informáticos en general, actividad llevada a cabo tanto en España como en Portugal a través de D.L.I., Distribución y Logística Informática, S.L., sociedad que en 1997 fue vendida en su mayoría, y de la que UNIPAPEL es actualmente titular del 3,70% de su capital a través de Alameda Information Technology Systems, S.L.

Además, en 1994 se constituyó Nextel Engineering Systems, S.L. para actividades informáticas de valor añadido como diseño e instalación de redes, conexiones y conectividades, proyectos informáticos, etc., actividades desarrolladas en la actualidad. Unipapel ha vendido en el año 2002 la participación que ostentaba en esta sociedad a través de Alameda. Esta operación de venta quedó sometida a la condición resolutoria de liberar por parte del comprador a Unipapel en el plazo de seis (6) meses de los compromisos financieros y garantías prestadas a favor de Nextel. Al no haberse cumplido este requisito la venta ha sido anulada en el segundo trimestre de 2003 volviendo de nuevo Nextel a ser propiedad del Grupo.

En 1999 UNIPAPEL segregó su actividad tradicional mediante una aportación no dineraria de su rama de actividad a otra sociedad de nueva constitución denominada Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

En el año 2000, UNIPAPEL vendió al grupo sueco Holmen Paper la totalidad de su participación en Papelera Peninsular, S.A., lo que supuso su salida de las actividades de fabricación de papel reciclado y de recogida selectiva de papel viejo llevado a cabo esta última por el Grupo Carpa, filial de Papelera Peninsular, S.A.

Todas las marcas y modelos de utilidad, a excepción del modelo de utilidad consistente en un “sistema de apertura fácil para sobre”, han sido desarrolladas por UNIPAPEL a través de los años, constando su propiedad en los correspondiente registros oficiales españoles.

El modelo de utilidad “sobre de apertura fácil” fue adquirido por la sociedad Cover Formas S.L. (de la que UNIPAPEL a través de MONTE URGULL, S.L. tiene un 50% de su capital social) en el año 1997. Actualmente dicha sociedad tiene la explotación en exclusiva para **Unipapel, S.A.**

España y Portugal y se está tramitando la concesión de la Patente Europea con validez en otros países (por ejemplo en Francia).

Durante el ejercicio 2002 la sociedad ha procedido a reestructurar sus actividades desde un punto de vista organizativo y económico, llevando a cabo las siguientes operaciones:

- (i) Segregación de su actividad inmobiliaria mediante una aportación no dineraria a la sociedad “Monte Urgull, S.L.” (antes “Converpapel, S.A.”) a la que ha traspasado también sus participaciones accionariales minoritarias.
- (ii) Aportación no dineraria a la sociedad de nueva creación “Unipapel Industria Comercio y Servicios, S.L.” de sus participaciones accionariales en sociedades operativas establecidas en España, al igual que sus marcas y modelos de utilidad.
- (iii) Aportación no dineraria a la sociedad de nueva creación “Unipapel Internacional, S.L.” de sus participaciones accionariales en sociedades operativas establecidas fuera del territorio nacional.

Esta reorganización global de los negocios del grupo tiene por objeto implementar una estructura mas eficiente tanto desde el punto de vista económico como organizativo.

En este contexto, se constituyeron el día 3 de diciembre de 2002 las sociedades Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L., y Unipapel Internacional, S.L., ambas propiedad cien por cien de Unipapel, S.A..

Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L. es la titular de las acciones de las sociedades operativas de ámbito nacional con actividades relacionadas fundamentalmente con la transformación de papel y cartón y con la distribución de estos transformados y de productos de terceros con destino a la oficina, enseñanza y artes gráficas. También se ubica en esta sociedad la actividad relacionada con la informática y las marcas y nombres comerciales que el grupo explota en el mercado.

Unipapel Internacional, S.L. es una sociedad de tenencia de valores extranjeros a los que se han aportado las participaciones que Unipapel S.A., poseía en entidades no residentes, acogándose al régimen fiscal previsto para las entidades de tenencia de valores extranjeros.

Además se ha cambiado la razón social de una sociedad preexistente (Converpapel, S.A.) que ha pasado a denominarse Monte Urgull, S.L. a la que se ha aportado la totalidad de los inmuebles no industriales del grupo para el ejercicio de una actividad inmobiliaria de arrendamiento a terceros u otras sociedades del grupo, compraventa de inmuebles, promociones inmobiliarias en general, etc. En esta sociedad se han incluido también otras participaciones minoritarias en diversas sociedades.

Unipapel, S.A.

Dentro de este contexto de clarificación y reorganización de negocios y sociedades del grupo, se ha procedido a la disolución de las no operativas. Concretamente:

- Ecosistema Assesorament con fecha 10 de julio de 2002.
- I.L.D. Automoción, filial de Alameda ITS con fecha 29 de octubre de 2002.
- Lodging Touch, filial de Alameda ITS, con fecha 4 de noviembre de 2002.

Por otro lado, actualmente está en marcha un proceso de fusión por absorción de Alameda Information Technology Systems, S.A. por parte de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. al que ya se ha hecho referencia en el Capítulo III.6.

Como consecuencia de todo lo anterior, en la actualidad la actividad de Unipapel, S.A. es la tenencia y administración de las acciones de las sociedades antes mencionadas de las que es titular.

La composición del grupo de sociedades pertenecientes a UNIPAPEL a 31 de diciembre de 2002 se expone gráfica y numéricamente en los apartados III.6 y III.7 del presente Folleto informativo, en los que también se recogen las variaciones más significativas acaecidas hasta la fecha del presente Folleto informativo.

IV.1.2. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

Los principales datos financieros consolidados de UNIPAPEL relativos a los tres últimos ejercicios económicos se detallan en la siguiente tabla. Los criterios para la elaboración de los estados financieros se recogen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

RESULTADOS (EUROS)	2002	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	127.509.078,35	127.782.831,33	177.004.153,00
OTROS INGRESOS	2.568.116,05	1.734.896,27	1.878.421,26
APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(92.389.875,00)	(90.849.962,37)	(124.436.148,48)
GASTOS DE PERSONAL	(29.979.234,08)	(30.733.615,35)	(37.386.312,55)
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(6.278.560,05)	(5.625.013,00)	(11.689.030,32)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.429.525,27	2.309.136,88	5.371.082,91
RESULTADOS FINANCIEROS	290.708,03	1.036.414,67	(2.557.054,10)
AMORTIZ. FONDO COMER./DIF. 1ª CONSOLIDACIÓN	173.560,44	(162.693,98)	(203.935,43)
RESULTADOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.570.882,85	6.863.125,12	6.143.816,18
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.176.833,59	1.766.970,87	38.091.239,64
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.747.716,44	8.630.095,99	44.235.055,82
IMPUESTO DE SOCIEDADES	6.372.880,30	(2.511.519,09)	(12.203.370,48)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.120.596,74	6.118.576,90	32.031.685,34
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	3.385,07	390,66	1.606.096,67
RESULTADOS ATRIBUIDOS SOCIEDAD DOMINANTE	12.131.117,87	6.118.588,92	30.425.588,67
PLANTILLA MEDIA	897,00	1.039	1.066
RESULTADO EXPLOTACIÓN / CIFRA DE NEGOCIOS	1,12%	1,81%	3,03%
RESULTADO A DE IMP. / CIFRA DE NEGOCIOS	4,51%	6,75%	24,99%
RESULTADO DEL EJERCICIO / CIFRA DE NEGOCIOS	9,51%	4,79%	18,10%

* Fuente: cuentas anuales consolidadas y auditadas de Unipapel correspondientes a los ejercicios 2002, 2001 Y 2000.

BALANCE (EUROS)	2002	2001	2000
INMOVILIZADO INMATERIAL Y GASTOS ESTABLECIMIENTO	514.783,53	2.908.097,12	2.505.042,49
INMOVILIZADO MATERIAL	44.418.333,09	47.213.823,43	51.710.925,20
INMOVILIZADO FINANCIERO	18.290.384,44	16.539.790,91	18.297.182,46
INMOVILIZADO TOTAL	63.223.501,06	66.661.711,46	72.513.150,14
FONDO DE COMERCIO	1.273.829,96	1.230.001,32	1.392.707,32
GTOS. DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	95.841,46	156.873,72	378.619,60
EXISTENCIAS	21.295.273,04	20.613.943,51	25.648.936,81
DEUDORES	38.801.643,93	41.744.451,61	43.260.875,31
TESORERÍA	2.478.724,10	3.924.170,19	573.149,18
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	43.931.095,63	55.770.994,73	114.901.337,85
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	239.210,86	382.086,71	337.294,00
ACCIONES DE SOCIEDAD DOMINANTE A CORTO PLAZO	265.485,63	---	---
ACTIVO CIRCULANTE	107.011.433,19	122.435.646,75	184.721.593,16
ACTIVO = PASIVO	171.604.605,67	190.484.233,25	259.006.070,22
CAPITAL SUSCRITO	12.598.222,50	10.078.578,00	15.117.795
RESERVAS	104.854.356,49	98.681.060,88	151.361.021,96
FONDOS PROPIOS	117.452.578,99	108.759.638,88	166.478.814,32
SOCIOS EXTERNOS	70.316,08	124.908,35	114.865,43
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	0	0	2.710,56
ING. A DISTRIB. VAR. EJERCICIOS + PROVISIONES R Y G	6.979.789,55	9.233.529,56	13.171.486,78
DEUDAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	2.669.613,05	14.688.180,52	13.548.603,85
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO	259.915,74	18.973.684,03	18.495.438,32
ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.929.528,79	33.661.864,55	32.044.042,17
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	8.032.717,34	9.979.697,64	16.282.307,41
ACREEDORES COMERCIALES	21.712.985,23	22.642.317,22	22.432.073,61
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	14.400.501,37	6.063.047,05	8.443.222,39
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	26.188,32	19.230,00	36.547,55
ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.172.392,26	38.704.291,91	47.194.150,95
ACTIVO CIRCULANTE / ACREEDORES A CORTO PLAZO	2,42	3,16	3,91
TESORERÍA / ACREEDORES A CORTO PLAZO	5,61%	10,14%	1,21%
DEUDAS TOTALES / TOTAL PASIVO	27,45%	37,99%	30,59%

* Fuente: cuentas anuales consolidadas y auditadas de UNIPAPEL correspondientes a los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.2.1 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR

El sector en que el Grupo Unipapel desarrolla su actividad principal es en el sector de transformación de papel y cartón, así como en el de la comercialización de papel y suministros de oficina y artes gráficas.

Unipapel, S.A.

Al hablar de este sector conviene advertir que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores que engloba. De ahí la dificultad de concretar cuantitativamente su evolución, por lo que a continuación se destacan únicamente aspectos cualitativos de la evolución de dicho sector.

En general, se trata de productos de consumo, por lo que su demanda va muy ligada a la evolución y comportamiento del mismo. Este sector ha tenido una fase de crecimiento y consolidación desde 1997, aunque esta situación no se ha producido por igual en todos los productos, pues alguno de ellos, como el material escolar, se encuentran estacionados o en ligero declive.

El relanzamiento de la demanda no termina de producir en el sector de transformación de papel y cartón, los beneficiosos efectos que cabría esperar, al darse en el mismo una serie de circunstancias que neutralizan la bonanza de la coyuntura económica. Y en concreto:

- A) El exceso de oferta como consecuencia de que la capacidad de producción instalada supera aún, sensiblemente, las necesidades del mercado.
- B) La mayor presencia de operadores extranjeros tanto de la unión europea como de otros terceros estados no miembros.
- C) La mayor presencia en el mercado de clientes con una gran capacidad de compra, y que por ello, ejercen una importante influencia sobre los precios de los fabricantes.

Por lo que respecta a la demanda, esta no ha crecido lo suficiente como para poder alcanzar un equilibrio con la oferta. Esto ha generado una situación de inestabilidad que podrá prolongarse a medio plazo.

El exceso de oferta en prácticamente todos los subsectores cualquiera que sea su origen (nacional o exterior) se traduce en una presión sobre los precios. Por consiguiente, esto ha generado una pérdida de margen bruto, mitigada durante los últimos meses por el comportamiento a la baja de la principal materia prima, el papel.

A continuación se detallan los particulares comportamientos que se están produciendo en cada uno de los principales subsectores de transformación de papel y cartón. Adviértase de nuevo, que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores, y que por ello, a continuación sólo se exponen algunos de los principales aspectos cualitativos de la evolución de cada uno de ellos.

- A) Sobres y material de correspondencia. El subsector de los sobres y del material de correspondencia, que en general, ha tenido un moderado crecimiento se encuentra desde hace varios meses en fase de estancamiento como consecuencia del parón de

Unipapel, S.A.

inversiones publicitarias en empresas turísticas y de nuevas tecnologías. Debe hacerse notar que la tecnología actual de comunicación permite utilizar vías alternativas que los consumidores prefieren utilizar. El estancamiento ha afectado más al sobre publicitario que al blanco y durante el primer cuatrimestre de 2003 el sector ha contado con la demanda adicional de sobres producida con motivo de las elecciones autonómicas y municipales del 25 de mayo.

- B) Material escolar. El material escolar, la parte más débil del sector de la manipulación de papel, continua bajo la influencia de tasas de natalidad excesivamente bajas. Ha sido, sin duda, el subsector de peor comportamiento a pesar del esfuerzo de los fabricantes por mejorar en la calidad, la presentación y las prestaciones de los productos. La globalización de compras por parte de las grandes superficies comerciales, que no ha hecho más que empezar, incide, además, negativamente sobre los precios.
- C) Material de archivo. El material de archivo es probablemente el más beneficiado por el relanzamiento de la economía por lo que durante el último año se ha resentido como consecuencia del estancamiento de la misma. Además, los productos informáticos están adquiriendo una importante cuota de mercado lo que incide directa y negativamente en el crecimiento de consumo del material de archivo. La evolución de los precios ha continuado, también, a la baja.
- D) Suministros de oficina. El comportamiento del subsector de suministros de oficina que fue bastante favorable como consecuencia de la buena coyuntura económica también se ha visto perjudicado por la reciente ralentización. Dentro de este subsector, los grandes suministradores de oficina con gran capacidad de compra han adquirido una elevada cuota de mercado.

Los planes de extensión geográfica en la península ibérica de los grandes operadores globales de distribución que habían sido paralizados o al menos ralentizados como consecuencia de la crisis financiera mundial de hace 3 y 4 años, se han puesto de nuevo en marcha y en el año 2003 se han instalado en España Spicers, Office Depot, Viking y Office One.

Los precios de los productos transformados de papel y cartón, en conjunto, tienden a la baja como consecuencia de la influencia creciente del consumo de material informático en general y del desequilibrio entre oferta y demanda en un mercado de poco crecimiento. Debe hacerse notar que las posibilidades de este mercado son muy amplias y de gran desarrollo a medio plazo ante la necesaria informatización de las pequeñas y medianas empresas y de la creciente implantación de la informática en los hogares. El mercado conocido como “SOHO” (Small Office, Home Office) es sin duda una gran oportunidad actual de negocio.

Unipapel, S.A.

IV.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL GRUPO

Como se ha explicado anteriormente UNIPAPEL es una sociedad holding dedicada principalmente a la tenencia de participaciones en sociedades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficina y artes gráficas, así como a la explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias.

En la actualidad UNIPAPEL no lleva a cabo directamente ninguna actividad comercial o industrial, sino que esta actividad es desarrollada indirectamente a través de su participación en otras sociedades, que constituyen el grupo del cual forma parte.

La siguiente tabla detalla las distintas líneas de actividad establecidas según la reestructuración llevada a cabo durante el ejercicio 2002 y las sociedades que están incluidas dentro de cada una de ellas:

Gestión de las sociedades comerciales e industriales del grupo domiciliadas en el extranjero

UNIPAPEL INTERNACIONAL, S.L.	Distribución de los productos de Unipapel en el extranjero. En el caso de Francia impresión y personalización de sobres y bolsas.
- Unipapel Andorra, S.A. (UNIPAPER)	
- Unidex, S.A.R.L.	
- Unipapir, A.S.	
- Unipapel France, S.A.R.L.	
- UNIESPA – Companhia Espanhola de Papeleria e Artes Graficas, S.A. (UNIESPA)	

Gestión de las sociedades del grupo comerciales e industriales domiciliadas en España.

UNIPAPEL INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, S.L. (1)	Prestación de servicios informáticos de valor añadido. Distribución de consumibles de informática.
- Alameda Information Technology Systems, S.A.	Comercialización y distribución de los productos fabricados por Unipapel en España.
- Hispapel, S.A.	Comercialización y distribución de productos de terceros en España.
- Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.	Exportación de productos Unipapel.
- ADLI	

Gestión del patrimonio inmobiliario

MONTE URGULL, S.L.	Comercialización y explotación de patentes, marcas y modelos de utilidad.
- Cover Formas, S.L.	Alquiler, venta y desarrollo de promociones inmobiliarias.
- Insular de Construcción y Turismo, S.A. (INCOTURSA)	
- Papel de Ediciones, S.A. (PADESA)	

(1) UNIPAPEL INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS, S.L., es asimismo titular y gestora de las marcas y modelos de utilidad cuya explotación es llevada a cabo por Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. y las Sociedades operantes en el exterior.

Los datos financieros incluidos en esta sección IV.2.2. están extraídos de la información financiera auditada de la referida compañía para los años 2002, 2001 y 2000.

Los ingresos totales de UNIPAPEL en los últimos tres años procedentes de las principales líneas de negocio se detallan a continuación:

	2002	2001	2000
Artículos para correspondencia, uso escolar, archivo y oficina.	120.174	117.249	114.043
Hardware y otros servicios de informática	7.335	10.534	7.981
Fabricación de papel	--	--	40.400
Recuperación de papel y cartón	--	--	14.580
Total	127.509	127.783	177.004

*Cifras en miles de euros

Unipapel, S.A.

IV.2.2.1.UNIPAPEL INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, S.L.

En el contexto de la reestructuración de las sociedades pertenecientes al grupo, el 3 de diciembre de 2002 también se constituyó la sociedad Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L., para la tenencia y gestión de las participaciones en sociedades nacionales industriales y comerciales del grupo, siendo igualmente propietaria y gestora de todas sus marcas y modelos de utilidad.

La totalidad de sus acciones son propiedad de Unipapel, S.A., siendo su valor contable de 75.098,84 miles de euros. Su domicilio social se encuentra en Avda. de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid.

Las sociedades participadas por Unipapel Industrial, Comercio y Servicios, S.L., así como la actividad que fundamentalmente desarrollan son las siguientes:

1.Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.

La sociedad fue fundada el día 30 de junio de 1999 por una aportación no dineraria de la matriz UNIPAPEL, S.A., de la rama de actividad consistente en la transformación de papel y cartón y en la distribución de estos transformados y de suministros de oficina en general.

El 3 de diciembre de 2002 Unipapel S.A., aportó la totalidad de las acciones de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., a Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L. como consecuencia de la operación de reestructuración del grupo.

La referida sociedad se dedica básicamente a la fabricación y comercialización de los siguientes productos:

- Material de correspondencia: sobres, bolsas, etc.
- Material escolar: cuadernos, libretas, blocks, etc.
- Material de archivo y oficina: archivadores, carpetas, subcarpetas, etc.

UNIPAPEL cuenta con tres fábricas especializadas para la fabricación de cada uno de los mencionados productos:

- Material de correspondencia: Tres Cantos (Madrid).
- Material escolar: Logroño (La Rioja).
- Material de archivo: Aduna (Guipúzcoa).

Unipapel, S.A.

El mercado en que Unipapel Transformación y Distribución, S.A. desarrolla su actividad se caracteriza por la madurez de los productos y el desequilibrio entre oferta y demanda que repercute negativamente en los precios de venta y, por tanto, en los márgenes. Paralelamente, se ha producido en España la entrada de importantes distribuidores extranjeros que están cambiando el comportamiento del mercado hacia una mayor eficiencia, por lo que Unipapel Transformación y Distribución, S.A., se ha visto obligada a diseñar una estrategia comercial que implica:

- el incremento de su catálogo introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de sus clientes, lo que afectará al negocio de la distribución de forma global;
- la extensión de sus actividades vía exportación directa o indirecta a través de sus sociedades filiales o participadas, lo que afectará, por su parte, al negocio de la transformación.

Por lo que se refiere a la primera actuación, y como se pone de relieve en el cuadro siguiente que contempla la evolución de la cifra de ventas en el mercado interior (excluyendo, por tanto, exportaciones) en el año 2002, el 43,61% de dichas ventas se llevaron a cabo basándose en productos fabricados por terceros, mientras que en 2001 este porcentaje fue del 40,48%. Las expectativas son seguir en esta misma línea, con una mayor participación del producto fabricado por terceros:

Año	Fabricación Propia %	Productos de terceros %
1998	67,95	32,05
1999	64,62	35,38
2000	62,22	37,78
2001	59,52	40,48
2002	56,39	43,61

En relación con la exportación, las ventas ascendieron en el año 2002 a 12.021 miles de euros con incremento del 3% sobre 2001. Dentro de esta actividad se ha de destacar las ventas a Marruecos (+80%) y a Noruega (+75%), debido a la consolidación de una de las sociedades del grupo en Marruecos y el inicio de actividad de otra en Noruega, aunque las cifras de negocio aún son bajas.

Las ventas en Portugal han bajado, debido a un descenso de las ventas en el mercado del sobre. Con respecto a Francia, el mal comportamiento del sobre se compensó con un aumento de los envíos a Carrefour aumentando la venta global en un 10%.

El cuadro a continuación recoge la distribución geográfica de las exportaciones comparando los tres últimos ejercicios:

Unipapel, S.A.

País	% sobre la cifra total de exportación		
	2002	2001	2000
Portugal	18,18	20,32	23,25
Oriente Medio	19,56	19,99	18,48
Francia	43,95	41,29	40,51
Marruecos	4,33	2,49	2,74
Andorra	2,25	2,32	2,58
Noruega	1,15	0,79	---
Resto extranjero	10,58	12,80	12,44
Total	100,00	100,00	100,00

Los productos fabricados por terceros que la sociedad comercializa son muy variados y podemos enumerar los siguientes: resmillería de papel para apuntes y reprografía en general incluyendo impresoras lasser, cajas de archivo definitivo y contenedores, carros de archivo, papel continuo para ordenador, etiquetas adhesivas, cintas de impresión, cartuchos de tonner, artículos de escritura, consumibles de informática, pequeño mobiliario de oficina, etc.

En el año 2002 las ventas totales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. han ascendido a 114.863 miles de euros, el 2,90% mas que en el año 2001. El comportamiento ha sido desigual según los distintos tipos de productos y mercados, y como los precios realmente aplicados han sido inferiores a los del año 2001, el aumento real de las ventas ha sido algo superior.

El siguiente cuadro refleja la variación porcentual de las ventas de cada una de las líneas de producto respecto al año 2001:

Producto	Euros
Sobres	-4,70%
Manipulados	+1,42%
Resmillería Industrial	-8,07%
Complementos	+16,97%
Resmillería Distribución	+17,63%
Archivo	-0,24%
Almacén de papel	-28,67%

El siguiente cuadro refleja la variación porcentual de las ventas de cada una de las líneas de producto respecto al año 2000:

Producto	Euros
Sobres	-5,11%
Manipulados	+12,61%
Resmillería Industrial	+1,90%
Complementos	+11,37%
Resmillería Distribución	+11,31%
Archivo	+5,50%
Almacén de papel	+17,42%

La evolución de la producción en 2002, 2001 y 2000, así como el porcentaje de variación de un año a otro, se refleja en el cuadro siguiente:

Productos	2002	2001	Variación %	2001	2000	Variación %
Sobres y Bolsas	1.902.943	1.735.828	9,6	1.735.828	2.071.103	-16,0
Tickets, tarjetas, fichas y láminas	43.219	35.736	20,9	35.736	52.502	-31,9
Archivadores	6.105	6.077	0,5	6.077	5.478	+10,9
Carpetas de anillas y clasificadores, de ordenador y miniclip	3.853	4.002	-3,7	4.002	3.936	+1,7
Carpetas de gomas	3.979	3.447	15,4	3.447	2.900	+18,9
Carpetas colgantes y subcarpetas	25.047	26.981	-7,2	26.981	29.488	-8,5
Resmillería industrial	113.356	109.360	3,6	109.360	126.000	-13,2
Libretas y cuadernillos	1.953	1.565	24,8	1.565	2.431	-35,6
Blocks, cuadernos espiralados, recambios y talonarios	11.884	11.695	1,6	11.695	13.885	-15,7

Unidades en miles de kilos

Se observa un incremento en la fabricación de tickets, tarjetas, fichas y láminas que se explica porque el año 2001 se produjo una notable reducción de stocks al producirse menos unidades que las vendidas. Análogamente ocurre con la familia de libretas y cuadernillos. En carpetas de gomas, el desarrollo comercial de los mercados externos ha permitido sustentar un crecimiento importante.

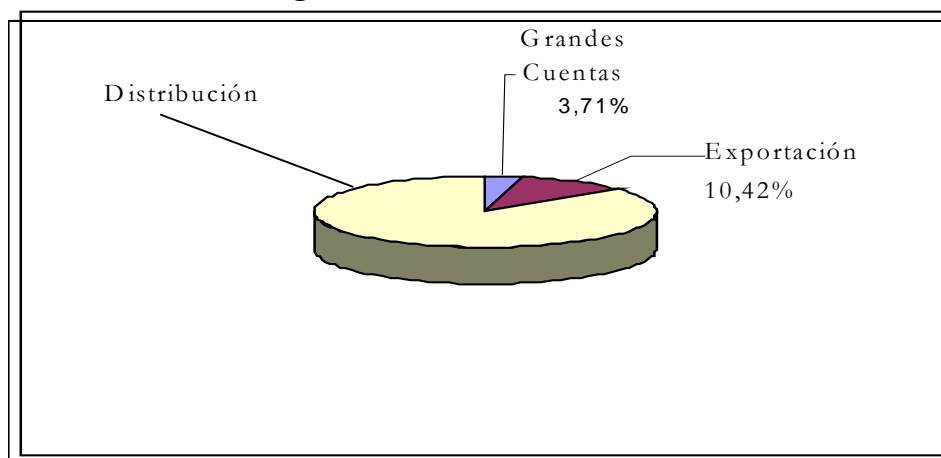
El destinatario de esta producción es fundamentalmente el intermediario (grandes superficies, imprentas, papelerías, suministradores y mayoristas) aunque cuenta también con clientes consumidores finales en aquellos casos en que los mismos no compran directamente a un intermediario (banca, organismos oficiales y grandes empresas).

Respecto a la composición de la clientela y su dispersión no ha habido cambios significativos en relación con el pasado. En el año 2002 Unipapel Transformación y Distribución S.A. **Unipapel, S.A.**

vendió a 18.071 clientes, con una venta media por cliente de 6.390 euros. Solamente el 7,4 % de los clientes compraron más de 15.000 euros cada uno y 9.744 compraron menos de 1.800 euros. Esta estructura, que no tiene dependencia de uno o varios grandes clientes, permite una gran estabilidad comercial y minimiza el riesgo financiero. Ningún cliente representa por sí mismo más del 25% de la cifra de ventas. Asimismo, esta estructura permitirá incrementar la facturación, al incidir sobre el cliente de menor cifra de compra con procedimientos de marketing adecuados tales como la televenta activa, donde la defensa del precio es más fácil.

Los datos de venta por zonas y su importancia relativa figuran a continuación para cada una de las unidades de negocio (transformación y distribución):

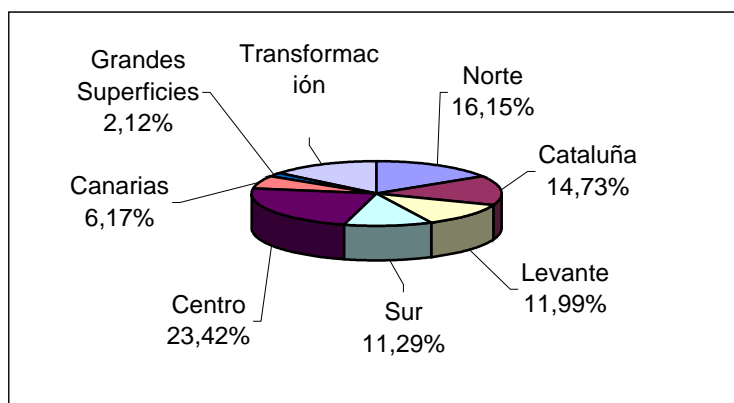
Distribución de las ventas según actividad.



Unidad de transformación.

	Ventas	%s/total
Exportación	11,969	10,42
Grandes Cuentas	4,262	3,71
Total	16,231	14,13

Distribución de las ventas por zonas.



Unidad de Distribución

Zona	Ventas	% s/total
Norte	18.550	16,15
Cataluña	16.919	14,73
Levante	13.772	11,99
Sur	12.968	11,29
Centro	26.901	23,42
Canarias	7.087	6,17
Grandes Superficies	2.435	2,12
Total	98.632	85,87

Los principales parámetros de los ingresos de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos tres años.

La siguiente tabla detalla las cifras de venta así como el beneficio neto obtenido con esta actividad y el porcentaje de su participación en la cifra de negocios consolidada.

Año	Venta (en miles de euros)	Beneficio neto (en miles de euros)	Porcentaje de participación en cifra de negocios consolidada (%)
2002	114.863	3.551	90,10
2001	111.623	3.167	87,35
2000	109.057	(12.898) ¹	61,6

Fuente: Informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2002, 2001 y 2000.

¹ El resultado negativo del ejercicio 2000 se debe (i) a la dotación de una provisión por valor de 6,61 millones de euros para la reestructuración del grupo que tuvo lugar durante el ejercicio 2002 y cuyo detalle se expone en el capítulo V del presente Folleto;(ii) a una provisión por importe de 1,23 millones de euros que responde a una dotación extraordinaria por insolvencia del crédito que ostenta Unipapel Transformación y Distribución, S.A. contra Redondo Hermanos Papel, S.A.; (iii) a gastos extraordinarios del ejercicio debido a la puesta en marcha del nuevo almacén situado en Tres Cantos (Madrid); y (iv) a la gran inestabilidad del mercado en los que la Sociedad desarrolla su actividad, donde la fuerte subida de los precios de la principales materias primas (en torno al 30%) ocasionaron una fuerte reducción del margen ante la imposibilidad de repercutir dicha subida en el precio del producto final.

La aportación de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en los resultados consolidados del Grupo Unipapel responde a la aplicación de criterios de consolidación de facturación.

Unipapel Transformación y Distribución S.A. cuenta con seis delegaciones comerciales y una serie de concesionarios-depositarios independientes u oficinas comerciales que actúan como comisionistas siguiendo instrucciones y bajo el control de la dirección comercial.

La siguiente tabla detalla las distintas áreas geográficas en donde se encuentran las seis delegaciones comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

Zona	Situación	Oficinas comerciales y/o depositarios
Norte	Logroño	A Coruña, Vigo, Oviedo, Santander, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza.
Cataluña	Barcelona	Lérida, Tarragona, Gerona
Levante	Valencia	Albacete
Sur	Sevilla	Almería
Centro	Madrid	Madrid
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife

A todos estos puntos y al resto de España se sirve ya directamente desde el almacén central de Tres Cantos (Madrid) por lo que la labor de las zonas es fundamentalmente comercial y de atención al cliente. Toda esta organización comercial vende y distribuye indistintamente todos los productos que UNIPAPEL tiene en catálogo.

Unipapel, S.A.

Por lo que respecta a la titularidad de las instalaciones, todos los edificios industriales y el almacén central de distribución son propiedad de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pero no sucede lo mismo con las instalaciones comerciales, que se usan en régimen de alquiler, aunque la mayoría de los locales sean propiedad de Monte Urgull, S.L. . Dentro de la reestructuración empresarial del Grupo está previsto que Monte Urgull, S.L. adquiera a corto plazo la totalidad de los inmuebles del grupo que aún no son de su propiedad a las sociedades que actualmente los poseen. Un análisis más detallado de este tema se expone al tratar de la actividad inmobiliaria del grupo, dentro de este mismo capítulo del Folleto Informativo.

2.Alameda Information Technology Systems, S.A.

Esta sociedad se constituyó en el año 1988 con la denominación “Riojana de Servicios Financieros, S.A.”. Su objeto social fue inicialmente la compraventa de toda clase de bienes y valores, así como la realización de estudios y servicios que el Grupo Unipapel pudiera precisar. Posteriormente se decidió ampliar sus actividades al campo de la informática, ampliando su objeto social y procediendo, ya en 1993, a adaptar su denominación social a la nueva actividad. También se cambió el domicilio social en dicho año por necesidades operativas y de organización.

La totalidad de sus acciones son propiedad de Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L., ascendiendo su valor contable a 3.964 miles de euros.

Actualmente Alameda es una sociedad meramente tenedora de acciones y participaciones de sus empresas filiales no realizando ninguna actividad comercial. Ejercía su actividad a través de la participación en diversas sociedades, las cuales se detallan a continuación, incluyendo asimismo los cambios más significativos acaecidos en las mismas como consecuencia de la reestructuración del grupo:

- Nextel Engineering Systems: Sociedad dedicada al desarrollo de una actividad informática de valor añadido y prestación de servicios informáticos, participada al 100% por Alameda.

El 12 de septiembre de 2002, como consecuencia de la reestructuración del grupo y siguiendo la estrategia de centrarse en lo relacionado con la transformación de papel y la distribución, se enajenó esta participación que Alameda poseía en Nextel Engineering Systems, S.L.. Dicha venta se llevó a cabo bajo la condición resolutoria de levantar por el comprador la totalidad de las garantías bancarias prestadas por Unipapel, S.A. a Nextel. El incumplimiento de esta condición ha dado lugar a la anulación de dicha venta en el segundo trimestre de 2003.

El impacto en el resultado consolidado del ejercicio 2002 fue positivo en aproximadamente 200 miles de euros, pero como se comenta más adelante en este

Unipapel, S.A.

folleto, el Grupo decidió constituir una provisión que compensara la totalidad de este resultado. En el ejercicio 2003, por lo tanto, la incorporación de Nextel nuevamente al Grupo Unipapel no provoca ningún efecto en el resultado consolidado, salvo el resultado de la propia sociedad en el presente ejercicio.

- Lodging Touch Europe, S.L. e ILD Automoción, S.A.: Sociedades cuyo objeto social es la prestación de servicios informáticos, aunque en los últimos ejercicios ninguna de las dos venía desarrollando actividad alguna. Las Juntas Generales de socios de fecha 15 de Julio de 2002 acordaron proceder con la disolución de ambas, hecho que efectivamente ha tenido lugar en el año 2002.
- A.D.L.I., S.A.: Es una importante mayorista de productos informáticos con destacada presencia en España y en Portugal. La participación de UNIPAPEL en esta sociedad es del 3,70%. No se enumeran cifras detalladas de A.D.L.I., S.A. por la escasa participación de UNIPAPEL en dicha sociedad, por no formar parte del perímetro de consolidación, y por último, porque su divulgación podría afectar negativamente a la referida sociedad.
- Suministros Integrales de Oficina, S.A.: Alameda es titular del 50% de esta sociedad domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona) y dedicada a la comercialización de productos de oficina mediante catálogo. Su valor contable en Alameda asciende a 3.005 miles de euros.

Parte de la actividad de distribución se lleva a cabo a través de Suministros Integrales de Oficina S.A. de la que Alameda posee el 50% estando el otro 50% en poder de una multinacional francesa especializada en la distribución de suministros de oficina mediante catálogo (Grupo Lyreco).

Esta forma de comercializar, que va directamente al consumidor final, en este caso la empresa de cualquier tamaño y actividad, tiene y ha tenido en los últimos años unas elevadas tasas de desarrollo y rentabilidad.

Los principales parámetros de los ingresos de Suministros Integrales de Oficina S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos tres años. La siguiente tabla detalla en miles de euros las cifras de venta así como el beneficio neto atribuido al Grupo Unipapel con esta actividad.

Año	Ventas	Beneficio Neto
2002	92.300	3.033
2001	83.102	3.631
2000	72.120	3.010

Fuente: informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2002, 2001 y 2000.

Unipapel, S.A.

Esta sociedad ha llevado a cabo en el año 2002 una renovación importante de su red comercial con el consiguiente incremento de gastos que ha repercutido negativamente en el ejercicio, aunque se prevé que tenga una repercusión favorable en el futuro.

3.Hispapel, S.A. (en adelante, “Hispapel”).

Sociedad domiciliada en Madrid cuyo objeto social es la exportación de transformados de papel, fundamentalmente sobres. Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L. es titular de un 41,67% del capital social de la misma. Su valor contable asciende a 75.126,51 euros. Junto con Unipapel, son accionistas de Hispapel otros cinco fabricantes de sobres y bolsas, con el objeto de exportar parte de su producción.

Su actividad de exportación se desarrolla principalmente en Oriente Medio, Caribe y Centro América. La moneda de cambio utilizada en sus transacciones comerciales es el dólar americano.

El ejercicio 2001 sufrió las consecuencias de la ralentización económica mundial agravada por los sucesos del 11 de septiembre de 2001 que han afectado de forma muy directa a los países árabes, mercado tradicional de esta sociedad.

El ejercicio 2002 ha sido favorable para esta sociedad a pesar del cambio en la coyuntura tanto por la inestabilidad internacional como por la depreciación del dólar. Las ventas ascendieron a 4 mil miles de euros y el beneficio neto fue de 126 miles de euros.

La perspectiva para el año 2003 no es demasiado alentadora ante la inestabilidad que afecta de forma acusada a la zona en la que normalmente opera la sociedad y a la pérdida de competitividad por la evolución del dólar.

La siguiente tabla muestra los resultados de la sociedad en los tres últimos ejercicios económicos:

<i>En miles de Euros</i>	2002	2001	2000
Ventas e ingresos	4.000	4.394	4.280
Beneficio neto	126	123	240

- Fuente: Memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

IV.2.2.2.UNIPAPEL INTERNACIONAL, S.L.

El 3 de diciembre de 2002 se constituyó la sociedad Unipapel Internacional, S.L., cuyo objeto social es la tenencia y gestión de las participaciones en las empresas extranjeras del grupo.

Unipapel, S.A.

El 100% de su capital social es propiedad de Unipapel, S.A., siendo su valor contable de 3,3 millones de euros. Su domicilio social se encuentra situado en Avda. de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid.

Las sociedades participadas por Unipapel Internacional, S.L, son las que a continuación se detallan:

1.Unipaper Andorra, S.A.

Esta sociedad está participada en un 93,5% por Unipapel Internacional, S.L., y la inversión contabilizada en sus libros asciende a 98.506,36 euros.

Su domicilio social se encuentra situado en Andorra la Vella, Avda. d'Enclar, 26, y su actividad es la comercialización de productos diversos de oficina. Desde mediados del año 1991, Unipaper ha tenido como principal estrategia incrementar la presencia del Grupo Unipapel en el Principado de Andorra.

Unipaper tiene por objetivo la comercialización de productos destinados al comercio y a la hostelería. Estos productos son fabricados por Unipapel Transformación y Distribución, S.A. así como por terceros ajenos al Grupo Unipapel.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Unipaper Andorra, S.A. obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2002	2001	2000
Ventas e ingresos	1.441	1.599	1.430
Beneficio neto	10	31,5	60

* Fuente: Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

Unipaper Andorra no es ajena al incremento significativo del número de empresas que comienzan a operar en el mercado andorrano en nuestro mismo sector de actividad, lo que ha llevado aparejado un descenso de los márgenes y por ende del resultado en nuestra filial andorrana y también realizar un gran esfuerzo por mantener la cifra de negocio (año 2002 un ligero crecimiento sobre el año 2000).

2.Unidex, S.A.R.L.

Sociedad de nacionalidad marroquí con domicilio en la calle Pasquier, 17, Casablanca, que tiene por objeto la comercialización de productos de oficina diversos, con incidencia especial en el sobre.

Unipapel, S.A.

Unipapel Internacional, S.L. participa en un 95% del capital social de Unidex, correspondiendo el 5% restante a los gestores marroquíes que quedan, de esta manera, vinculados al negocio.

Unipapel estuvo presente en el mercado marroquí mediante una sociedad industrial participada en un 50% hasta el año 1999 en que procedió a su enajenación. No obstante, Unipapel decidió continuar con su presencia en un mercado que se considera de gran potencial, a través de representantes y exportaciones directas.

Los resultados de la sociedad en su primer año de vida han sido favorables respondiendo a las expectativas, ya que las ventas han ascendido a 0,9 millones de euros y el beneficio ha alcanzado los 54.000 euros.

3. Unipapir, A.S.

Sociedad de nacionalidad noruega constituida en el año 2002 siguiendo la política de incrementar la presencia del grupo en el exterior. Tiene por objeto social la comercialización de productos Unipapel.

El valor de Unipapir según los libros de contabilidad de Unipapel Internacional, S.L. asciende a 135.812,90 euros, importe que representa el 90% de participación, quedando el restante 10% en manos de gestores noruegos que de esta manera quedan vinculados al negocio.

Durante el poco tiempo que ha estado operativa en 2002, sus ingresos han alcanzado los 58.200 euros con una pérdida de 52.000 euros, imputable fundamentalmente a los gastos de puesta en marcha de la sociedad.

4. Unipapel France, S.A.R.L.

Sociedad constituida en 1996 de nacionalidad francesa cuyo objeto social es la comercialización de productos Unipapel.

El 100% de sus acciones es titularidad de Unipapel Internacional, S.L., siendo el valor de la inversión de 2,1 millones de euros.

Unipapel France, S.A.R.L., es asimismo titular del 89,09% de Envelgroupe, S.A., cuyo objeto social es la compraventa de valores y su valor de inversión de 2.037 miles de euros. Envelgroupe, S.A., es asimismo titular de participaciones en dos sociedades del grupo:

- Envelfab, S.A.: su objeto social es la fabricación y comercialización de sobres y bolsas para correspondencia. El 99,94% de sus acciones son propiedad de Envelgroupe, S.A., siendo su valor contable de 304.684,61 euros.

Unipapel, S.A.

- Enveloffset, S.A.: su objeto social es la compraventa e impresión de todo tipo de material de correspondencia. El 99,90% de sus acciones son propiedad de Envelgroupe, S.A., siendo su valor contable de 456.889,71 euros.

Dentro del ejercicio 2003 está previsto, de acuerdo con la idea de simplificación de la organización del grupo, la integración de estas tres sociedades.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por estas sociedades durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2002	2001	2000
Ventas e ingresos	5.300	5.600	5.470
Beneficio neto	(60)	(1)	170

Fuente: Memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

En 2002 la cifra de negocio alcanzada por estas sociedades fue de 5,3 millones de euros, y el resultado, 60.000 euros de pérdida, cifras que reflejan la mala situación por la que atraviesa el mercado del sobre en Francia en el último año y medio. Sin embargo, la inversión en Francia está permitiendo al grupo posicionarse en el mercado francés, donde fueron enviados en el año 2002 mas de 150 millones de sobres fabricados en España.

5. Uniespa, Companhia Española de Papeleria e Artes Graficas, S.A. (Uniespa).

Sociedad de nacionalidad portuguesa que tiene por objeto social la comercialización de productos Unipapel de oficina en Portugal.

Unipapel Internacional, S.L., es titular del 99,97% de sus acciones, y la inversión asciende a 387.441,16. Unipapel se encuentra muy bien posicionada en Portugal donde está considerada como uno de los primeros operadores del mercado.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Uniespa obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2002	2001	2000
Ventas e ingresos	3.000	3.365	3.865
Beneficio neto	(34)	87	72

* Fuente: Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

En el año 2002 las ventas han sido de 3 millones de euros y el resultado neto, una pérdida de 34.000 euros, refleja, al igual que en el caso de Francia, una situación difícil del mercado del sobre en Portugal.

Unipapel, S.A.

IV.2.2.3. MONTE URGULL, S.L.

En el año 2002 se llevó a cabo el cambio de razón social de Converpapel, S.A., que pasa a denominarse Monte Urgull, S.L.

Su objeto social ha pasado a ser fundamentalmente la gestión del patrimonio inmobiliario del grupo y la tenencia de acciones en aquellas sociedades en las que no se tiene la mayoría ni se participa en su gestión.

Unipapel S.A, posee el 100% de las acciones de Monte Urgull, S.L., ascendiendo a 9,6 millones de euros su valor contable, a 31 de diciembre de 2002.

En relación con la actividad inmobiliaria, ésta deriva de la explotación en régimen de alquiler, y en su caso, de venta del importante patrimonio inmobiliario propiedad de UNIPAPEL y de alguna de las empresas del grupo. Quedan por el momento fuera de esta actividad los inmuebles fabriles y el almacén central de distribución de Tres Cantos (Madrid), que están asignados a la actividad de transformación y distribución. No obstante y con objeto a proceder a una racionalización de las actividades del Grupo centrandolo en Monte Urgull, S.L. todo lo relativo a la actividad inmobiliaria, está previsto que esta sociedad adquiriera la totalidad de los inmuebles hoy en poder de otras sociedades. Para ello se ha procedido a ampliar su capital social con fecha 11 de julio de 2003 en 31.500 miles de euros, íntegramente suscrito por Unipapel, S.A.

El patrimonio inmobiliario propiedad de Monte Urgull, S.L. es el siguiente, junto con su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2002.

Unipapel, S.A.

ELEMENTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
SOLAR CANTABRIA. POL. IND. CANTABRIA (LOGROÑO).	757.529,26		757.529,26
INMUEBLE ALCALÁ DE GUADAIRA PARCELA 3.705 M2. NAVE 2.700 M2. POL. IND. FRIDEX. NAVE 31 C/5 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA).	237.113,38	826,66	236.286,72
INMUEBLE LOS REALEJOS (TENERIFE) 382 M2 C/ SAN ISIDRO. LOS REALEJOS (TENERIFE).	114.743,17	319,95	114.423,22
PISO TORRE VALENCIA. 231 M2 C/ O'DONNELL, 4 – 6. MADRID	110.081,48	239,91	109.841,57
TRASTEROS SANTANDER 5 TRASTEROS ANTONIO LÓPEZ, 48 – 50 SANTANDER.	22.219,00	43,79	22.175,21
INMUEBLE CORNELLA PARCELA 9.539 M2 NAVE 5.184 M2 POL. ALMEDA C/ ALBERT EISTEIN 25- CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA).	4.334.692,67	9.719,58	4.324.973,09
INMUEBLE LAS PALMAS PARCELA 2.295 M2. NAVE 1.394 M2. POL. IND. EL GORO C/ J. MARÍA MILLARES SALL 12 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	394.211,28	980,11	393.231,17
SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	1.639.887,59	115.193,50	1.524.694,09
INMUEBLE BILBAO. 554 M2. VÍA VIEJA DE LEZAMA, 65 – BILBAO.	186.133,57	385,20	185.748,37
TOTAL INMUEBLES	7.796.611,40	127.708,70	7.668.902,70

Durante el año 2003 se han enajenado los inmuebles de Alcalá de Guadaira (Sevilla), Bilbao y San Fernando de Henares (Madrid), por un importe global de 2662,85 miles de euros – importe, por otro lado, que se ha cobrado en su totalidad – y un resultado conjunto de 568,15 miles de euros.

La siguiente tabla detalla el importe ingresado por UNIPAPEL en concepto de alquileres durante los tres últimos ejercicios económicos.

Ingresos por alquiler de inmuebles (en miles de euros)	
2002	429,2
2001	672,4
2000	769,3

* Fuente: datos de la compañía

El descenso de la cifra de alquileres en el año 2001 se debe a la venta del local comercial de Pedro IV en Barcelona.

Durante el primer semestre de 2002 estuvo sin arrendar la nave de almacén situada en Cornellá de Llobregat, arrendándose a partir de julio de 2002.

Unipapel, S.A.

No se expone ningún dato económico ni financiero consolidado en concepto de alquileres o actividad inmobiliaria dado que estos están eliminados de la consolidación del Grupo Unipapel.

En resumen, el Grupo Unipapel cuenta con un importante patrimonio inmobiliario que tiene implícitas grandes plusvalías.

Monte Urgull, S.L. es propietaria de participaciones minoritarias en las siguientes sociedades:

1. Cover Formas, S.L.

La sociedad fue constituida en 1997 con un capital social de 25 millones de pesetas y la participación de Monte Urgull, S.L. es del 50 % sobre su capital social, lo que supone una inversión de 75.126,51 euros.

Su objeto social es la gestión de invenciones y explotación de patentes, marcas y modelos de utilidad en todo el mundo. En este sentido, mencionar que la sociedad es propietaria, entre otros, de un modelo de utilidad para apertura fácil de sobres y bolsas que está teniendo una gran aceptación en el mercado, ya que entre otras cosas, ofrece garantía de confidencialidad. Este modelo de utilidad se cede mediante precio a varios competidores españoles estando en trámite su reconocimiento a nivel internacional.

La siguiente tabla detalla la facturación de Cover Formas, S.L. durante los tres últimos ejercicios:

Facturación de Cover Formas, S.L. (euros)	
2002	34.000
2001	34.000
2000	127.594

* Fuente: datos de la compañía

Esta facturación corresponde a royalties cobrados a otros fabricantes por la cesión del uso de los modelos de utilidad números 9500385 y 9600138 que ampara su utilización.

En el año 2000 se contabilizaron varias anualidades anteriores pendientes de facturar por no haber llegado antes a un acuerdo con dichos fabricantes sobre la cantidad a facturar.

Los años 2001 y 2002 reflejan la facturación real por este concepto.

Unipapel, S.A.

2. Insular de construcción y turismo, S.A.

Sociedad domiciliada en Logroño, en la que Monte Urgull, S.L. ostenta una participación del 20%, siendo el importe de la inversión de 90.529,25 euros.

Se trata de una sociedad inmobiliaria que ha promocionado apartamentos y locales de negocio en Palma de Mallorca dentro del edificio correspondiente al antiguo Hotel Dux, del que es propietaria. El edificio, una vez remodelado y acabadas las obras, se ha puesto a la venta o alquiler quedando en la actualidad varias unidades aún sin vender.

La sociedad en el año 2002 ha tenido un beneficio de 134 miles de euros, aunque en la actualidad el grupo está a la espera vender el resto del patrimonio de la sociedad para proceder a la disolución de la misma. En los años 2000 y 2001, el resultado fue de 96.000 y 16.000 euros respectivamente.

3. Papel de ediciones, S.A.

Monte Urgull, S.A., posee el 30% del capital de la sociedad, cuya actividad actual es el desarrollo de proyectos de fabricación de papel prensa. Su valor contable asciende a 27.045,54 euros. El restante 70% es de titularidad de La Papelera Española, S.A.

La sociedad fue adquirida a Papelera Peninsular, S.A. por su valor contable al no quedar incluida en la operación de venta de aquella al Grupo Holmen.

No opera desde hace 10 años por la renuncia a desarrollar un proyecto conjunto por la quiebra de La Papelera Española, S.A.. Se está intentando la disolución social pero nos encontramos con problemas con el socio mayoritario.

4. Riojana de Capital Riesgo, S.A.

Riojana de Capital Riesgo, S.A., es una sociedad de capital riesgo que invierte temporalmente en empresas y proyectos con futuro prestando ayuda financiera y técnica y abandonando la inversión en el tiempo pactado, generalmente con una plusvalía.

En consecuencia, su rentabilidad típica es a medio y largo plazo debido a desinversiones que se llevan a cabo al expirar los plazos de permanencia pactados en cada sociedad en la que participa.

En el año 2002 ha obtenido una pérdida de 275.000 euros.

Unipapel, S.A.

IV.2.2.4 OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL

Para finalizar este apartado, y aunque no se trata de una actividad como tal, resulta importante señalar que en el activo de UNIPAPEL figura, valorada en 3.005,06 euros, la antigua máquina de Papelera Peninsular que tampoco entró en el precio negociado en la operación con el Grupo Holmen.

Esta máquina está actualmente en gestión de venta con destino al extranjero. Dado su bajo valor contable, existe una importante plusvalía latente que se podría poner de manifiesto a corto plazo una vez concluida la venta.

Por otra parte, Unipapel Transformación y Distribución S.A. es propietaria de un terreno rústico situado en Alcalá de Henares de 425.831 m². Este terreno fue vendido por Papelera Peninsular, S.A. a dicha sociedad, por importe de 213.360 euros, ya que el mismo no formaba parte de la operación de venta al grupo sueco Holmen Paper, y consiguientemente, no se incluyó en el precio de la transacción. El cambio de uso de este terreno podría producir importantes plusvalías a medio plazo.

Igualmente, Unipapel Transformación y Distribución, S.A. es propietaria del terreno en el que se encuentra la actual fábrica de Logroño (La Rioja) con una superficie de 15.667,17 m², del terreno en el que se encuentra la fábrica de Aduna (Guipúzcoa) con una superficie de 32.407 m², y del terreno en el que se encuentran la fábrica de Tres Cantos y el Centro Logístico con una superficie de 69.400 m². Actualmente el primer terreno mencionado ha sido afectado por un proceso de recalificación siendo susceptible de uso residencial, lo que puede producir una importante plusvalía, que permitirá, una vez tomada la decisión, trasladar la fábrica al polígono de Cantabria, modernizarla y adaptarla a las necesidades actuales y obtener, después de todo ello, una tesorería adicional importante.

IV.2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS

Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de los productos del Grupo Unipapel son el papel y el cartón, seguidos a mucha distancia de otros como alambre, plástico, granza, colas, tintas, etc. Asimismo, en la fabricación de tales productos se incorporan otros materiales tales como cajas de envase y embalaje, etiquetas, plástico retráctil, palets, etc.

La siguiente tabla detalla los consumos de las principales materias primas en los ejercicios 2002, 2001 y 2000, así como la variación que se observa de un año a otro:

Unipapel, S.A.

	2002	2001	Variación	2001	2000	Variación
Papel y Cartulina	21.639	19.598	10,4 %	19.598	22.509	-12,9
Cartón	3.296	3.088	6,7 %	3.088	3.248	-4,9
Plásticos y granza	554	413	33,9 %	413	529	-21,8

Fuente: informe de gestión consolidado del Grupo Unipapel correspondiente a los años 2002 y 2001.

Unidades: en miles de kilos.

La siguiente tabla refleja el porcentaje de gasto que supone el consumo de papel y cartón en cada una de las fábricas sobre el importe total de gasto de materias primas, durante los tres últimos ejercicios económicos.

Fábrica	2002	2001	2000
Tres Cantos	66%	67%	69%
Logroño	76%	77%	80%
Aduna	66%	65%	67%

Fuente: datos de la compañía

Las materias primas empleadas no están sometidas, a igual que sucede con el producto terminado, a ninguna regulación sectorial.

El papel es una materia prima tipo *comodity* y con una fuerte ciclicidad que hace que su precio esté sujeto a continuas oscilaciones al alza o a la baja según el ciclo, que lógicamente repercuten de forma significativa en el coste de los productos fabricados. Concretamente y refiriéndonos al precio del papel para manipulados en el año 2000, sufrió un importante incremento, pasando desde 0,757 euros a 0,901 euros el kilo y alcanzando valores hasta 0,932 euros a lo largo del año. Pero a partir de octubre de este año se inició un ciclo bajista que ha durado hasta bien entrado el año 2002 alcanzándose un mínimo de 0,752 euros el kilo. A partir de septiembre de 2002 se produce un tímido intento de incrementar precios que no prospera iniciándose un nuevo ciclo bajista que todavía perdura y que sitúa el precio en 0,667 euros kilo. El cartón, aunque es también cíclico, lo es en menor medida que el papel, y el resto de las materias primas son más estables o con ligera tendencia a la baja si bien alguna de ellas (plástico, tinta, etc.) dependen de la evolución del precio del petróleo.

Nuestros costes de producción se complementan con el coste de maquinaria que incluye la amortización, la mano de obra y la energía eléctrica. El Grupo Unipapel tiene unos gastos en concepto de electricidad que oscilan en torno a 600.000 euros anuales, lo que es realmente poco significativo en relación con el valor de la producción.

El coste industrial más importante es, después de la materia prima, el personal cuya incidencia es distinta según los centros de producción y los propios productos, dependiendo también del grado de automatización de los procesos productivos y del nivel de salarios pagados en cada centro. Así, en la fabricación de sobres y bolsas el personal representa el 15% del precio de venta, al igual que en material escolar. En el material de archivo, por el contrario, es superior al 20%.

Unipapel, S.A.

Por lo que respecta a la incidencia del tipo de cambio en el precio de las materias primas hay que señalar que, al ser su procedencia mayoritariamente de la Unión Europea, dicha incidencia es mínima y en cualquier caso carece de importancia.

No existen datos fiables sobre el posicionamiento de la empresa en los distintos segmentos de mercado que opera. Nuestras estimaciones indican que tenemos una cuota de mercado en torno al 40% en sobres, el 30% en material escolar y de archivo y el 4% de promedio en el resto de los productos en distribución, con diferencias sustanciales según los productos de que se trate.

IV.3.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DE UNIPAPEL

El Grupo Unipapel, en su conjunto, no tiene una estacionalidad acusada, no obstante, en dos de sus líneas de productos sí existen variaciones significativas:

- A) Material escolar: coincidiendo con la llamada “vuelta al cole”, tiene su época alta de demanda en los meses de junio a septiembre. Ello implica la necesidad de fabricar para stock entre febrero y julio de cada año.
- B) Material de archivo. La época alta de demanda es de noviembre a febrero, implicando una mayor actividad fabril desde septiembre a enero.

Ambas estacionalidades se solapan en el tiempo por lo que la cifra de ventas se compensa y no acusa la estacionalidad.

El resto de los productos tiene un comportamiento más regular a lo largo de los meses, aunque agosto (por motivo de vacaciones) y diciembre (como consecuencia del elevado número de días festivos) son los meses de venta más baja del año.

IV.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIPAPEL no tiene dependencia de patentes ni de marcas. Tal como se ha detallado anteriormente, el GRUPO UNIPAPEL es propietaria de marcas y modelos de utilidad que han sido aportadas a Unipapel Industria, Comercio y Servicios S.L. para su explotación.

IV.3.3 INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

Tal como ha quedado señalado anteriormente, en el año 2000 UNIPAPEL vendió la participación que tenía en Papelera Peninsular, S.A. y en su grupo de sociedades que es donde fundamentalmente se concentraba la actividad de investigación del grupo.

Por lo que respecta a la actividad tradicional de UNIPAPEL, la transformación y comercialización de derivados de papel, la investigación tiene menos importancia, aunque la empresa tiene como objetivo estar al día en cuanto a tecnología en maquinaria e instalaciones productivas. También UNIPAPEL desarrolla continuas innovaciones en la maquinaria con objeto de mejorar los procesos y adaptarlos a las necesidades y para conseguir el empleo de materias primas más baratas o medioambientalmente más correctas.

Importante es, además, la actividad de mejora y desarrollo de nuevos productos cuyas prestaciones suponen un avance en relación con los anteriormente existentes. Tal es el caso del sobre plano-print recomendado para ulteriores procesos de impresión, o el sistema de engomado de sobres y bolsas autodex, de gran comodidad, máxima higiene y larga duración que facilita su almacenamiento. Y más recientemente la incorporación a nuestra gama de sobres de un sistema de apertura fácil que garantiza la inviolabilidad y confidencialidad y que está siendo comercializado con la marca Open-System.

También hay que destacar la importancia que está adquiriendo el diseño de productos aplicado, sobre todo, a los manipulados y carpetería donde se están consiguiendo presentaciones muy atractivas que exigen, además, una constante renovación.

Fuera de la actividad puramente industrial y comercial, UNIPAPEL ha dedicado gran atención y fuertes inversiones al desarrollo de sus sistemas informáticos, alcanzando en los años 2000 y 2001 la cifra de 800.000 euros. En este sentido, los distintos procesos administrativos que integran el negocio están siendo rediseñados con vistas a la implantación a finales de 2003 de un nuevo sistema informático que los soporte eficientemente. Tras un análisis de las diferentes alternativas existentes en el mercado, Unipapel se ha decantado por el SAP, cuya implantación será una realidad en el primer cuatrimestre de 2004, momento en el que se pondrán de manifiesto todas las mejoras que tal sistema informático ocasione.

La puesta en marcha de este sistema informático ha sido encomendada a Indra a quién se traspasó en Julio de 2002 todo el departamento de informática de Unipapel Transformación y Distribución, quedando externalizada la función durante un periodo de 7 años sin incremento de coste en relación con el que Unipapel venía asumiendo hasta ese momento. Este traspaso supuso la salida de 17 personas de la plantilla de Unipapel que pasaron a depender directamente de Indra, así como la venta a esta Sociedad del hardware y software disponible, por importe total de 1.120 miles de euros..

Unipapel, S.A.

Pese a que la plantilla de ciertas áreas se ha visto reducida debido a necesidades organizativas y operativas, las áreas de apoyo, como la Financiera, Recursos Humanos, Control de Gestión y Compras (de las que se esperan importantes ahorros) se han visto reforzadas como consecuencia de un proceso de especialización y optimización de los recursos personales. Asimismo, se ha mantenido en la sede de Unipapel Transformación y Distribución el mínimo imprescindible para coordinar la relación con Indra.

Unipapel consiguió en el primer trimestre de 1996 el registro de empresas AENOR según la norma ISO-9002, que certifica la calidad de sus sobres y bolsas fabricados en su centro de Tres Cantos. Ya dentro de 1998 esta certificación se extendió a los manipulados de papel de la fábrica de Logroño.

En 1999 obtuvimos la certificación medioambiental ISO14001 para nuestra fábrica de Tres Cantos y a mediados del año 2000 para la fábrica de Logroño. Para la fábrica de Aduna el certificado de calidad se obtuvo en mayo de 2000 y la certificación medioambiental está prevista en el 2003.

Finalmente, acabamos de obtener la certificación bajo la norma ISO-9001:2000 para la “preparación de pedidos y distribución de manipulados de papel y material de oficina” en nuestro centro de distribución de Tres Cantos. Somos la primera empresa del sector que consigue este certificado.

IV.3.4. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA

En el balance de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. del año 2000 estaba contabilizado un crédito con Redondo Hermanos Papel S.A. por suministro de material llevado a cabo entre 1994 y 1999, como consecuencia de un contrato de suministro en exclusiva suscrito por esta sociedad y UNIPAPEL en 1993.

Este crédito ascendía a 4.210.000 euros, y se encontraba garantizado por el mismo importe con una primera hipoteca sobre una nave industrial propiedad del deudor, cuyo valor de mercado es notablemente superior.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A. ha ejecutado dicha hipoteca cobrando el importe del crédito a finales de 2001.

Al margen de lo expuesto no hay nada que pueda tener una incidencia importante en la situación financiera de la entidad emisora ni en la situación financiera de las sociedades de su grupo.

Unipapel, S.A.

IV.3.5 INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

No han existido interrupciones en las actividades de las sociedades del Grupo Unipapel que hayan tenido un efecto importante sobre la situación financiera de dicho grupo.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV. 4.1 NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Durante el año 2002 el número de personas medias empleadas en Unipapel Transformación y Distribución, S.A. ha sido de 787,7 contra 827 personas empleadas en 2001, lo que supone un descenso del 4,75%.

Respecto a la situación de final de año, el personal empleado era de 768 personas contra 806 en 2001. Supone una disminución del 4,71%. De las 768 personas, 733 eran fijas y 35 contratadas al amparo de distintas modalidades permitidas por la legislación laboral, es decir, el 95,44% de la plantilla era fija, porcentaje que indica una alta consolidación de empleo.

A continuación se detalla el número de personas empleadas por el Grupo Unipapel así como su correspondiente coste durante los tres últimos ejercicios.

Año	Nº medio de Personal	Gastos de Personal (miles de euros)
2002	897	29.979
2001	1.039	30.734
2000	1.066	37.386

* Fuente: datos de la compañía.

La reducción del año 2002 se debe a la venta de Nextel Engineering Systems, S.L..

Asimismo, la evolución experimentada por el empleo entre el 2000 y 2001 encuentra su justificación en un mejor aprovechamiento de los recursos.

A fecha de 30 de junio de 2003 el cuadro resumen de personal del Grupo Unipapel era el siguiente:

Unipapel, S.A.

Empresas del grupo Unipapel	Operario (*)	Empleados	Total
Unipapel	0	4	4
Unipapel Internacional, S.L.	0	1	1
Unipaper Andorra, S.A.	3	6	9
Unidex	3	6	9
Unipapir	0	3	3
Unipapel France	0	0	0
Envelgroupe	0	0	0
Envelfab	0	0	0
Envel'offset	21	10	31
Uniespa	0	10	10
Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L.	0	1	1
Alameda	0	0	0
S.I de Oficina	95	400	495
Hispapel	0	3	3
Unipapel Transformación y Distribución	475	275	750
Monte Urgull	0	1	1
Cover Formas	0	0	0
Incotursa	0	0	0
Padesa	0	0	0
Total	597	720	1.317

Fuente: datos de la compañía.

(*) Operario: Personal afecto a la producción, almacenaje y distribución.

Además de las personas ligadas laboralmente al Grupo Unipapel, su actividad da ocupación indirecta a una serie de personas relacionadas fundamentalmente con la comercialización y distribución de los productos. Los concesionarios de Unipapel son generalmente empresarios independientes, y cuentan con sus propios empleados a los que hay que sumar transportistas y repartidores. En suma, una generación de empleo indirecto de aproximadamente 175 personas.

Las empresas que no disponen de empleados son gestionadas con recursos humanos de los servicios centrales del grupo y comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

IV.4.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA

Los centros de trabajo de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. con excepción de la fábrica de Aduna que está sometida al Convenio Provincial de Guipúzcoa, están sujetos al Convenio Nacional de Artes Gráficas, Manipulados de Papel y Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares.

Los términos en los que se negoció el Convenio de Guipúzcoa propiciaron un incremento salarial del 3,375% para 2002 y el aumento correspondiente a 2003 es del 5%. El Convenio

Unipapel, S.A.

Nacional preveía, sin cláusula de revisión a posteriori, un incremento del 0,90% y del 0,80% sobre la inflación prevista para 2002 y 2003.

Como consecuencia de ello el incremento salarial en 2003 es del 3,90 %. No obstante, en el supuesto de que la inflación real sea superior al 2% previsto por el Gobierno, el exceso formará parte del punto de partida para calcular el incremento salarial del año próximo.

En el resto de las sociedades la retribución es objeto de pacto con los trabajadores, respetando normalmente el incremento de IPC.

IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE FORMACIÓN, VENTAJAS AL PERSONAL Y PENSIONES

UNIPAPEL no tiene establecido actualmente ningún plan de pensiones de jubilación complementaria para su personal y no se halla obligada a ello por ninguna norma laboral ni por el convenio colectivo.

Sí tiene, por el contrario, suscrita una póliza de seguro colectivo para todo su personal y el de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., que contempla una indemnización para caso de muerte o incapacidad laboral, ampliable al doble o triple en función de la causa que la motiva. El coste anual de dicha póliza de seguro asciende aproximadamente a 30.000 euros. En cualquier caso, se hace una mayor descripción de dicha póliza de seguro en el capítulo VI del presente Folleto informativo.

Los programas específicos de formación de personal puestos en marcha hace varios años han continuado de forma más acusada en el año 2003, ampliando el número de cursos impartidos tanto en la propia empresa como en el exterior, aprovechando las oportunidades que brinda la actual legislación al respecto. El Departamento de Organización de Unipapel ha dedicado importantes medios a esta función formativa que ha afectado a una parte apreciable de nuestro personal y en la que se ha invertido en torno a los 300.000 euros.

Durante el año 2003 un total de 464 empleados han realizado hasta la fecha cursos de formación empleando 11.334 horas en los mismos.

Unipapel seguirá desarrollando en el futuro planes de formación con tendencia a la formación integral que propicie la adecuación total entre el trabajador y su puesto de trabajo.

En el año 2001 se creó el Departamento de Recursos Humanos para dirigir la política de personal de Unipapel Transformación y Distribución, aplicando las mejores prácticas al capital humano de la sociedad, elemento básico para su futuro. En 2002 se ha continuado trabajando en este tema para definir la cultura deseada de la organización, el mapa de puestos de trabajo y

Unipapel, S.A.

la política retributiva más adecuada. Dentro del año 2003 se avanzará y probablemente se concluirá todo lo relativo a la gestión del desempeño, formación, etc.

Como complemento a esta información laboral, los siguientes cuadros reflejan datos sobre la evolución de la plantilla y su distribución por centros de trabajo en Unipapel Transformación y Distribución, S.A.:

Evolución de la Plantilla

Año	Plantilla al 31/12	%VARIACIÓN
1994	822	3,27
1995	841	2,31
1996	825	-1,9
1997	814	-1,33
1998	834	2,46
1999	860	3,12
2000	855	-0,58
2001	806	-5,73
2002	768	-4,71

Distribución De La Plantilla Por Centro De Trabajo

CENTRO DE TRABAJO	PLANTILLA
TRES CANTOS	461
LOGROÑO	94
ADUNA	120
BARCELONA	33
VALENCIA	19
SEVILLA	23
CANARIAS	18
TOTAL	768

IV. 5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1 DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en 2002 por el Grupo Unipapel en miles de euros:

Unipapel, S.A.

Inversiones del Grupo UNIPAPEL (2002)	Importe
Aplicaciones Informáticas*	-1.120
Terrenos y construcciones	+118
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	+384
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	+1.002
Otro inmovilizado*	-147
TOTAL	+237

* Ambos conceptos señalados se encuentran afectados por la venta a Indra de los equipos y los programas informáticos propiedad de Unipapel como consecuencia de la EXTERNALIZACIÓN de la función llevada a cabo en Julio de 2002.

A parte de lo anterior, el ejercicio 2002 se ha caracterizado por una inversión muy baja debido tanto al esfuerzo inversor de años anteriores como a no haber querido tomarse decisiones sobre inversiones futuras hasta no tener cerradas las conclusiones de los programas de reingenierías industriales que forman parte del plan estratégico.

En el momento actual no es posible adelantar cual es la cuantía de las mismas aunque se espera que no sea muy elevado, y que además, tendría un alto porcentaje de retorno. No obstante lo anterior, Unipapel se está planteando una renovación tecnológica de la fábrica de Logroño incluyendo su traslado desde la ubicación actual a un Polígono Industrial que supondría una inversión en torno a los siete millones de euros.

Las inversiones llevadas a cabo durante este ejercicio fueron realizadas con financiación propia.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en el año 2001, en miles de euros.

Inversiones del Grupo UNIPAPEL (2001)	
Marcas, Acciones y varios Unipapel S.A.	97
Aplicaciones informáticas	590
Terrenos y construcción	222
Instalc. Técnicas y maquinaria	2.192
Otras instalaciones, utillaje y mob.	640
Otro inmovilizado material	142
TOTAL	3.883

* Fuente: memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2001.

Para acometer las inversiones descritas en la tabla anterior, así como para financiar el proceso de reestructuración del grupo que tuvo lugar durante el ejercicio 2002, Unipapel Transformación y Distribución, S.A. formalizó tres préstamos por valor de tres millones de euros cada uno de ellos. Dichos préstamos fueron concedidos, respectivamente, por el Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Cajamadrid, fijándose el plazo de vencimiento de los mismos en un periodo de tres años.

Unipapel, S.A.

Los préstamos concedidos por el Banco Español de Crédito y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria fueron cancelados anticipadamente durante el ejercicio 2002.

En relación con el préstamo concedido por Caja Madrid, éste fue otorgado el día 26 de septiembre de 2001, sus principales condiciones económicas son las siguientes:

- Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor a seis meses, más un diferencial de 0,25%.
- Carga Financiera Total: 231.478,80 euros.
- Capital Amortizado: 363.442,15 euros.
- Capital Pendiente: 2.641.618,38 euros.
- La amortización del préstamo es mensual, con un periodo de carencia durante los doce primeros meses.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a acabo en el año 2000, en miles de euros.

Inversiones del Grupo UNIPAPEL (2000)	
Compra de acciones de Papelera Peninsular S.A.	11.255
Compra de Ecosistema Assesorement S.L.	60
Compra de Papel de Ediciones S.A.	30
Compra de acciones de Nueva Rioja S.A.	96
Terrenos y edificios (neto)	3936
Maquinaria, instalaciones y utillaje (neto)	4.694
Equipos y aplicaciones informáticos (neto)	210
Total	20.280

* Fuente: memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2000.

La compra de acciones de Papelera Peninsular, S.A. fue un paso previo a la total desinversión en esta sociedad para lo cual hubo que adquirir la participación de los minoritarios (aproximadamente un 10%).

La compra de Ecosistema y Papel de Ediciones S.A. formó parte del acuerdo de venta al Grupo Holmen de Papelera Peninsular, S.A. al no hacerse cargo el comprador de estas dos sociedades.

La totalidad de las inversiones llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2000 fueron realizadas, exclusivamente, con financiación propia.

IV.5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN

El año 2002 ha sido, en la fábrica de sobres y bolsas de Tres Cantos, un año de consolidación de las inversiones realizadas en medios de producción durante los años anteriores,

Unipapel, S.A.

optimizando el rendimiento industrial y saturando su capacidad con productos específicos para ellas.

En instalaciones auxiliares, producción de vacío, acondicionamiento ambiental y armado de envases, se han realizado inversiones por un valor total de 900.000 euros.

En las instalaciones de Tres Cantos, también se ha llevado a cabo una mejora en las protecciones antirrobo con una inversión de 100.000 euros.

La iniciativa de Reingeniería Industrial está generando proyectos de inversión en medios de producción y en instalaciones auxiliares, cuyo objeto es la mejora de rendimiento y competitividad. Estos proyectos se irán abordando de forma paulatina durante el año 2003 y posteriores ejercicios. La inversión prevista asciende a la cantidad de 942.000 euros, que será financiada con fondos propios.

Durante el año 2003 se llevará a cabo la ampliación de las protecciones contra incendios de las instalaciones industriales y logísticas de Tres Cantos, con una inversión prevista de 250.000 euros.

En la fábrica de archivo de Aduna, la evolución del año 2002 y las previsiones para el año 2003 son muy similares a las mencionadas para la planta de Tres Cantos.

En la fábrica de Logroño, se ha culminado un año de análisis sobre las inversiones precisas para su actualización tecnológica.

Como consecuencia del mismo se ha aprobado una inversión de siete millones de euros de los que cuatro millones se destinarán a la construcción de una nueva fábrica y 3 millones a la adquisición de maquinaria tecnológicamente avanzada y eficiente.

Se prevé su conclusión en Junio de 2005, con financiación propia.

Durante el año 2002 se ha iniciado una profunda evaluación de los recursos humanos, que está desembocando en importantes planes de formación y desarrollo profesional con objeto de reforzar el capital humano de la organización industrial de Unipapel T.y D., S.A.

IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA

No hay en el momento actual inversiones que hayan sido objeto de compromiso en firme por parte de los órganos de dirección de UNIPAPEL y que no hayan sido recogidos en el apartado IV.5.2.

Unipapel, S.A.

No obstante, y aunque UNIPAPEL no tiene previsto en corto plazo realizar inversiones significativas para aumentar la capacidad de producción, sí llevará a cabo algunas de menor cuantía destinadas a mejorar la eficiencia de las máquinas ya instaladas y a dotar a las fábricas de tecnología moderna que permita mejorar costes y abordar mercados en los que su presencia es actualmente limitada, como es el caso del sobre publicitario.

Estas inversiones, en conjunto, no deben sobrepasar a medio plazo el importe de la dotación anual a amortizaciones.

El crecimiento del negocio deberá producirse vía distribución para lo que a medio plazo puede que adquiera o tome participación en otras empresas del sector.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO V

**EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADO DEL EMISOR**

CAPITULO V

- V. **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR**
- V.0. INTRODUCCIÓN.
- V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.
 - V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - V.1.1.1. BALANCES.
 - V.1.1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
 - V.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN. DEUDAS NO COMERCIALES. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.
 - V.1.2.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.
 - V.1.2.2 DEUDAS NO COMERCIALES.
 - V.1.2.3. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.
 - V.1.2.4. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.
- V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2000, 2001 Y 2002.
 - V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.
 - V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.
 - V.2.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CORRECCIONES AL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2002, 2001 Y 2000.

CAPITULO V
EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL
EMISOR

V.0. INTRODUCCIÓN

Se reproducen en este capítulo los datos de los balances y cuentas de resultados anuales de 2000, 2001 y 2002, referidos tanto a la sociedad emisora (UNIPAPEL) como al grupo consolidado del que ésta es cabecera. Los principios y normas contables tenidos en cuenta en su elaboración son los generalmente aceptados, no habiendo variación entre los distintos ejercicios y figurando una descripción de los mismos en las cuentas anuales del año 2002 que se adjuntan como Anexo 1 del presente Folleto Informativo. El último ejercicio cerrado y auditado se corresponde con el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002. En el Capítulo VII se detallarán las principales magnitudes financieras correspondientes al primer semestre del ejercicio del año 2003.

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

V.1.1.1. Balances.

Se incluyen en las paginas siguientes los balances de la sociedad individual UNIPAPEL de los años 2000, 2001 y 2002:

ACTIVO	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
B) INMOVILIZADO	88.197.844,10	86.682.785,27	85.252.911,89
I. Gastos de Establecimiento	142.216,26	74.040,54	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0,00	122.848,38	91.996,93
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0,00	208.032,15	157.669,52
9. Amortizaciones	0,00	(85.183,77)	(65.672,59)
III. Inmovilizaciones Materiales	16.920,54	6.300.347,33	9.635.221,71
1. Terrenos y construcciones	0,00	7.626.309,70	11.063.070,21
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.005,06	3.005,06	3.005,06
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.085,02	7.344,79	0
5. Otro inmovilizado	3.936,94	3.936,94	0
7. Amortizaciones	(3.106,48)	(1.340.249,16)	(1.430.853,56)
IV. Inmovilizaciones Financieras	88.038.707,30	80.185.549,02	75.525.693,25
1. Participaciones en empresas del Grupo	88.072.247,41	82.300.138,87	82.109.396,22
2. Créditos a empresas del grupo	0,00	1.423.101,08	454.503,38
3. Participaciones en empresas asociadas	0,00	267.827,81	267.827,81
5. Cartera de valores a largo plazo	360,61	401.128,10	401.128,10
6. Otros créditos	0,00	0	11.119,33
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0,00	9.323,51	10.048,92
8. Administraciones públicas a largo plazo	0,00	2.521.761,75	2.621.500,61
9. Provisiones	(33900,72)	(6.737.732,10)	(10.349.831,12)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0	0
D) ACTIVO CIRCULANTE	39.504.132,88	53.916.081,14	121.430.727,34
III. Deudores	579.287,76	1.967.398,41	4.555.407,30
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	604,08	3.167,33
2. Empresas del grupo, deudores	160.838,82	29.698,81	0
4. Deudores varios	265.090,78	365.478,38	480.034,38
6. Administraciones Públicas	153.358,16	1.572.221,17	4.102.851,20
7. Provisiones	0,00	(604,03)	(30.645,61)
IV. Inversiones financieras temporales	38.515.240,34	51.614.870,33	116.762.281,68
2. Créditos a empresas del grupo	1.016.163,45	454.104,91	2.116.043,42
5. Cartera de valores a corto plazo	37.499.076,89	51.160.242,70	114.642.578,10
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0,00	522,72	3.660,16
V. Acciones propias a corto plazo	265.485,63	0	0
VI. Tesorería	129.919,15	314.492,70	96.125,88
VII. Ajustes por periodificación	14.200,00	19.319,70	16.912,48
TOTAL GENERAL	127.701.976,98	140.598.866,41	206.683.639,23

PASIVO	2002	2001	2000
	(euros)	(euros)	(euros)
A) FONDOS PROPIOS	105.250.189,37	100.134.386,62	160.745.273,04
I. Capital suscrito	12.598.222,50	10.078.578,00	15.117.795,00
II. Prima de emisión	31.015.927,99	33.636.358,27	36.397.497,39
III. Reserva de revalorización	0,00	523.154,42	523.154,42
IV. Reservas	52.570.365,19	52.669.418,97	64.346.609,63
1. Reserva legal	3.028.659,26	3.028.659,26	3.028.659,26
2. Reservas para acciones propias	265.458,63	0	0
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	25.501,31	25.501,31	25.501,31
6. Otras reservas	49.250.718,99	49.615.258,40	61.292.449,06
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio)	9.065.673,69	3.226.876,96	44.360.216,06
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.823,81	8.153,33	10.872,31
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.823,81	8.153,33	10.872,31
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.321.846,45	6.715.297,18	6.999.909,85
3. Otras provisiones	5.321.846,45	6.715.297,18	6.999.909,85
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.502.530,27	26.269.929,22	31.660.368,06
II. Deudas con entidades de crédito	1.502.530,27	7.512.651,31	13.522.772,35
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.502.530,27	7.512.651,31	15.522.772,35
IV. Otros acreedores	0,00	18.757.277,91	18.137.595,71
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	31.372,83	116.716,55
4. Administraciones Públicas a largo plazo.	0,00	18.725.905,08	18.020.879,16
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.621.587,08	7.471.100,06	7.267.215,97
II. Deudas con entidades de crédito	6.065.923,34	6.109.189,24	4.639.681,22
1. Préstamos y otras deudas	6.010.121,04	6.010.121,04	4.507.590,78
2. Deuda por intereses	55.802,30	99.068,20	132.090,44
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.625,02	80.412,50	1.256.337,67
1. Deudas con empresas del grupo	38.625,02	80.412,50	1.256.337,67
IV. Acreedores comerciales	54.643,10	200.859,49	549.409,21
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	54.643,10	200.859,49	549.409,21
V. Otras deudas no comerciales	9.462.395,62	1.080.638,83	821.787,87
1. Administraciones Públicas	8.668.825,31	264.304,97	25.807,46
3. Otras deudas	783.852,52	805.019,57	777.883,94
4. Remuneraciones pendientes de pago	9.717,79	11.314,29	18.096,47
TOTAL GENERAL	127.701.976,98	140.598.866,41	206.683.639,23

Unipapel, S.A.

Pese a la reestructuración del grupo que ha tenido lugar durante el ejercicio 2002 los balances de la sociedad individual correspondientes a los ejercicios 2002, 2001 y 2000 son comparables y reflejan bien la evolución de la misma, si bien es necesario tener en cuenta los siguientes comentarios aclaratorios para una correcta interpretación de los mismos:

Gastos de Establecimiento: Corresponden a los de ampliación de capital como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo en 2001 y 2002. Se amortiza a razón de un 20% cada año.

Inmovilizaciones Inmateriales: Como consecuencia de la reorganización del Grupo en el año 2002, las patentes y marcas propiedad de Unipapel, S.A. se aportaron a Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L..

Inmovilizaciones Materiales: La variación significativa del año 2002 se debe a la aportación de los inmuebles propiedad de Unipapel, S.A. a Monte Urgull, S.L. como consecuencia de la reorganización del Grupo.

Inmovilizaciones Financieras: El incremento experimentado en 2002 es consecuencia de la operación de reorganización del Grupo. Unipapel, S.A. recibió a cambio de sus aportaciones en inmovilizado material e inmaterial, acciones de las sociedades destinatarias de dichas aportaciones. Con ello, Unipapel, S.A. queda convertida en una holding pura, tenedora de acciones o participaciones de otras sociedades a través de las cuales lleva a cabo sus actividades.

Circulante: Su variación a la baja en 2001 es consecuencia, fundamentalmente, de la OPA llevada a cabo por la Sociedad sobre el 50% de su capital. Esta operación se liquidó en el año 2001 y la sociedad desembolsó 60,5 millones de euros. El descenso del año 2002 se debe a aportaciones dinerarias a sociedades del grupo y a disposición de tesorería para retribución al accionista.

Fondos Propios: La variación del año 2001 es consecuencia, fundamentalmente, de la reducción de capital llevada a cabo mediante la OPA a que se hace referencia en el apartado anterior.

La evolución de la prima de emisión se debe al reparto que anualmente se hace al accionista mediante distribución parcial del saldo de esta cuenta, dentro de la política de retribución al capital adoptada por la Empresa.

La reserva de revalorización ha sido traspasada en el año 2002 a Monte Urgull, S.L. junto con los inmuebles de los que procede, como consecuencia de la ya citada operación de reorganización y reestructuración del Grupo.

Unipapel, S.A.

Provisiones para riesgos y gastos: Recogen fundamentalmente las cantidades dotadas en su día para hacer frente a posibles reclamaciones de los compradores de Papelera Peninsular por motivos laborales, fiscales o medioambientales. El plazo para efectuar reclamaciones finalizará en el año 2004. La diferencia entre estos importes y la parte destinada a hacer frente a eventuales reclamaciones, constituirá un ingreso en la cuenta de resultados de dicho año.

Acreeedores a largo y corto plazo: La evolución de estas dos partidas a lo largo de los tres años es la siguiente:

	Acreeedores Corto/Medio Plazo
2000	38.927
2001	33.741
2002	17.124

La variación entre 2000 y 2001 es consecuencia de la amortización de créditos bancarios, y la disminución significativa que se produce en el año 2002 se debe a la disminución de la deuda fiscal por impuesto de sociedades como consecuencia de la aplicación de la nueva legislación sobre desgravación por reinversión de beneficios extraordinarios. La tributación de estos beneficios ha pasado del 35 al 18%, afectando favorablemente al beneficio obtenido en la venta de Papelera Peninsular cuya tributación se contabilizó al 35% en los años 2000 y 2001, mientras que el pago que hay realmente que realizar es al 18% y por el importe que figura en el apartado E.V.1 (8,7 millones de euros), en lugar de 18,7 millones de euros que figuraba en el año 2001, epígrafe D.IV.4. Lógicamente esto ha supuesto un beneficio para Unipapel, S.A. dando lugar a un impuesto negativo en la cuenta de resultados del año 2002. (Ver cuenta de resultados, A. 15).

V.1.1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias

A continuación se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad individual para los años 2000, 2001 y 2002 cuyos aspectos más significativos se comentan seguidamente:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE

DEBE	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
A) GASTOS	(6.866.695,33)	1.438.247,62	35.514.171,87
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
2. Aprovisionamientos	0,00	(1.256,27)	6.496,94
a) Consumo de mercaderías	0,00	(1.256,27)	9.496,94
b) Consumo de materia primas y otras materias consumibles	0,00	0	0
c) Otros gastos externos	0,00	0	0
3. Gastos de personal	327.691,76	328.407,91	313.439,83
a) Sueldos, salarios y asimilados	280.448,30	283.851,86	270.160,95
b) Cargas sociales	47.243,46	44.556,05	43.278,88
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	185.449,25	237.730,21	251.866,14
5. Variación de las provisiones de tráfico	0,00	0	30.645,61
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0	30.645,61
6. Otros gastos de explotación	946.922,59	945.415,98	713.028,74
a) Servicios exteriores	899.598,00	919.719,32	653.756,93
b) Tributos	47.324,59	25.696,66	59.271,81
D) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	410.730,25	636.503,18	701.904,01
c) Por deudas con terceros y gastos asimilables	410.730,25	636.503,18	701.904,01
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0,00	0,00	(109.408,24)
9. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,06	0,00
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.147.266,85	1.890.061,15	2.974.841,63
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	168.421,53	1.159.132,87	2.573.149,18
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(3.014.060,83)	(3.612.100,39)	9.873.498,97
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	22.834,08	0,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones propias	60.613,58	0,00	0,00
13. Gastos Extraordinarios	491.224,28	228.954,90	11.487.090,26
14. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	90.861,01
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.621.985,95	4.719.502,05	53.941.816,02
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.790.407,48	5.878.634,92	56.514.965,20
15. Impuesto sobre Sociedades	(6.275.266,21)	2.651.757,96	12.154.748,60
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	9.065.673,69	3.226.876,96	44.360.216,60

Unipapel, S.A.

HABER	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
B) INGRESOS	2.198.978,36	4.655.124,58	79.874.388,47
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	(1.256,28)	6.923,66
a) Ventas	0,00	(1.256,28)	6.923,66
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0,00	0,00
4. Otros ingresos de explotación	481.218,28	780.625,83	906.861,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	481.218,28	780.625,83	906.861,15
b) Subvenciones			
I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	978.845,32	730.928,28	401.692,45
5. Ingresos de participaciones en capital	28.014,56	86.712,25	528.391,82
a) En empresas del grupo	743,40	0,00	476.554,52
b) En empresas asociadas	15.351,16	75.126,51	40.069,48
c) En empresas fuera del grupo	11.920,00	11585,74	11.767,82
6. Ingresos de otros valores negociables de créditos del activo inmovilizado	1.471.154,85	2.327.461,81	2.358.058,97
c) De empresas fuera del grupo	1.471.154,85	2.327.461,81	2.358.058,97
7. Otros intereses e ingresos asimilados	58.827,69	112.390,23	680.886,61
a) De empresas del grupo	56.340,89	108.479,26	505.156,68
c) Otros intereses	2.486,80	3.910,97	175.729,93
8. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,10	0,00
9. Beneficios por enajenación de inmobiliario inmaterial, material y cartera de control	406,28	1.344.616,33	74.877.219,24
10. Beneficios por operaciones con acciones propias	70.918,87	0,00	401.175,58
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
12. Ingresos extraordinarios	88.437,83	14.574,31	114.871,44
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00	0,00

Lo más destacable de esta información es la constatación de que Unipapel, S.A. es una sociedad holding cuyos ingresos de explotación son muy reducidos y corresponden a prestación de servicios generales a las sociedades filiales, y a alquileres de algunos inmuebles que al haber sido aportados en 2002 a Monte Urgull, S.L. tienden a la baja.

Por el contrario los ingresos financieros son importantes y recogen fundamentalmente rentabilización de la tesorería existente. La caída de los tipos de interés a lo largo del período hace que estos ingresos tiendan también a la baja y en consecuencia los beneficios de las actividades ordinarias.

La evolución de la partida A.III.10 (variación de provisión de inmovilizado), corresponde en los dos últimos años a la reversión de las dotadas en 2000 como consecuencia de

Unipapel, S.A.

pérdidas de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.. Refleja la recuperación de esa provisión por los resultados positivos obtenidos por esta última filial.

Como se ha indicado anteriormente los resultados extraordinarios positivos correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002 corresponden fundamentalmente a reversiones realizadas de provisiones sobre inmovilizado financiero y el resultado extraordinario correspondiente al ejercicio 2000 procede fundamentalmente del beneficio obtenido por la enajenación de Papelera Peninsular, S.A. (recogido en beneficios por enajenación de inmovilizado material), las dotaciones de provisiones para inmovilizado financiero (principalmente Unipapel Transformación y Distribución, S.A.) y las provisiones constituidas para acometer posibles responsabilidades de la mencionada venta de Papelera Peninsular, S.A..

Los ingresos de participaciones en capital se reducen significativamente del ejercicio 2000 al 2001 al dejar de percibir el Grupo los dividendos procedentes de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.: la citada sociedad no repartió dividendos en los años 2002 y 2001 ya que el beneficio obtenido en ambos ejercicios se destinó a la compensación de resultados negativos del ejercicio 2000¹. A su vez, el dividendo que reparte Hispapel, S.A. correspondiente al año 2001 es inferior en 60.000 euros al correspondiente al ejercicio 2002.

La disminución de los ingresos de otros valores negociables que son principalmente repos y activos con riesgo bajo se debe a la caída de los tipos de interés y por ende de la remuneración de este tipo de activos y la disminución en el disponible de tesorería.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 presenta una cantidad positiva debido a la aplicación en este ejercicio de una deducción por reinversión de aproximadamente 9 millones de euros. La renta acogida a esta deducción por reinversión, y realizada en el ejercicio actual en inversiones financieras, ha sido de 53,5 millones de euros. Parte de la plusvalía generada en su día corresponde a la venta de Papelera Peninsular, S.A.

¹ Las pérdidas que del año 2000 se justifican teniendo en cuenta la provisión que se dotó a final de año como consecuencia de la reestructuración del negocio, lo cual no es contradictorio con el reparto de dividendo acordado en Junta General Ordinaria del año 2000 y que se distribuyó a mediados de ese mismo año.

Unipapel, S.A.

V.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN. DEUDAS NO COMERCIALES. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.

V.1.2.1. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación individual:

Aplicaciones	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
-Recursos Aplicados en las operaciones	2.527.711,36	1.051.581,19	0,00
- Adquisición de inmovilizado	87.268.322,03	2.101.701,84	11.904.258,77
Gastos de establecimiento	91.248,26	92.547,38	0,00
Inmovilizaciones inmateriales	3.032,92	50.362,63	6.520,98
Inmovilizaciones materiales	42.909,93	46.889,49	3.005,06
Inmovilizaciones financieras	87.131.130,92	1.911.902,34	11.894.732,73
Empresas del Grupo	87.131.130,92	1.911.902,34	11.771.206,71
Empresas Asociadas	0,00	0,00	27.045,54
Otras inversiones financieras	0,00	0,00	96.480,47
- Gastos a Distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00
- Reducción de capital	0,00	60.470.891,03	0,00
- Aportación reserva revalorización	523.154,42	0,00	0,00
- Restitución accionistas prima de emisión	2.620.430,28	2.761.139,12	0
- Dividendos	806.286,24	605.733,23	4.028.115,35
- Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	15.663.844,56	6.095.464,76	4.516.004,95
De otras deudas	6.041.493,87	6.095.464,76	4.516.004,95
De proveedores de inmovilizado y otros.	0,00	0,00	0,00
De administraciones públicas	9.622.350,69	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00
- Aplicación del circulante para amortización de rama de actividad	0,00	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	109.409.748,89	73.086.511,17	20.448.379,07
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0,00	0,00	113.101.480,89

- Cifras en euros

Orígenes	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
- Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00	1.815.543,38
- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
(i) De otras empresas	0,00	0,00	0,00
(ii) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00	0,00
- Enajenación de inmovilizado	85.055.386,22	5.367.980,88	129.636.784,34
(i) Inmovilizaciones inmateriales	107.097,46	0,00	13.594,89
(ii) Inmovilizaciones materiales	6.183.150,13	4.503.833,93	71.496,40
(iii) Inmovilizaciones financieras	78.765.138,63	864.146,95	129.551.693,05
- Empresas del grupo	77.627.459,40	752.562,75	129.217.602,44
- Empresas asociadas	267.827,81	0,00	0,00
- Otras inversiones financieras	869.851,42	111.584,20	334.090,61
- Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.791.927,39	0,00	2.097.532,24
Empresas del Grupo	1.005.133,09	0,00	2.097.532,24
Administraciones Públicas	786.794,30		
TOTAL ORÍGENES	86.847.313,61	5.367.980,88	133.549.859,96
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	22.562.435,28	67.718.530,29	0,00

* Cifras en euros

La siguiente tabla detalla el grado de endeudamiento de Unipapel, S.A., hasta la fecha 30 de junio de 2003:

	Hasta 30.06.03	2002	2001
Endeudamiento Corto Plazo	12.720	15.622	7.471
Endeudamiento Largo Plazo	1.502	1.503	26.270
Ratio Fondos Propios sobre Deuda Largo Plazo	6.837,08%	7.002,66%	381,30%
Ratio Fondos Propios sobre Deuda Corto Plazo	807,33%	673,73%	1.340,30%
ROE	0,16%	8,61%	3,22%
ROA	0,13%	7,10%	2,30%

Datos en miles de euros

Unipapel, S.A.

V.1.2.2 DEUDAS NO COMERCIALES

1.- Deudas con entidades de crédito.

El siguiente cuadro detalla las deudas con entidades de crédito y el vencimiento de las mismas:

Concepto	Con Vto en 2.003	Con vto en 2.004
Préstamos	6.010.121,04	1.502.530,27
Otras deudas	55.802,30	-----
Total	6.065.923,34	1.502.530,27
Total acumulado	6.065.923,34	7.568.453,61

Dentro de este apartado se encuentran incluidos 55.802,30 euros con vencimiento en 2.003 correspondientes a los intereses devengados y no pagados al 31 de Diciembre de 2.002. El tipo de interés de estas deudas es del 4%.

2. Otras deudas no comerciales.

Todos los importes reflejados en este apartado tienen vencimiento en 2.003, no guardan relación con empresas del grupo y asociadas y su detalle es el siguiente:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	8.630.754,38
POR IRPF, IGIC Y SEG. SOCIAL	38.070,93
<i>TOTAL</i>	<i>8.668.825,31</i>

OTRAS DEUDAS	
PROVEEDORES DE INMOV. A CORTO PLAZO	6.849,00
ACREEDORES DIVERSOS	777.003,52
<i>TOTAL</i>	<i>783.852,52</i>

3. Importe de las deudas con garantía real.

No existen deudas con garantía real.

4. Importe en líneas de descuento y pólizas de crédito.

Las pólizas de crédito otorgadas a la sociedad ascendían a la cantidad de 1,2 millones euros. A la fecha de cierre del ejercicio no se encontraba dispuesta cantidad alguna quedando, por otro lado, el importe indicado anteriormente, íntegramente como disponible. No existen líneas de descuento otorgadas a la sociedad.

Unipapel, S.A.

V.1.2.3. Variación del capital circulante

A continuación se muestra la variación del capital circulante respecto de Unipapel, S.A.

	Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores	0,00	1.388.110,65	0,00	2.588.008,89	3.495.059,68	0,00
Acreedores	0,00	8.150.487,02	0,00	203.884,09	0,00	4.414.007,19
Inversiones	0,00	13.099.629,99	0,00	65.147.411,35	115.202.493,00	0,00
Acciones propias	265.485,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.007.344,37
Tesorería	0,00	184.573,55	218.366,82	0,00	0,00	174.828,41
Ajustes por periodificación	0,00	5.119,70	2.407,22	0,00	108,18	0,00
Dism. Circul. por aport. rama actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	265.485,63	22.827.920,91	220.774,04	67.939.304,33	118.697.660,86	5.596.179,97
Variación del capital circulante.	0,00	22.562.435,28	0,00	67.718.530,29	113.101.480,89	0,00

- Cifras en euros

V.1.2.4. Conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Resultado del ejercicio	9.065.673	3.226.876,96	44.360.216,60
Amortizaciones del inmovilizado	185.449,25	237.730,21	251.866,14
Amortización de subvenciones	0,00	0	0
Resultados del inmovilizado	(406,28)	(1.321.782,25)	(74.877.219,24)
Impuesto sobre beneficios diferido	(9.103.554,39)	705.025,92	17.831.890,90
Impuesto sobre beneficios anticipados	1.734.967,45	(2.718,98)	(2.621.500,61)
Gastos e ingresos a distribuir	(2.329,52)	0	(3.119,25)
Pérdidas de inmovilizaciones financieras	0,00		
Provisiones para inmovilizaciones financieras	(3.014.060,83)	(3.612.100,39)	9.873.498,97
Provisiones para riesgos y gastos	(1.393.450,73)	(284.612,67)	6.999.909,85
TOTAL	(2.527.711,36)	(1.051.581,19)	1.815.543,38

- Cifras en euros

V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2000, 2001 Y 2002.

V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.

Se incluyen en las páginas siguientes los balances consolidados correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 en euros.

Unipapel, S.A.

La reestructuración del Grupo, tantas veces aludida no ha tenido consecuencias significativas en los datos consolidados fundamentalmente porque se ha tratado de operaciones intragrupo realizadas a valor contable y porque las mismas tuvieron lugar en el mes de diciembre de 2002.

Lo comentado en el apartado V.1.1.1. sigue siendo válido para el balance consolidado.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
B) INMOVILIZADO	63.223.501,06	66.661.711,46	72.513.150,14
I. Gastos de establecimiento	256.292,04	99.828,14	78,13
II. Inmovilizaciones Inmateriales	258.491,49	2.808.268,98	2.504.964,36
1. Bienes y derechos inmateriales	388.132,21	8.356.243,16	7.398.152,49
2. Provisiones y amortizaciones	(129.640,72)	(5.547.974,18)	(4.893.188,13)
III. Inmovilizaciones Materiales.	44.418.333,09	47.213.823,43	51.710.925,19
1. Terrenos y construcciones	37.461.983,80	37.329.548,68	40.530.002,52
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	29.077.082,66	29.127.326,70	26.051.146,13
3. Otro inmovilizado	24.141.370,95	26.203.154,02	25.755.598,43
4. Anticipos e inmovil. materiales en curso	256.608,61	71.850,96	2.091.540,15
5. Provisiones y amortizaciones	(46.518.712,93)	(45.518.056,92)	(42.717.362,04)
IV Inmovilizaciones financieras	18.290.384,44	16.539.790,91	18.297.182,46
1. Participaciones puestas en equivalencia	14.488.806,67	12.379.947,83	9.618.934,29
3. Cartera de valores a largo plazo	3.069.124,58	3.069.124,58	3.069.124,58
4. Otros créditos	2.841.987,68	2.805.858,91	8.440.822,17
5. Provisiones	(2.109.534,49)	(1.715.140,41)	(2.831.698,58)
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	1.273.829,96	1.230.001,32	1.392.707,32
1. De sociedades consolidadas por integración global	1.273.829,96	1.230.001,32	1.392.707,32
2. De sociedades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	95.841,46	156.873,72	378.619,60
E) ACTIVO CIRCULANTE	107.011.433,19	122.435.646,75	184.721.593,15
II. Existencias	21.295.276,04	20.613.943,51	25.648.936,81
III. Deudores.	38.801.643,93	41.744.451,61	43.260.875,31
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	37.996.398,34	41.254.852,79	39.571.111,75
2. Empresas puestas en equivalencia	2.270.729,38	2.646.957,96	2.118.207,06
3. Otros deudores	3.231.837,29	3.006.715,04	5.465.447,81
4. Provisiones	(4.697.321,08)	(5.164.074,18)	(3.893.891,31)
IV. Inversiones financieras temporales	43.931.095,63	55.770.994,73	114.901.337,85
1. Cartera de valores a corto plazo.	43.864.942,22	55.703.897,12	114.643.900,33
2. Créditos a empresas puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00
3. Otros créditos	66.153,41	67.097,61	257.437,52
V. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo.	265.485,63	0,00	0,00
VI. Tesorería	2.478.724,10	3.924.170,19	573.149,13
VII. Ajustes por periodificación	239.210,86	382.086,71	337.294,00
TOTAL GENERAL	171.604.605,67	109.484.233,25	259.006.070,21

PASIVO	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
A) FONDOS PROPIOS	117.452.578,99	108.759.638,88	166.478.814,30
I. Capital suscrito	12.598.222,50	10.078.578,00	15.117.795,00
II. Prima de emisión	31.015.927,99	33.636.358,27	36.397.497,39
III. Reserva de revalorización	0,00	523.154,42	523.154,42
IV. Otras reservas de la sociedad dominante.	58.740.295,25	62.575.305,50	77.738.986,40
1. Reservas distribuibles	55.420.649,05	59.521.144,93	74.684.825,83
2. Reservas no distribuibles	3.319.646,20	3.054.160,57	3.054.160,57
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(5.397.894,14)	(9.785.643,02)	2.961.403,00
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	8.390.990,70	5.628.784,88	3.329.877,51
VII .Diferencias de conversión	(26.081,18)	(15.488,09)	(15.488,09)
1. De sociedades consolidadas por integración global	(26.081,18)	(15.488,09)	(15.488,09)
VIII. Beneficio atribuible a la sociedad dominante	12.131.117,87	6.118.588,92	30.425.588,67
B) SOCIOS EXTERNOS	70.316,08	124.908,35	114.865,43
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	2.710,56
1. De sociedades consolidadas por integración global	0,00	0,00	2.710,56
D)INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	446.263,44	335.004,56	386.679,17
1. Subvenciones de capital	284.841,25	326.851,23	375.806,86
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	161.422,19	8.153,33	10.872,31
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.533.526,11	8.898.525,00	12.784.807,62
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.929.528,79	33.661.864,55	32.044.042,17
II. Deudas con entidades de crédito	2.669.613,05	14.688.180,52	13.548.603,85
IV. Otros acreedores	259.915,74	18.973.684,03	18.495.438,32
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.172.392,26	38.704.291,91	47.194.150,96
II. Deudas con entidades de crédito	8.032.717,34	9.979.697,64	16.282.307,41
III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia.	24.810,09	20.430,47	11.972,16
IV. Acreedores comerciales	21.712.985,23	22.642.317,22	22.432.073,61
V. Otras deudas no comerciales	14.375.691,28	6.042.616,58	8.431.250,23
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0,00	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación	26.188,32	19.230,00	36.547,55
TOTAL GENERAL	171.604.605,67	190.484.233,25	259.006.070,21

En el activo del balance de situación consolidado es preciso destacar las siguientes magnitudes financieras:

a) Gastos de Establecimiento

Los principales importes y variaciones experimentados durante los tres últimos ejercicios por las partidas que componen este epígrafe se detallan en la siguiente tabla:

Principales magnitudes	2002	2001	2000
Altas del ejercicio	191.263,20	118.338,27	835,41
Aplicación de diferencia negativa de consolidación	0	0	-
Trasposos a inmovilizado material	0	0	
Bajas	0	0	(7.928.750,02)
Amortizaciones	34.799,30	(18.588,26)	(1.393.632,88)
Saldo al 31 de diciembre	256.292,04	99.828,14	78,13

* Cifras en euros

Los gastos de establecimiento que se reflejan en la tabla anterior se presentan de acuerdo con el coste real incurrido, amortizándose en cinco años, de acuerdo con el método lineal. Corresponden fundamentalmente a gastos de ampliación de capital de Unipapel, S.A..

Al cierre del ejercicio el valor bruto de los elementos totalmente amortizados incluidos en este epígrafe ascendían a 15,526 miles de euros, aproximadamente.

b) Aplicaciones informáticas.

Las bajas del ejercicio de la partida “aplicaciones informáticas” son consecuencia, básicamente, de la cesión a terceros de la actividad informática y tecnológica del Grupo por medio de la subcontratación o “outsourcing”, llevada a cabo por Unipapel Transformación y Distribución, S.A..

c) Inmovilizaciones materiales

Las variaciones durante los tres últimos ejercicios de este epígrafe son las siguientes:

**PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS INMOVILIZACIONES
MATERIALES DURANTE 2002.**

	2002				
	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 1 enero	Saldo 31 dic
Terrenos, solares y construcciones	132.435,20	0	0	37.329.548,60	37.461.983,80
Instalaciones técnicas. y maquinaria	68.269,12	459.384	340.877,77	29.127.326,77	29.077.082,66
Otro inmovilizado	298.435,79	(3.309.906,10)	949.687,24	26.203.154,02	24.141.370,95
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.524.626,20	(44.484,84)	(1.295.583,71)	71.850,96	256.608,61
Valor bruto	2.023.766,31	(3.813.774,94)	(4.825,70)	92.731.880,35	90.937.046,02
Provisiones y amortizaciones.	(4.318.367,67)	3.317.711,66	0	(45.518.056,92)	(46.518.712,93)
Valor neto	(2.294.601,36)	(496.063,28)	(4.825,70)	47.213.823,43	44.418.333,09

El importe de las revalorizaciones netas acumuladas asciende a la cantidad de 0,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2002, siendo el efecto de la revalorización, sobre la dotación de amortización del ejercicio, de aproximadamente 0,74 millones de euros.

Todos los elementos integrantes de las inmovilizaciones materiales del Grupo están afectos directamente a la explotación de las diferentes ramas de actividad con excepción de un solar en poder de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. cuyo valor en balance es de 230 miles de euros.

Las inmovilizaciones materiales del Grupo ubicadas fuera del territorio nacional tienen un valor bruto contable y amortización acumulada al cierre del ejercicio de 716.248,63 y 537.017,09 euros, respectivamente.

El valor bruto contable de los bienes del Grupo plenamente amortizados y aún en operación asciende a 26.278 miles de euros, correspondiendo 10.142 a maquinaria y 16.136 a otras instalaciones utillaje y mobiliario.

No existen inmovilizaciones materiales afectos a garantía, ni a reversión.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra significativos de elementos para el inmovilizado material

El Grupo ha recibido subvenciones oficiales en capital (no reintegrables) como consecuencia, básicamente, de la inversión que ha realizado en sus fábricas de Aduna (Guipúzcoa) y Logroño; la parte pendiente de imputar a resultados se eleva al 31 de diciembre de 2002 a la cantidad de 284.841,25 euros.

Unipapel, S.A.

El Grupo no está incurso en ningún litigio que pueda afectar a los bienes descritos en este capítulo.

c) Inmovilizaciones Financieras:

a) Participaciones puestas en equivalencia.

El desglose de estas participaciones, así como su variación anual, es como sigue:

Sociedad	Saldo 31.12.01	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Participación en result.	Saldo a 31.12.02
Hispapel, S.A.	340.088,71	0	(15.351,15)	52.519,62	377.257,18
Incotursa	58.508,53	0	0	26.713,83	85.222,36
Cover Formas, S.L.	111.842,34	0	0	(7.424,82)	104.417,52
S.I. de Oficina, S.A	11.847.096,51	0	(900.000,00)	2.953.230,07	13.900.326,58
Padesa	22.411,74	0	0	(828,71)	21.583,03
TOTALES	12.379.947,83	0	(915.351,15)	3.024.209,99	14.488.806,67

Las salidas del ejercicio corresponden al reparto de dividendos de Hispapel y S.I. de oficina.

b) Cartera de valores a largo plazo.

Los movimientos de éste epígrafe y sus provisiones, acaecidos durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.01	Altas	Bajas	Saldo 31.12.02
Cartera de valores a largo plazo	3.069.124,58		-	3.069.124,58
Provisiones	(1.715.140,41)	(394.394,08)	-	(2.109.534,49)
TOTALES	1.353.984,17	(394.394,08)	-	959.590,09

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 se compone de acciones de las siguientes empresas:

SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN	PROVISIONES
ADLI LOGÍSTICA INFORMÁTICA, S.L	3,30	2.667.665,67	(2.109.534,49)
Riojana de Capital Riesgo, S.A.	10	300.506,05	-
Otros	-	100.952,86	-
TOTALES		3.069.124,58	(2.109.534,49)

Unipapel, S.A.

Los estados financieros sin auditar de Riojana de Capital Riesgo a 31 de Diciembre de 2002 muestran los siguientes fondos propios.

Capital Social	3.005.000,00
Reservas	382.131,48
Resultados del año	(274.507,50)
TOTALES	3.112.623,98

Asimismo, los estados financieros sin auditar del Grupo ADLI, reflejaban los siguientes fondos propios consolidados al cierre del ejercicio 2002:

Capital Social	15.518.042
Reservas	1.010.913
Resultados	175.667
TOTALES	16.704.622

c) Otros créditos.

La variación experimentada por este epígrafe durante el año es la siguiente:

Saldo al 31.12.01	2.805.858,91
Altas	2.789.233,54
Bajas	(2.753.104,77)
Saldo al 31.12.02	2.841.987,68

Las altas del ejercicio se corresponden, fundamentalmente, con la parte pendiente de cobro a largo plazo derivada de la venta de inmovilizado de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. y el importe aplazado correspondiente a la venta de las acciones de Nextel Engineering Systems, S.L.

El impacto en el resultado consolidado del ejercicio 2002 fue positivo en aproximadamente 200 miles de euros, pero como se comenta más adelante en este folleto, el Grupo decidió constituir una provisión que compensara la totalidad de este resultado. En el ejercicio 2003, por lo tanto, la incorporación de Nextel nuevamente al Grupo Unipapel no provoca ningún efecto en el resultado consolidado, salvo el resultado negativo de la propia sociedad en el presente ejercicio que ascendió a 745.000 euros.

Las bajas del ejercicio corresponden, básicamente a la materialización de determinados impuestos anticipados en Unipapel, S.A., dándose de baja el resto de los mismos con cargo a resultados dado que la reversión de los impuestos diferidos y la reorganización llevada a cabo por el Grupo, no aseguran su recuperación futura. Su vencimiento es el siguiente:

Unipapel, S.A.

2004	2005	2006	2007	A PARTIR 2007	TOTAL
1.196.709,88	1.159.889,94	380.665,80	0,00	104.722,06	2.841.987,68

Las inversiones financieras temporales recogen mayoritariamente el importe depositado en títulos de renta fija a corto plazo. La remuneración media de dichos títulos es de 3,00%.

La totalidad del fondo de comercio consolidado de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 de Unipapel, S.A. corresponde a Unipapel France.

d) Fondos propios:

El movimiento de este capítulo durante el ejercicio se sintetiza seguidamente:

	Saldo 01.01.02	Saldo al 31.12.02	Distribución de resultados	Ampliación del capital	Adiciones y retiros	Reparto de dividendo y de prima de emisión	Diferencia de conversión y otros movimientos
Capital suscrito	10.78.578,00	12.598.222,50	-	2.519.644,50	-	-	-
Prima de emisión	33.636.358,27	31.015.927,99	-	-	-	(2.620.430,28)	-
Reserva de Revalorización	523.154,42	0,00	-	-	-	-	(523.154,42)
Reserva para acciones propias	-	265.485,63	-	-	-	-	265.485,63
Otras reservas no Distribuibles	3.054.160,57	3.054.160,57	-	-	-	-	-
Reservas Distribuibles	59.521.144,93	55.420.649,05	(476.616,83)	(2.519.644,50)	15,09	(806.286,24)	(297.963,40)
Resultados	6.118.588,92	12.131.117,87	(6.118.588,92)	-	12.131.117,87	-	-
Diferencias de Conversión	(15.488,09)	(26.081,18)	-	-	(10.593,09)	-	-
Reservas en soc. consolidadas por integrac. Global.	(9.785.643,02)	(5.397.894,14)	2.917.648,77	-	(883,24)	-	1.470.983,35
Reservas en socied. Puestas en equív.	5.628.784,88	8.390.990,70	3.677.556,98	-	-	-	(915.351,16)
Totales	108.759.638,88	117.452.578,99	0,00	0,00	12.119.656,63	(3.426.716,52)	0,00

*Es conveniente señalar que en la tabla anterior no se hace referencia a Traspasos como en tablas anteriores ya que no se ha producido ninguno durante el ejercicio 2002.

Unipapel, S.A.

Durante el ejercicio 2002, la sociedad matriz Unipapel, S.A., realizó una ampliación de capital por importe de 2.519.644,50 euros con cargo a reservas de libre disposición. La operación se materializó mediante la emisión de 1.679.763 acciones de 1,5 euros de valor nominal.

La disminución del saldo de prima de emisión corresponde a la restitución de parte de las aportaciones de los socios efectuadas por la sociedad dominante durante el ejercicio.

Las cifras de traspasos corresponden a diversas reclasificaciones entra las distintas reservas, básicamente, como consecuencia del pago de dividendos en el ejercicio, excepto en lo referente a la “Reserva de revalorización” que ha sido aportada a Monte Urgull, S.L. por la matriz y es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas por Unipapel, S.A. de acuerdo con la normativa que reguló dichas operaciones (Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio), menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

Al no haber sido revisadas en la matriz por la Inspección de Hacienda antes del 31 de diciembre de 1999 (3 años desde la fecha del balance en el que consten las operaciones de actualización), las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir de esa fecha.

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de Monte Urgull, S.L. y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El saldo de reservas no distribuibles al 31 de diciembre de 2002 se compone de las siguientes partidas:

Reservas	Saldo
Reserva legal	3.028.659,26 euros.
Reserva para acciones propias	265.485,63 euros.
Reserva por diferencias de conversión del capital a euros	25.501,31 euros
TOTAL	3.319.646,20 euros

Unipapel, S.A.

El saldo de "Reservas en sociedades por integración global" al 31 de diciembre de 2002 por sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el siguiente:

Sociedad	Saldo
Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	(4.602.851,75)
Envelgroupe, S.A.	(284.543,01)
Envelfab, S.A.	178.048,44
Enveloffset, S.A.	176.638,07
Alameda Information Technology Systems, S.A.	(1.100.814,23)
Uniespa, S.A.	405.531,57
Unipaper Andorra, S.A.	283.027,31
Monte Urgull, S.L.	674.561,49
Unipapel France, S.A.R.L.	(1.126.406,82)
Unidex, S.A.R.L.	(1.085,21)
TOTAL	(5.397.894,14)

El saldo de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" al 31 de diciembre de 2002, por sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el siguiente:

Sociedad	Saldo
Cover Formas	36.715,83
Hispapel, S.A.	225.760,91
S.I. de Oficina, S.A.	8.138.900,48
Padesa	(4.633,81)
Incotursa	(5.752,71)
TOTAL	8.390.990,70

El saldo de "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2002 por sociedades es el siguiente:

Sociedad	Saldo
Unipapel France, S.A.R.L.	6.118,30
Uniespa	(21.612,39)
Unidex	(10.587,09)
Total	(26.081,18)

Unipapel, S.A.

e) Socios externos

El detalle y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Sociedad	Saldo 31.12.01	Altas	Bajas	Imputación Resultados	Saldo 31.12.02
UNIDEX	9.922,71	0,00	(677,42)	2.703,31	11.948,60
UNIPAPER	3.830,49	0,00	0,00	652,01	4.482,50
UNIESPA	191,20	0,00	0,00	(20,67)	170,53
ENVELGROUPE	110.963,95	0,00	(61.699,26)	(8.636,96)	40.627,73
UNIPAPIR	0,00	18.305,54	0,00	(5.218,82)	13.086,72
TOTALES	124.908,35	18.305,54	(62.376,68)	(10.521,13)	70.316,08

Las altas del ejercicio corresponden a la constitución de Unipapir y las bajas a la adquisición de una porción de la participación de socios externos de Envelgroupe.

Las bajas del ejercicio correspondientes a Unidex se corresponden con la imputación a los minoritarios de la variación de reservas de la filial.

f) Provisión para riesgos y gastos

Estas provisiones incluyen 5.321.846,45 euros correspondientes a una estimación de las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir Unipapel S.A., relacionadas con la venta de la totalidad de las acciones de su participada Papelera Peninsular y la reinversión de las plusvalías obtenidas y 996.814,02 euros correspondientes a una estimación de los gastos a incurrir por Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en su proceso de reestructuración, respectivamente.

Además se ha procedido a dotar provisión por 214.865,64 por los riesgos que pudieran derivarse de la venta de las acciones de Nextel Engineering Systems, S.L.

Su movimiento durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

Saldo al 31.12.01	8.898.525,00
Altas	685.065,64
Aplicaciones	(3.050.064,53)
Saldo al 31.12.02	6.533.526,11

Unipapel, S.A.

En relación con la provisión dotada en Unipapel, S.A., recientemente se ha recibido del accionista de Papelera Peninsular una notificación de inicio de actuaciones inspectoras en dicha sociedad, contingencia que figura reflejada en los compromisos de la venta. Según nuestros asesores, en este momento no es posible anticipar el desenlace final de este asunto. En cualquier caso, consideramos que la provisión existente más la dotación del ejercicio cubre suficientemente estos riesgos.

Las aplicaciones atienden fundamentalmente a gastos ocasionados en el proceso de reestructuración de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. y a reclamaciones atendidas relacionadas con la venta de Papelera Peninsular.

El mencionado proceso de reestructuración se basa fundamentalmente en la centralización logística, en la racionalización de la actividad industrial y en la implantación de sistemas de trabajo más ágiles y eficientes. Para los gastos futuros que dicha replanteamiento del negocio pudiera ocasionar, y con arreglo al principio de prudencia contable, se dotó una provisión por importe de 6.611.133,15 euros. La estrategia planteada para centralizar la función logística consiste en que las delegaciones comerciales abandonen la actividad de distribución, convirtiéndose en meras comercializadoras, centrándose la función de distribución en el nuevo almacén de Tres Cantos (Madrid). Adicionalmente, se pretende centralizar la gestión administrativa, contable y financiera, así como las funciones de televentas.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pretende hacer frente a la dificultad de crecimiento del mercado actuando en un doble sentido:

- i) incrementar la oferta del catálogo introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de los clientes; y
- ii) extender las actividades a otros mercados vía exportación directa o indirecta a través de sociedades filiales o participadas.

Todo lo anterior, requiere unos grandes esfuerzos de optimización de recursos, reducción de instalaciones, de personal laboral, así como la ayuda consultores específicos externos, con el consiguiente coste económico que ello conlleva.

g) Acreedores a largo y a corto plazo

1) Acreedores a largo plazo:

	2002	2001	2000
Deudas con entidades de crédito	2.669.613,05	14.688.180,52	13.548.603,85
Otros Acreedores	259.915,74	18.973.684,03	18.495.438,32
Totales	2.929.528,79	33.661.864,55	32.044.042,17

En euros

Unipapel, S.A.

2) Acreedores a corto plazo:

	2002	2001	2000
Deudas con entidades de crédito	8.032.717,34	9.979.697,64	16.282.307,41
Deudas con Sociedades. en equivalencia	24.810,09	20.430,47	11.972,16
Acreedores comerciales	21.712.985,23	22.642.317,22	22.432.073,61
Otras deudas no comerciales	14.375.691,28	6.042.616,58	8.431.250,23
Ajustes por periodificación	26.188,32	19.230,00	36.547,55
Totales	44.172.392,26	38.704.291,91	47.194.150,96

La variación entre 2000 y 2001 es consecuencia de la amortización de créditos bancarios, y la disminución significativa que se produce en el año 2002 se debe a la disminución de la deuda fiscal por impuesto de sociedades como consecuencia de la aplicación de la nueva legislación sobre desgravación por reinversión de beneficios extraordinarios. La tributación de estos beneficios ha pasado del 35 al 18%, afectando favorablemente al beneficio obtenido en la venta de Papelera Peninsular cuya tributación se contabilizó al 35% en los años 2000 y 2001, mientras que el pago que hay realmente que realizar es al 18% y por importe de 8,7 millones de euros, en lugar de 18,7 millones de euros que figuraba en el año 2001.

V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS.

Se adjuntan en las páginas siguientes las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 en euros.

Sobre las partidas más significativas hacemos los siguientes comentarios:

a) Gastos de Personal:

La evolución refleja el esfuerzo de reestructuración que está llevando a cabo la Sociedad. En lo referente al año 2001, la caída sobre el 2000 es consecuencia de la venta en este último año de Papelera Peninsular.

b) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado:

El descenso entre 2000 y 2001 se debe a la citada venta de Papelera Peninsular y el de 2002 en relación con 2001 refleja la venta a Indra de los activos informáticos del Grupo.

c) Variación de provisiones de inversiones financieras:

Corresponde fundamentalmente a las dotaciones efectuadas por la pérdida de valor de nuestra participación en ADLI (sociedad participada a través de Alameda Information Technology Systems, S.L.).

d) Gastos e ingresos financieros:

La evolución de ambas partidas es consecuencia de la caída de tipos de interés en 2001 y 2002. Por lo que respecta al año 2000 el importe de los gastos tenía su origen en el endeudamiento de Papelera Peninsular, S.A..

e) Pérdidas y beneficios por operaciones sobre propias acciones:

El saldo de estas dos partidas refleja el resultado neto de operaciones sobre autocartera. En 2001 no hubo operaciones de este tipo.

f) Gastos y pérdidas extraordinarias:

En el año 2000 se incluyen las dotaciones efectuadas a provisiones para reestructuración de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. y para responsabilidades ante los compradores de Papelera Peninsular, S.A..

g) Impuesto sobre beneficios:

Refleja la carga fiscal de cada ejercicio, si bien en 2002, como consecuencia del cambio de legislación sobre la imposición de plusvalías, el impuesto de sociedades que ya había sido contabilizado en 2000 se transformó en ingreso fiscal.

h) Ingresos:

La caída de 2001 en relación con 2000 es consecuencia de la venta en este último año de Papelera Peninsular, S.A.. El ligero descenso de 2002 en relación con 2001 refleja la venta de Nextel.

i) Beneficios por enajenación de participaciones en Sociedades por integración global:

En el año 2000 es consecuencia de la venta de Papelera Peninsular, S.A. y en 2002 se debe a la venta de Nextel. No obstante, al estar esta operación sujeta a condición, este beneficio se provisionó, registrándose su importe en "Variación de provisiones de inversiones financieras".

Unipapel, S.A.

j) Ingresos y beneficios extraordinarios:

El importe más significativo (el correspondiente al ejercicio 2000) es consecuencia de nuestra participación en Papelera Peninsular, S.A.. Se encuentra recogido en el epígrafe de "Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas".

Como consecuencia de todo lo anterior, la cuenta de resultados refleja la evolución de los mismos en los tres años de referencia. El del año 2000 incorpora el beneficio de la venta de Papelera Peninsular, S.A., el de 2001 no requiere comentario específico y el de 2002 aumenta sobre 2001 como consecuencia del ingreso fiscal procedente de la nueva legislación sobre imposición de plusvalías.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA A 31/12

DEBE	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
A) GASTOS			
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	2.845.046,36	2.411.446,88
2. Consumos y otros gastos externos	72.404.770,50	69.443.020,84	88.118.681,86
3. Gastos de personal	29.979.234,08	30.733.615,35	37.386.312,55
a) Sueldos, salarios y asimilados	23.183.001,77	23.762.729,62	29.311.174,02
b) Cargas sociales	6.796.232,31	6.970.885,73	8.075.138,53
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.960.820,45	5.053.580,17	10.417.751,49
5. Variación de las provisiones de tráfico	1.317.739,60	571.432,83	1.271.278,83
6. Otros gastos de explotación	19.985.104,50	18.561.895,17	33.906.019,74
I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.429.525,27	2.309.136,88	5.371.082,91
7. Gastos financieros	1.144.717,21	1.614.681,07	5.591.756,52
9. Variación de provisiones de inversiones financieras	394.394,07	0,00	285.793,28
10. Diferencias negativas de cambio	7.533,61	7.056,88	125.881,99
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	290.708,03	1.036.414,67	0,00
12. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	8.253,53	7.704,98	3.191,37
13. Amortización del fondo de comercio de consolidación	173.560,44	162.693,98	203.935,43
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.570.882,85	6.863.125,12	6.143.816,18
14. Pérdidas procedentes del inmovilizado	52.613,72	57.437,17	98.091,19
15. Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control.	0,00	(242.080,97)	1.704.392,20
18. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo.	60.613,58	0,00	0,00
19. Gastos y pérdidas extraordinarios	569.377,37	394.329,11	20.868.919,26
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.176.833,59	1.766.970,87	38.091.239,64
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.747.716,44	8.630.095,99	44.235.055,82
20. Impuesto sobre beneficios	(6.372.880,30)	2.511.519,09	12.203.370,48
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	12.120.596,74	6.118.576,90	32.031.685,34
21. Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	3.385,07	390,66	1.606.096,67
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	12.131.117,87	6.118.588,92	30.425.588,67

Unipapel, S.A.

HABER	2002 (euros)	2001 (euros)	2000 (euros)
B) INGRESOS			
Importe neto de la cifra de negocios	127.509.078,35	127.782.831,33	177.004.153,00
Aumento de las existencias de producto terminado y en curso de fabricación	984.980,02	0	77.596,67
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	377.601,24	420.525,14	217.848,86
Otros ingresos de explotación	1.205.534,79	1.314.371,13	1.582.975,73
Ingresos por participaciones en capital	928.014,56	11.591,74	493.280,68
Otros ingresos financieros	904.751,37	2.642.376,23	2.846.495,50
Beneficios de inversiones financieras temporales	0,00	0	150,25
Diferencias positivas de cambio	4.586,99	4.184,65	106.451,26
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		0	2.557.054,10
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia.	3.032.463,52	3.685.261,97	3.500.901,52
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0,00	2.710,56	36.012,65
Beneficios procedentes del inmovilizado	1.063.634,30	1.656.295,44	97.388,00
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global	356.795,99	0	59.683.182,49
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo	70.918,87	0	401.175,58
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	42.009,98	48.952,99	88.120,39
Ingresos o beneficios extraordinarios	326.079,12	271.407,75	492.775,83
Resultado atribuido a socios externos (pérdida)	13.906,20	402,68	0

La evolución durante el periodo considerado de las principales magnitudes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es como sigue, en euros.

	2002	2001	2000
Importe neto de la cifra de negocios	127.509.078,35	127.782.831,33	177.004.153,00
Gastos de personal	29.979.234,08	30.733.615,35	37.386.312,55
Consumos y gastos varios	93.936.519,89	90.849.962,37	124.436.148,48
Amortización y provisiones	6.278.560,05	5.625.013	11.689.030,32
Beneficio de explotación	1.429.525,27	2.309.136,88	5.371.082,91
Beneficio de las actividades ordinarias	4.570.882,85	6.863.125,12	6.143.816,18
Resultados extraordinarios	1.176.833,59	1.766.970,87	38.091.239,64
Beneficio antes de impuestos	5.747.716,44	8.630.095,99	44.235.055,82
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12.131.117,87	6.118.588,92	30.425.588,67

* Cifras en euros

Unipapel, S.A.

Las transacciones en el año 2002 de las sociedades del Grupo con las sociedades puestas en equivalencia han consistido en ventas por un importe aproximado de 5,3 millones de euros.

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

Sociedad	Saldo
Sociedad dominante (Unipapel, S.A.)	5.966.261,71
Sociedades en integración global	
Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	3.698.937,00
Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L.	374,06
Unipapel Internacional, S.L.	18.287,49
Nextel	(355.543,57)
Lodging Touch	(403,27)
Uniespa	(68.873,33)
Alameda	28.133,56
Unipaper	9.378,92
Monte Urgull, S.L.	(39.662,11)
Unipapel France, S.A.R.L.	(101.822,65)
Envelgroupe, S.A.	(158.592,48)
Envelfab, S.A.	42.316,32
Enveloffset, S.A.	64.568,25
I.L.D. Automoción, S.A.	(845,50)
Unidex	51.362,87
Unipapir	(46.969,39)
Sociedades puestas en equivalencia	3.024.209,99
TOTAL	12.131.117,87

La siguiente tabla detalla los datos consolidados relativos al endeudamiento del grupo Unipapel hasta la fecha 30 de junio de 2003:

	Hasta 30.06.03	2002	2001
Endeudamiento Corto Plazo	46.110	44.172	38.704
Endeudamiento Largo Plazo	3.594	2.930	33.662

Datos en miles de euros

Unipapel, S.A.

V.2.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CORRECCIONES AL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2002, 2001 Y 2000.

A continuación se muestra el cuadro de financiación consolidado:

Aplicaciones	2002	2001	2000
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	156.000	118.000	0
Adquisiciones de inmovilizado	2.713.000	4.568.000	10.121
- Inmovilizaciones inmateriales	689.000	1.001.000	688.000
- Inmovilizaciones materiales	2.024.000	3.567.000	9.333.000
- Inmovilizaciones financieras	0	0	4.000
- Otras inversiones financieras	0	0	96.000
Deudores a largo plazo	36.000	6.000	7.192.000
Incremento del fondo de comercio de consolidación	218.000	0	197.000
Dividendos	806.000	606.000	4.028.000
Reducción de capital	0	7.559.000	0
Otros movimientos en fondos propios	2.620.000	53.660.000	132.000
Intereses de socios externos	55.000	0	6.890.000
Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	52.000	113.000
Variación de las diferencias de conversión	11.000	0	132.000
Variación de la diferencia negativa de consolidación	0	3.000	36.000
Disminución de provisiones para riesgos y gastos	2.753.000	3.886.000	206.000
Disminución de acreedores a largo plazo	30.732.000	0	99.946.000
TOTAL APLICACIONES	40.100.000	70.458.000	128.993.000
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	0	0	92.527.000

Orígenes	2002	2001	2000
Recursos procedentes de las operaciones	6.565.000	6.986.000	20.260.000
Ampliación de capital	0	2.520.000	0
Aumento de acreedores a largo plazo	0	1.618.000	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	61.000	222.000	3.333.000
Aumento de ingresos a distribuir en varios ejercicios	111.000	0	0
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	12.456.000
Intereses de socios externos	0	10.000	0
Enajenación de inmovilizado	12.471.000	5.306.000	185.471.000
- Inmovilizaciones inmateriales	8.657.000	43.000	5.102.000
- Inmovilizaciones materiales	3.814.000	5.263.000	180.122.000
- Inmovilizaciones financieras	0	0	247.000
TOTAL ORÍGENES	19.208.000	16.662.000	221.520.000
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	20.892.000	53.796.000	0

Datos en euros

Unipapel, S.A.

A continuación se muestra la variación del capital circulante respecto del grupo consolidado:

	Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	681.000	0	0	5.035.000	0	8.142.000
Deudores	0	2.942.000	0	1.517.000	0	28.890.000
Acreedores	0	5.468.000	8.490.000	0	30.149.000	0
Inversiones financieras temporales	0	11.840.000	0	59.130.000	104.097.000	0
Acciones propias	265.000	0	0	0	0	1.160.000
Tesorería	0	1.445.000	3.351.000	0	0	2.468.000
Ajustes por periodificación.	0	143.000	45.000	0	0	1.059.000
TOTAL	946.000	21.838.000	11.886.000	65.682.000	134.246.000	41.719.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	0	20.892.000	0	53.796.000	92.527.000	0

Datos en euros

A continuación se muestran las correcciones al resultado consolidado de los ejercicios 2002, 2001 y 2000:

	2002	2001	2000
Resultado del ejercicio	12.131.000	6.119.000	30.426.000
Resultado empresas asociadas	-3.024.000	-3.677.000	-3.498.000
Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado	4.961.000	5.054.000	10.418.000
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	685.000	0	13.701.000
Otras dotaciones a la provisión	1.712.000	329.000	3.261.000
Amortización del fondo de comercio	174.000	163.000	204.000
Cancelación de gastos de establecimiento	0	0	7.929.000
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	-3.000	-36.000
Resultado en enajenación del inmovilizado	-1.011.000	-1.599.000	1.000
Resultado enajenación sociedades consolidadas	-357.000	0	-59.683.000
Impuesto diferido del ejercicio	0	1.000.000	17.958.000
Impuesto anticipado	-8.706.000	-400.000	-421.000
Recursos procedentes de las operaciones	6.565.000	6.986.000	20.260.000

Datos en euros

Unipapel, S.A.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL
DEL EMISOR

CAPITULO VI

VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

- VI.1.** IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.
 - VI.1.1.** MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.
 - VI.1.2.** DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO.
 - VI.1.3.** FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS.

- VI.2.** CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.
 - VI.2.1.** ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.
 - VI.2.2.** PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE.
 - VI.2.3.** IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
 - VI.2.4 .** IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.
 - VI.2.5.** IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR.
 - VI.2.6.** MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD.

- VI.3.** INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.

- VI.4.** PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.
- VI.5.** SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.
- VI.6.** NÚMERO DE ACCIONISTAS.
- VI.7.** PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD CUYO CRÉDITO SUPERE EL 20% DE LA DEUDA GLOBAL A LARGO PLAZO DE UNIPAPEL.
- VI.8.** EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA.
- VI.9.** MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.
- VI.10.** IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

CAPÍTULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:

D. Ángel Moreno de Tejada Oliva

Vicepresidente:

D. Juan Muguerza Salaberría

Consejero Delegado:

D. Juan Antonio Lázaro Lázaro

Consejeros:

Doña Elisa Moreno Oliva
D. José María Moreno de Tejada Oliva
D. Antonio Imaz Goicoechea
D. Javier Moreno López
D. Emilio Berrozpe González
D. Alejandro Bezares González
D. Gabino P. García Ortega
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.¹

Secretario no Consejero:

D. Ricardo Muguerza Uralde

Los miembros del Consejo de Administración fueron designados como tales, así como para los puestos que respectivamente desempeñan dentro de dicho Consejo, en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones del órgano de administración que, junto a la condición en la que respectivamente desempeñan sus cargos, a continuación se detallan:

¹ Representado por D. Ricardo Muguerza Uralde, como Administrador Único de la misma.
UNIPAPEL, S.A.

Consejeros	Cargo	1er Nombramiento		Última reelección		Calidad
		Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	
D. Ángel Moreno de Tejada Oliva	Presidente ⁴	12/01/76	Presidente	26/05/01	Presidente	Ejecutivo
D. Juan Muguerza Salaberría	Vicepresidente ⁵	12/01/76	Vicepresidente	26/05/01	Vicepresidente	Dominical ⁸
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Consejero Delegado ⁶	27/05/89	Vocal	27/05/00	Vocal	Ejecutivo
Doña Elisa Moreno Oliva	Vocal	30/06/92	Vocal	27/05/00	Vocal	Dominical
D. José María Moreno de Tejada Oliva	Vocal	12/01/76	Vocal	26/05/01	Vocal	Dominical
D. Antonio Imaz Goicoechea	Vocal	23/05/87	Vocal	26/05/01	Vocal	Dominical ⁸
D. Javier Moreno López	Vocal	30/09/87	Vocal	27/05/00	Vocal	Dominical
D. Emilio Berrozpe González	Vocal	20/02/01 ¹	Vocal	26/05/01	Vocal	Independiente
D. Alejandro Bezares González	Vocal	12/01/76	Vocal	26/05/01	Vocal	Dominical ⁸
D. Gabino P. García Ortega	Vocal	30/06/92	Vocal	26/05/01	Vocal	Dominical
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L. ³	Vocal	05/04/01 ²	Vocal	--- ⁷	Vocal	Dominical

1 Elegido por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 20 de febrero de 2001, ratificado por la Junta General de Accionistas de 26 de mayo de 2002

2 Elegida por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 5 de abril de 2001. Representada por D. Ricardo Muguerza Uralde. La sociedad fue nombrada por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de abril de 2001, ratificado dicho nombramiento por acuerdo de Junta General de fecha 26 de mayo de 2001.

3 Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2002, cesó en su cargo como Secretario del Consejo continuando en el mismo como vocal.

4 D. Ángel Moreno de Tejada Oliva fue originariamente nombrado como Presidente del Consejo de Administración con fecha 12 de enero de 1976.

5 D. Juan Muguerza Salaberría fue originariamente nombrado como Vicepresidente del Consejo de Administración con fecha 23 de mayo de 1987.

6D. Juan Antonio Lázaro Lázaro fue originariamente nombrado como Consejero Delegado con fecha 27 de mayo de 1989.

7 El cargo de Gestión de Inversiones Rimusa, S.L., estará vigente hasta el 27 de mayo de 2005.

8 Los citados son considerados dominicales por representar recurrentemente en Junta a accionistas que conjuntamente representan un porcentaje significativo del capital social (los mismos individualmente considerados no son titulares de un porcentaje significativo).

Los términos consejero independiente, ejecutivo y dominical se entienden según lo dispuesto en el Informe Aldama. No obstante, el término dominical también incluye a los Consejeros que representan recurrentemente en Junta a accionistas con un porcentaje significativo en el capital social de Unipapel, como es el caso de D. Juan Muguerza Salaberría, D. Alejandro Bezares González y D. Antonio Imaz Goicoechea.

En relación con la composición del Consejo de Administración, debemos de señalar que a lo largo del ejercicio 2002 se produjo el fallecimiento de dos de los antiguos miembros del mismo: Dña. Carmen Aroca García (su puesto en el órgano de Administración fue amortizado por acuerdo de Junta General de 25 de mayo de 2002), y D. José Manuel Reboiro Fraile, quien fue sustituido por D. Gabino P. García Ortega.

Además, cesó a petición propia como consejero Secretario D. Alejandro Bezares González, quien continúa como Vocal del Consejo. Fue sustituido en la Secretaría por “Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.”, representada por D. Ricardo Muguerza Uralde. Y tras la modificación estatutaria acordada en la Junta General de 31 de mayo de 2003 que

UNIPAPEL, S.A.

instauró la figura de Secretario no consejero, fue nombrado para este cargo D. Ricardo Muguerza Uralde. Se procedió igualmente a instaurar la figura de vicesecretario no consejero designando como tal a D. Manuel Fisac de Ron.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de Consejero es de cinco años, recogiendo, así mismo, la posibilidad de que los consejeros puedan ser reelegidos una o más veces por periodo de igual duración.

No existe tras la modificación estatutaria acordada en la Junta General de 31 de mayo de 2003 ninguna limitación para ejercer el cargo de consejero, salvo reunir la condición de accionista. Asimismo se hace constar que no existe ninguna condición establecida en los Estatutos de UNIPAPEL para el desempeño de los cargos de Presidente, Vicepresidente o Consejero Delegado.

En relación con el funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Estatutos Sociales no establecen un número mínimo de reuniones del Consejo de Administración al año, limitándose a señalar que el órgano de administración se reunirá siempre que lo convoque el Presidente del mismo o éste a instancia de dos cualquiera de los Consejeros. En este sentido, las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter regular al menos cuatro veces al año y, puntualmente, cuando así lo exige la importancia y urgencia de los casos. A los efectos oportunos se hace constar que durante el año 2002 el Consejo de Administración de UNIPAPEL se reunió en siete ocasiones, mientras que las reuniones del mismo, en lo que va de año 2003, ascienden a dos.

En cuanto a la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, es necesario mencionar que no existen mayorías cualificadas establecidas en los Estatutos de UNIPAPEL para la adopción de determinados acuerdos.

Asimismo, se hace constar que con fecha 2 de abril de 2003 se puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con ánimo de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (“Ley Financiera”) de constituir un Comité de Auditoría compuesto por dos consejeros dominicales y un consejero ejecutivo. La regulación de dicho Comité, mediante el oportuno reglamento, fue sometido a aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2003, por la que asimismo se modificaron los Estatutos sociales UNIPAPEL para dar inclusión a un nuevo artículo 28º bis relativo al Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de UNIPAPEL está formado por 3 miembros, todos ellos nombrados en Consejo de 31 de mayo de 2003, y sus identidades constan a continuación:

UNIPAPEL, S.A.

Consejeros	Cargo (dentro del Comité de Auditoría)	Calidad
D. Javier Moreno López	Presidente	Dominical
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.(1)	Secretario	Dominical
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Vocal	Ejecutivo

1 Representada por D. Ricardo Mugerza Uralde.

La constitución del Comité de Auditoría, así como su Reglamento de funcionamiento fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de julio de 2003 y número de Registro de Entrada 2003 075667.

La función primordial del Comité de Auditoría es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia de la gestión de la sociedad. Entre sus competencias estarán como mínimo, las siguientes:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos a los que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- c) Conocer sobre el proceso de generación de la información financiera de la sociedad.
- d) Supervisión, en su caso, de los servicios de auditoría interna.
- e) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En concreto le corresponderá:

- i) Supervisar la suficiencia, adecuación y eficacia de los sistemas de elaboración de la información contable de Unipapel, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de Unipapel como de su grupo consolidado contenidos en los informes anuales y

UNIPAPEL, S.A.

trimestrales de la información contable o financiera que fuera requerida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el grupo desarrolle sus actividades.

- ii) Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo y con las exigencias necesarias para constatar su corrección, fiabilidad suficiencia y claridad, los estados financieros tanto de las sociedades de su grupo consolidado contenidos en los informes anuales y trimestrales, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la dirección ejecutiva del grupo, así como del Auditor de Cuentas de Unipapel. De modo particular, cuidará que las Cuentas Anuales que hayan de presentarse al Consejo de Administración para su formulación estén certificadas por el Presidente o por el Consejero Delegado en los términos que requiera la normativa interna o externa aplicable a cada momento.
- iii) Seleccionará al Auditor externo de Unipapel y de su grupo consolidado así como el de todas las sociedades integradas en éste, tanto en España como en otros países donde estén radicadas, procurando, por razones de agilidad y simplificación en los procedimientos y de comunicación, que sea la misma firma auditora para todas ellas, salvo que, por razones que deberá apreciar el Comité, esto no fuera posible o conveniente.

La duración de los contratos de auditoría externa – salvo excepciones que pudieran provenir de normas legales aplicables – será por periodos anuales. Los contratos podrán ser renovados año a año si la calidad del servicio es satisfactoria y se alcanza un acuerdo en su retribución.

- iv) Velará por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:
 1. Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
 2. Estableciendo y vigilando la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría o de consultoría o cualesquiera otros. El auditor externo solo podrá realizar para Unipapel trabajos distintos de la auditoría en los casos previstos por la Ley.

Verificará, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones

contratadas y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes.

v) Analizará y aprobará, en su caso, los planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del grupo, así como, en su caso, el plan anual de auditoría interna que establezca el Comité de Auditoría o el Consejo de Administración.

vi) Corresponde asimismo al Comité la determinación de las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las normas en las diferentes esferas de actuación de Unipapel.

Asimismo, el Comité de Auditoría examinará los proyectos de reglamentos de conducta y sus reformas, y emitirá su opinión con carácter previo a la aprobación que vaya realizarse por el órgano social competente.

vii) Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, del ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con las conductas en los mercados de valores. Los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias serán atendidos en tiempo y forma adecuados.

viii) Velar por el cumplimiento por los Consejeros y el resto de personal de Unipapel de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

ix) El Comité de Auditoría estudiará otro cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración o por el Consejero Delegado.

Asimismo, en cuanto al funcionamiento del Comité de Auditoría, se hace constar que el mismo se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros, teniendo acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. En todo caso, deberá reunirse con una periodicidad suficiente para el eficiente cumplimiento de sus funciones. El Comité de Auditoría nombrará de entre sus miembros al Presidente y a un Secretario. Las conclusiones obtenidas en cada sesión se llevarán a un acta de la que se dará cuenta al Consejo de Administración. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de Unipapel que fuese requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. También podrá requerir al Comité la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de Unipapel. El Comité elaborará anualmente un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración.

UNIPAPEL, S.A.

El Consejo de Administración de UNIPAPEL aprobó con fecha 2 de diciembre de 1993 un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, en aplicación del Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios. El texto literal del Reglamento Interno de Conducta fue comunicado a la C.N.M.V. con fecha 23 de diciembre de 1993, otorgándose al mismo el número 1993 69987 de registro de entrada.

Por otro lado, en cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Financiera, la Junta General de Accionistas de 31 de mayo de 2003 aprobó un Reglamento Interno de Conducta (en sustitución del aprobado el 2 de diciembre de 1993) en aras de incorporar en la Sociedad las medidas que garanticen el cumplimiento por los administradores y el personal de la Sociedad de las normas de conducta sobre información privilegiada y sobre comunicación de la información relevante para los mercados, cuyo texto íntegro fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de junio de 2003, con número de Registro de Entrada 2003 63057.

No existen en el seno del Consejo ningún tipo de comisiones delegadas, ni ejecutiva ni de control, debido a que hasta el momento, no se han considerado operativas en el seno de una sociedad como Unipapel. Ello ha de tenerse en cuenta sin perjuicio de que para temas concretos y específicos se delegue su gestión en uno o varios consejeros con especial conocimiento y experiencia en los mismos.

De la misma forma, tampoco existe Comisión de Nombramientos y Retribuciones, pero el Consejo de Administración interviene en la selección y reelección de sus miembros analizando la propuesta concreta que el Presidente u otro cualquiera de sus miembros pudiera realizar. Actualmente se está estudiando, en el marco del Reglamento del Consejo, la conveniencia de la constitución de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cuanto al grado de cumplimiento de los Informes Aldama y Olivencia, en virtud del principio “cumplir o explicar” se incluyó en la Memoria referida al año 2002 un informe que recoge la situación en la que se encuentra Unipapel, S.A., en relación con las recomendaciones del Código Olivencia y de la Comisión Aldama para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas. Unipapel no ha adaptado hasta el momento formalmente las recomendaciones del Código Olivencia ni de la Comisión Aldama y no dispone de un reglamento regulador del funcionamiento del Consejo de Administración. No obstante, una buena parte de las recomendaciones son, de hecho, asumidas por Unipapel, S.A., como se pone de manifiesto en la exposición contenida en el Informe sobre el grado de cumplimiento de Unipapel, S.A., de las recomendaciones de ambos informes (página 116 y 117 de la Memoria de Unipapel).

En este sentido, se hace expresamente constar que:

UNIPAPEL, S.A.

- El tamaño del Consejo de Administración (11 miembros) se considera adecuado a la dimensión de la empresa y dentro de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.
- Cumpliendo con las recomendaciones del Informe Aldama, el Consejo de Administración propuso a la Junta General la eliminación de las medidas de blindaje o antiopa existentes en los Estatutos Sociales – la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2003 modificó los artículos estatutarios 10 (limitaciones de los derechos de voto), 21(quórum reforzado para la adopción de determinados acuerdos) y 22 (requisitos para ser nombrado consejero).
- Formalmente no existe un Código de Buen Gobierno, el Consejo exige y fomenta las siguientes actuaciones:
 - (i) exquisita actuación de sus miembros en todas aquellas ocasiones o actuaciones en las que pueda existir un conflicto de intereses de cualquier tipo;
 - (ii) confidencialidad por parte de sus miembros en aquellos supuestos en los que sea necesario;
 - (iii) comunicación de la sociedad con sus accionistas y en particular con inversores institucionales respetando al respecto la normativa del Mercado de Valores y suministrando a los mercados, con carácter previo, información rápida, precisa y fiable sobre cualquier hecho relevante que afecte a la sociedad;
 - (iv) independencia de los auditores cuya retribución procedente de Unipapel es un porcentaje no significativo de los ingresos de la firma auditora. En caso, poco frecuente, de simultanear esta función con otras de otra naturaleza, se informará en la Memoria de ello.

De las 23 recomendaciones del Código Olivencia, se han cumplido todas excepto la número 2 (sobre número razonable de consejeros independientes), la número 7 (sobre Comisión Ejecutiva), la número 8 (se cumple solamente en cuanto a la Comisión de Auditoría, no existiendo por el momento las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Cumplimiento), la número 11 (debido a la inexistencia de una Comisión de Nombramientos), la número 12 (obligación de los consejeros a dimitir en determinados supuestos), la número 13 (no existe edad límite para el cargo de Consejero),

UNIPAPEL, S.A.

la número 15 (debido a la inexistencia de una Comisión de Retribuciones) y la número 17 (en cuanto a deberes de lealtad de los accionistas significativos).

Por otro lado, se hace expresamente constar a los efectos oportunos que la sociedad se encuentra en trámites de elaboración de los Reglamentos de Junta General y Consejo de Administración en los que vendrán recogidas todas las recomendaciones de Olivencia y Aldama en lo que sea aplicable a Unipapel, S.A.

VI.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

Asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado:

- D. Ángel Moreno de Tejada Oliva, Presidente y Apoderado de la Sociedad.
- D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, Consejero Delegado de la Sociedad.

Al margen de las personas anteriormente enumeradas, no existen en la Sociedad otras personas distintas que asuman la gestión de la misma al más alto nivel.

Por otra parte, asumen la gestión a nivel de otras Sociedades del Grupo los siguientes:

Sociedad	Nombre	Cargo
Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L.	D. Francisco Serrano Blanco	Director General
Unipapel Internacional, S.L.	D. Francisco Javier Carrasco Revilla	Director General
Unipapel Transformación y Distribución, S.A	D. Francisco Zambrana Contreras	Director General Distribución
Unipapel Transformación y Distribución, S.A	D. Javier Gómez-Acebo Giménez	Director General Transformación
Monte Urgull, S.L.	D. José Antonio Guerrero Jiménez	Director General
Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	D. Alberto Garbín Verdejo ¹	Director General Transformación

¹Causó baja en Enero de 2003

No existen apoderados con poderes amplios al margen de las personas anteriormente indicadas.

VI.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS

No procede.

UNIPAPEL, S.A.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE

El siguiente cuadro detalla el número de acciones de UNIPAPEL poseídas por los distintos miembros de su Consejo de Administración:

Consejeros	ACCIONES DIRECTAS	ACCIONES INDIRECTAS	ACCIONES TOTALES	% PARTICIPACIÓN.		Nº ACCIONES RECURRENTEMENTE REPRESENTADAS ⁽¹⁾	%CAPITAL Presente + representado
				Dir.	Indir.		
Emilio Berrozpe González	74.561	6.692 ⁽²⁾	81.253	0,888	0,080	169.201	2,982
Alejandro Bezares González	101.840	13.834 ⁽²⁾	115.674	1,213	0,165	534.129	7.737
Antonio Imaz Goicoechea	50.000	0	50.000	0,595	0,00	443.042	5.870
Juan Antonio Lázaro Lázaro	20.000	300 ⁽²⁾	20.300	0,238	0,004	---	0,242
Ángel Moreno de Tejada Oliva	534.252	12.500 ⁽³⁾	546.752	6,361	0,149	67.228	7,310
José María Moreno de Tejada Oliva	306.250	3.750 ⁽²⁾	310.000	3,646	0,045	76.479	4,601
Javier Moreno López	137.548	0	137.548	1,638	0,00	9.241	1,747
Elisa Moreno Oliva	335.274	0	335.274	3,992	0,00	5.152	4,053
Juan Muguerza Salaberria	120.264	0	120.264	1,432	0,00	76.377	2,341
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.	517.381	0	517.381	6,160	0,00	137.429	7,796
Gabino P. García Ortega	435.000	0	435.000	5,179	0,00	298.596	8,730
TOTAL	2.632.370	37.076	2.669.446	31,342	0,443	1.816.874	53,412⁽⁴⁾

⁽¹⁾ El número de acciones representadas corresponde a la representación ejercida recurrentemente en las distintas Juntas Generales de la Sociedad. En la Junta General de 31 de mayo de 2003, el número de acciones representadas por cada uno de los consejeros coincide con los datos recogidos en la tabla.

⁽²⁾ Incluye la participación indirecta que ostenta cada uno los miembros del Consejo de Administración a través de sus respectivas cónyuges.

⁽³⁾ D. Ángel Moreno de Tejada Oliva es titular directamente de 534.252 acciones y, indirectamente, de 12.500 a través de UNIFIN INVESTMENTS, SIMCAV, S.A, en la que participa en un 84.92 % de su capital social

⁽⁴⁾ El porcentaje del capital de Unipapel que representó el Consejo de Administración en la última Junta General fue del 53,412%.

VI.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANSCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE

Ningún miembro del Consejo de Administración ni de la Dirección ni persona representada por un consejero o alto directivo, ha participado ni participa en

UNIPAPEL, S.A.

transacciones inhabituales y relevantes con UNIPAPEL. Asimismo, ninguna entidad en la cual los Consejeros o Directivos de la Sociedad sean consejeros, altos directivos, administradores o accionistas significativos o en la que tengan acciones concertadas o con las que actuar a través de personas interpuestas, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente de transacciones inhabituales o relevantes con UNIPAPEL.

A los efectos oportunos se hace expresamente constar que no se han llevado a cabo ninguna operación vinculada entre Unipapel y miembros de su Consejo de Administración, personal de alta dirección, administradores o accionistas titulares de una participación significativa en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

VI.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración está establecida en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de UNIPAPEL, que señala:

“Los Consejeros podrán percibir las dietas de asistencia que la Junta General de Accionistas fije para cada ejercicio, así como una retribución, consistente en una participación en las ganancias que, no inferior al cinco por ciento, igualmente acuerde la Junta dentro de los límites previstos en el artículo 130 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.”

Los miembros del Consejo de Administración de UNIPAPEL han percibido con cargo al resultado del ejercicio 2002 un total de 42.000 euros cada uno. La siguiente tabla detalla la remuneración total percibida por los miembros del Consejo de Administración de UNIPAPEL en los años 2002, 2001 y 2000.

<i>Cifras en euros</i>	2002	2001	2000
Sueldos	233.617,46	231.419	212.850
Dietas	0	0	0
Otras remuneraciones	460.000,00	470.818	364.900
Total	693.617,46	702.237	577.750

Fuente: Memoria de UNIPAPEL correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002.

Los miembros del Consejo de Administración recibirán un sueldo en concepto de honorarios devengados en 2003, pagadera en el año 2004 y que se determinará en función de los resultados del ejercicio económico 2003. A los efectos oportunos se hace expresamente constar que los Consejeros de Unipapel no percibirán en el año 2003 cantidad alguna en concepto de honorarios referidos al ejercicio 2003.

A los efectos oportunos se hace constar que el término Otras remuneraciones engloba la retribución que, según los estatutos sociales, tienen derecho los Consejeros de la Sociedad.

UNIPAPEL, S.A.

UNIPAPEL no tiene reconocido a sus consejeros sistemas de retribución basados en opciones sobre acciones, ni cualquier otro sistema que tome como referencia el valor de las mismas.

Así mismo, se hace constar que en UNIPAPEL no existe personal directivo alguno, salvo las personas detalladas en el epígrafe VI.1.2 que asuman la gestión de la compañía.

El cargo de administrador en las sociedades dependientes de UNIPAPEL no es remunerado, salvo los cargos de administrador en Unipapel Transformación y Distribución, S.A. El siguiente cuadro recoge las remuneraciones percibidas por los Consejeros de UNIPAPEL, por su participación en el órgano de administración de Unipapel, Transformación y Distribución S.A.:

<i>Cifras en euros</i>	2003 ⁽¹⁾	2002	2001	2000
Dietas de asistencia ⁽²⁾	27.646,46	42.070,70	43.272,84	0

⁽¹⁾Retribuciones devengadas hasta el 31 de agosto de 2003.

⁽²⁾Los Consejeros de Unipapel Transformación y Distribución, no perciben ningún otro tipo de retribución al margen de la indicada.

A continuación se detalla la remuneración total percibida por los directivos no consejeros señalados en el apartado VI.1.2 hasta el 31 de agosto de 2003, así como en los años 2000, 2001 y 2002:

<i>Cifras en euros</i>	2003	2002	2001	2000
Sueldos	395.455,01	436.971,03	365.943,35	219.237,25

La remuneración total percibida por los directivos no consejeros hasta el 31 de agosto de 2003, así como en los años 2000, 2001 y 2002 consistió íntegramente en sueldos – no hubo dietas por asistencia a juntas ni ningún otro tipo de remuneración – .

Asimismo, se hace expresamente constar que las causas que motivan que el sueldo percibido por este colectivo en lo que va de año 2003, supere el percibido en el año 2000, iguale el de 2001 y casi alcance el de 2002 son que en el año 2003, existen más directivos no consejeros que en los años precedentes.

VI.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los fundadores, miembros actuales o antiguos del órgano de administración o directivos actuales o sus

UNIPAPEL, S.A.

antecesoros. En materia de seguros de vida todo el personal laboral, directivos y consejeros actuales tienen suscrito un seguro de vida, cuyas características generales se detallan a continuación, y que se diferencian según se trate de personal laboral, personal directivo o consejeros:

- La Compañía Aseguradora es “SEGUROS GÉNESIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS”.
- La Cobertura del seguro incluye el fallecimiento, fallecimiento por accidente y el fallecimiento por accidente de trabajo, oscilando las indemnizaciones entre 6.010,12 euros y 30.050,61 euros para el primero de los casos, y entre 12.020,24 euros y 90.151,82 euros para los otros dos casos.
- La Prima Anual se determina en función de la siniestralidad.

Las primas pagadas en los tres últimos años son:

Año	Unipapel, S.A.	Unipapel Trans. y Dist., S.A.
2001	7.413,54	96,79
2002	6.153,11	105,78
2003	6.617,51	135,61

VI.2.5. IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR

No existen anticipos, créditos o garantías en vigor constituidas por UNIPAPEL a favor de los administradores, directivos y fundadores.

VI.2.6. MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD

El siguiente cuadro detalla las actividades que desarrollan alguno de los Consejeros de UNIPAPEL en algunas de las empresas que integran el Grupo Unipapel.

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Ángel Moreno de Tejada Oliva	Consejero de Hispapel, S.A., Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A., Consejero de Alameda Information Technology Systems, S.L. Consejero de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. Consejero de Monte Urgull, S.L. Consejero de Unipapel Internacional, S.L.
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Consejero de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A. Consejero de Monte Urgull, S.L. Consejero de Hispapel, S.A. Consejero de Uniespa Companhia Espanhola de Papelaria e Artes Gráficas, S.A. Consejero de Papel de Ediciones, S.A. Consejero de Riojana de Capital Riesgo, S.A. Consejero de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. Consejero de Unipapel Internacional, S.L.
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.	Consejero de Unipapel, S.A. Consejero de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. Consejero de Monte Urgull, S.L. Consejero de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. Consejero de Unipapel Internacional, S.L.
D. Juan Muguerza Salaberría D. Alejandro Beazres González D. José María Moreno de Tejada Oliva D. Antonio Imaz Goicoechea D. Javier Moreno López Dña Elisa Moreno Oliva D. Emilio Berrozpe González D. Gabino P. García Ortega	Consejero de Unipapel, S.A. Consejero de Monte Urgull, S.L. Consejero de Unipapel, Industria, Comercio y Servicios, S.L. Consejero de Unipapel Internacional, S.L.

A continuación se detallan las principales actividades que desarrollan algunos de los Consejeros fuera de la sociedad:

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Vicepresidente de Federico Paternina, S.A.

Al no existir otros directivos de Unipapel que ejerzan funciones de alta dirección en la misma, a parte de D. Ángel Moreno de Tejada Oliva como Presidente y apoderado y D. Juan Antonio Lázaro Lázaro como Consejero Delegado, solo se hace referencia a las actividades que realiza D. Juan Antonio Lázaro Lázaro fuera de la sociedad, ya que D.

UNIPAPEL, S.A.

Ángel Moreno de Tejada Oliva no realiza ninguna actividad relevante a estos efectos fuera de la actividad del grupo.

VI.3 INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO

Al margen de los consejeros cuyas participaciones en el capital social de UNIPAPEL se expresan en el apartado VI.2.1 anterior, no existen otras personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente puedan ejercer un control sobre dicha sociedad, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

VI.4 PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA

No existe ninguna limitación a la transmisibilidad de las acciones

El artículo 18 de los Estatutos Sociales exige para asistir a la Junta de Accionistas un número mínimo de acciones. El texto literal del mismo es el siguiente:

***"Artículo 18°.-** Podrán asistir a la Junta General los titulares de al menos cien (100) acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.*

Los accionistas que no posean acciones suficientes para asistir a la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, podrán agruparlas con las de otros accionistas que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar en mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Los Administradores deberán asistir a las Juntas Generales y el Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente."

VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

Al margen de las participaciones significativas señaladas en el apartado VI.2.1 anterior, Doña María Nieves Uralde Vázquez ostenta una participación indirecta en el capital social de UNIPAPEL del 6,16%, ya que es titular del 86,98% del capital social de Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.

Bestinver Gestión, S.A. tiene una participación indirecta del 5,723% de la que es titular a través de 17 fondos de inversión siendo los más significativos Bestinfond, Fim (2,355%), Bestinver Bolsa, Fim (1,717 %) y Texrenta Inversiones, Simcav, S.A. (0,363%).

VI.6 NÚMERO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los datos obtenidos en las dos últimas Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad, esta estima que existe un número aproximado de 1.750 accionistas. Por otro lado, el número de acciones presentes y representadas en la última Junta General de Accionistas fue de 6.206.575.

VI.7 PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD CUYO CRÉDITO SUPERE EN UN 20% LA DEUDA GLOBAL DE LA SOCIEDAD A LARGO PLAZO.

A largo plazo existe un crédito concedido en enero de 1999 por el Banco Santander Central Hispano, S.A. quedando en la actualidad pendiente de pago el importe de 1.502.530,27 euros. El 10 de julio de 2003 fue solicitado otro crédito por importe de 14 millones de euros a la misma entidad bancaria, ascendiendo el importe global pendiente de pago, a fecha de registro del presente Folleto, a 15.502.530,27 euros (cifra que representa el 100% de la deuda a largo plazo de la Sociedad).

Por otro lado, se hace expresamente constar que no existe ningún tipo de covenant en relación con los anteriores créditos.

VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA

No existen clientes o suministradores que supongan más del 20% de las ventas y compras de UNIPAPEL.

UNIPAPEL, S.A.

VI.9 MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

No existen esquemas de participación del personal de UNIPAPEL en su capital social.

VI.10 IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

Los Auditores de la Sociedad Ernst & Young, S.L., su grupo y asociados han devengado durante lo que va de año 2003, 2002 y 2001 los siguientes importes, en concepto de honorarios:

Concepto	2001		2002		2003	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Auditoría	22.688	88.979	27.000	88.000	---	---
Otros servicios	45.025,30 ¹	45.025,30	16.500 ²	56.989	26.700	28.140

* *Cantidades en euros.*

¹ Durante el ejercicio del 2001, se ha devengado la cantidad de 45.025,30 euros en concepto de asesoramiento fiscal con relación a la plusvalía originada como consecuencia de la venta de Papelera Peninsular, y la posibilidad de reducir o diferir su tributación, así como de optimizar la aplicación de este diferimiento.

² Asesoramiento en las operaciones de reestructuración del Grupo.

³ No se consignan los datos relativos a honorarios en concepto de auditoría en lo que va de año 2003 ya que actualmente Unipapel se encuentra negociando con Ernst & Young, S.L. la cifra a la que ascenderá tal importe.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL
EMISOR

CAPÍTULO VII

VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

VII.1. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0. INTRODUCCIÓN

VII.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.

VII.2.2. POLÍTICA DE INVERSIONES.

VII.2.3. POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA.

CAPÍTULO VII **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

VII.1 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En los capítulos IV y V del presente Folleto se ha facilitado información detallada sobre la evolución de los negocios de la sociedad, así como los datos contables de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

En los meses transcurridos del ejercicio 2003 no ha tenido lugar ningún acontecimiento que pueda afectar de forma significativa a la marcha de los negocios.

La siguiente tabla detalla las principales magnitudes financieras de los resultados de UNIPAPEL correspondientes al primer semestre del ejercicio 2003, tanto a escala individual como consolidada.

Tal y como se ha explicado con anterioridad, durante el ejercicio 2002 se han incorporado al grupo de consolidación diversas sociedades, se ha procedido a la disolución de varias filiales y a la venta de la participación que Alameda poseía en Nextel.

La venta de Nextel se hizo bajo condición resolutoria de que los compradores, en el plazo de seis meses, librarán a Unipapel, S.A. de cualquier compromiso financiero en relación con la sociedad. Concretamente existía una confort letter sobre un crédito del Banco Español de Crédito de 1,8 millones de euros y una línea de avales de 450.000 euros.

Al no poderse cumplir esta condición por los compradores en el plazo previsto, la operación de compraventa quedó resuelta con fecha 8 de mayo de 2003, adquiriendo de nuevo el propio Unipapel la propiedad de Nextel.

Las consecuencias de esta operación en los resultados consolidados del primer semestre de 2003 es una pérdida de 745.000 euros, incluida en los datos facilitados al mercado con fecha 29 de agosto de 2003.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds: Miles de Euros

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A)	ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
I.	Gastos de Establecimiento	124	74
II.	Inmovilizaciones Inmateriales		125
II.2.	Otro inmovilizado Inmaterial		125
III.	Inmovilizaciones Materiales	16	6.204
IV.	Inmovilizaciones Financieras	89.298	80.469
B)	INMOVILIZADO	89.438	86.872
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
III.	Deudores	968	4.266
IV.	Inversiones Financieras Temporales	31.567	44.249
V.	Acciones Propias a Corto Plazo	104	133
VI.	Tesorería	19	22
VII.	Ajustes por Periodificación	23	9
D)	ACTIVO CIRCULANTE	32.681	48.679
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)		122.119	135.551

ACTIVO

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I.	Capital Suscrito	12.598	10.079
II.	Reservas	89.935	87.637
IV.	Resultados del Periodo	160	3.770
A)	FONDOS PROPIOS	102.693	101.486
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	5	7
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.199	3.369
II.	Deudas con Entidades de Crédito	1.502	7.513
V.	Otras Deudas a Largo		18.853
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.502	26.366
II.	Deudas con Entidades de Crédito	3.142	3.005
IV.	Acreedores Comerciales	88	107
V.	Otras Deudas a Corto	9.490	1.211
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.720	4.323
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL PASIVO (A+ B + C +D + E + F)		122.119	135.551

UNIPAPEL, S.A.

RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de euros

	Ejercicio Actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocios	412	100,00%	160	100,00%
+ Otros Ingresos		0,00%	1.620	1012,50%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso		0,00%		0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	412	100,00%	1.780	1112,50%
- Compras Netas		0,00%		0,00%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles		0,00%		0,00%
- Gastos Externos y de Explotación	-195	-47,33%	-248	-155,00%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	217	52,67%	1.532	957,50%
+/- Otros Gastos e Ingresos		0,00%		0,00%
- Gastos de Personal	-212	-51,46%	-163	-101,88%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	5	1,21%	1.369	855,63%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-19	-4,61%	-98	-61,25%
- Dotaciones al Fondo de Reversión		0,00%		0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante		0,00%		0,00%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-14	-3,40%	1.271	794,38%
+ Ingresos Financieros	480	116,50%	829	518,13%
- Gastos Financieros	-109	-26,46%	-237	-148,13%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados		0,00%		0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras		0,00%		0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	357	86,65%	1.863	1164,38%
+/- Rdo. Procedentes del Inm. Inmaterial, Material y Cartera de Control	-2	-0,49%		0,00%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control		0,00%	2.561	1600,63%
+/- Rdo. Operaciones Con Acciones y Obligaciones Propias	60	14,56%	13	8,13%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00%		0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios	-235	-57,04%	-6	-3,75%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	180	43,69%	4.431	2769,38%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	-20	-4,85%	-661	-413,13%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	160	38,83%	3.770	2356,25%

UNIPAPEL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds: Miles de Euros

ACTIVO

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
I. Gastos de Establecimiento	232	98
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1.112	3.293
II.2. Otro inmovilizado Inmaterial	1.112	3.293
III. Inmovilizaciones Materiales	44.293	45.333
IV. Inmovilizaciones Financieras	17.385	15.582
B) INMOVILIZADO (1)	63.022	64.306
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	1.182	1.119
D) GTOS A DISTR. EN VARIOS EJERCICIOS	49	100
II. Existencias	22.161	23.217
III. Deudores	50.901	49.830
IV. Inversiones Financieras Temporales	34.627	48.267
V. Acciones Propias a Corto Plazo	104	133
VI. Tesorería	1.000	4.380
VII. Ajustes por Periodificación	716	243
E) ACTIVO CIRCULANTE	109.509	126.070
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	173.762	191.595

PASIVO

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. Capital Suscrito	12.598	10.079
II. Reservas Sociedad Dominante	92.997	93.780
III. Reservas sociedades Consolidadas	9.163	2.497
IV. Diferencias de Conversión	-32	-26
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	3.632	5.127
A) FONDOS PROPIOS	118.358	111.457
B) SOCIOS EXTERNOS	56	168
D) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	445	334
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.199	5.101
II. Deudas con Entidades de Crédito	2.663	14.683
IV. Otras Deudas a Largo	931	19.439
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.594	34.122
II. Deudas con Entidades de Crédito	6.717	6.224
III. Acreedores Comerciales	25.235	28.061
V. Otras Deudas a Corto	13.746	6.104
VI. Ajustes por Periodificación	412	24
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	46.110	40.413
TOTAL PASIVO (A + B + D + E + F + G)	173.762	191.595

UNIPAPEL, S.A.

RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocios	72.115	100,00%	67.132	100,00%
+ Otros Ingresos	381	0,53%	2.248	3,35%
+/- Variación Exist. Productos Terminados y en Curso	-4	-0,01%	9	0,01%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	72.492	100,52%	69.389	103,36%
- Compras Netas	-41.015	-56,87%	-37.645	-56,08%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	55	0,08%	121	0,18%
- Gastos Externos y de Explotación	-10.684	-14,82	-9.282	-13,83%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	20.848	28,91%	22.583	33,64%
+/- Otros Gastos e Ingresos		0,00%		0,00%
- Gastos de Personal	-16.315	-22,62%	-15.683	-23,36%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	4.533	6,29%	6.900	10,28%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-2.321	-3,22%	-2.913	-4,34%
- Dotaciones al Fondo de Reversión		0,00%		0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante	-50	-0,07%	-77	-0,11%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	2.162	3,00%	3.910	5,82%
+ Ingresos Financieros	725	1,01%	1.019	1,52%
- Gastos Financieros	-377	-0,52%	-647	-0,96%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados		0,00%		0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Conversión		0,00%		0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1.802	2,50%	1.612	2,40%
- Amortización Fondo Comercio Consolidado	-92	-0,13%	-111	-0,17%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación		0,00%		0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.220	5,85%	5.783	8,61%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	451	0,63%	31	0,05%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-22	-0,03%		0,00%
+/- Resultado por Operaciones Con Acciones y Obligaciones Propias	60	0,08%	13	0,02%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00%		0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios	-551	-0,76%	5	0,01%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	4.158	5,77%	5.832	8,69%
+/- Impuestos sobre Beneficios	-539	-0,75%	-661	-0,98%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.619	5,02%	5.171	7,70%
+/- Resultado atribuible a Socios Externos	13	0,02%	-44	-0,07%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.632	5,04%	5.127	7,64%

UNIPAPEL, S.A.

Los datos de la SOCIEDAD INDIVIDUAL, Unipapel SA, no son comparables con los del año anterior, ya que en diciembre 2002 esta sociedad quedó convertida en tenedora de las acciones de una serie de filiales a través de las cuales lleva a cabo las distintas actividades del Grupo. Sus ingresos corresponden a servicios de asesoramiento jurídico, laboral, contable y financiero prestados a las filiales. y los resultados estarán compuestos fundamentalmente de rendimientos financieros incluyendo dividendos de filiales, en su caso.

El resultado financiero es inferior al del año pasado como consecuencia, sobre todo, de la caída considerable de los tipos de interés y del menor nivel de tesorería.

En lo referente al endeudamiento de la sociedad individual, se ha producido una caída importante pasando de 30.689 miles de euros a 14.222 miles de euros por la cancelación de créditos bancarios y la menor deuda fiscal, por aplicación de la normativa vigente sobre desgravación por reinversión de plusvalías.

Por lo que respecta a los datos CONSOLIDADOS se produce un incremento de la cifra de negocios del 7,42% con el siguiente detalle:

SOCIEDAD	MILES DE EUROS	VARIACIÓN
UNIPAPEL, S.A	2	-----
SUBGRUPO UNIPAPEL ICS	66.607	+ 7,82%
SUBGRUPO UNIPAPEL INT.	5.218	-2,61%
SUBGRUPO MONTE URGULL	288	-----
TOTAL	72.115	7,42%

El incremento de ingresos en el Subgrupo Unipapel ICS se debe tanto a Unipapel Transformación y Distribución, S.A. (6%) como a Nextel que registra un aumento del 30%.

La caída de ingresos del Subgrupo Unipapel Internacional es consecuencia de la mala situación que atraviesan los mercados en los que operan las diferentes filiales y fundamentalmente en Francia. Portugal permanece estable y Marruecos, en fase de lanzamiento, aumenta un 45%.

En lo que respecta al resultado consolidado, 3,63 millones de euros, se produce una caída del 29% respecto al año anterior. Este comportamiento se explica fundamentalmente por

UNIPAPEL, S.A.

la ausencia, en este año, de la recuperación de provisiones que el año pasado supusieron 1,62 millones de euros. Eliminado este efecto el resultado sería un 3,5% superior. La incorporación al perímetro de consolidación de Nextel, con un resultado negativo importante en el primer semestre de este año, neutraliza los resultados más aceptables de las otras sociedades.

El resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante se desglosa por sociedades en el siguiente cuadro (en miles de euros):

SOCIEDAD	RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE
UNIPAPEL SA	180 (1)
SUBGRUPO UNIPAPEL ICS	3.849 (2)
SUBGRUPO UNIPAPEL INT.	-126 (3)
SUBGRUPO MONTE URGULL	268 (4)
TOTAL	4.171
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-539
RESULTADO NETO	3.632

(1) Corresponde a su propia actividad de prestación de servicios a empresas del Grupo y a resultados financieros.

(2) Aunque Unipapel Transformación y Distribución, SA y Suministros Integrales de Oficina, SA mantienen un beneficio importante, Nextel Engineering Systems, S.L, reincorporada al Grupo al incumplirse la condición resolutoria por parte del comprador, ha aportado un resultado consolidado negativo de 745.000 euros, e Hispapel también pierde 25.000 euros como consecuencia de la situación del mercado en Oriente Medio y del alto tipo de cambio del dólar.

(3) La mala situación de los mercados donde operamos produce pérdidas en este subgrupo. Por países, el peor Francia, seguido de Andorra y Noruega. Por el contrario, estamos en beneficios en Portugal y Marruecos.

(4) Beneficios procedentes de alquileres y extraordinarios por la venta de dos locales en Sevilla y San Fernando de Henares.

Respecto al balance consolidado, destacaremos, al igual que sucedía con el individual, la disminución importante del exigible, al pasar de 74,5 millones de euros el año pasado a 49,7 millones de euros este año. La explicación la citábamos arriba, es decir amortización de préstamos y reducción de la deuda fiscal por aplicación de la desgravación por reinversión de plusvalías. La amortización se ha realizado con la tesorería operativa, procedente de la venta en el año 2000 de las acciones que poseíamos en Papelera Peninsular, S.A., que teníamos colocada en activos financieros sin riesgo y a muy corto plazo.

En cuanto a los Resultados Procedentes del Inmovilizado Material, Inmaterial, destacar que fundamentalmente corresponden a la venta de maquinaria de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., así como a la venta de inmueble de Monte Urgull, S.L. La partida Otros Resultados Extraordinarios recoge básicamente los gastos de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., como consecuencia del inicio del proceso de reestructuración.

UNIPAPEL, S.A.

El comportamiento esperado en 2003 no es fácil de prever, al confluír diversas circunstancias de signo contrario. Sigue habiendo una gran atonía en el mercado de los transformadores de papel, los ingresos financieros evolucionan a la baja, la actividad internacional no prevemos que mejore y la actividad inmobiliaria, cuyo desarrollo estamos estudiando, no producirá aún los resultados esperados.

Pero prevemos un comportamiento positivo en resultados de las sociedades dedicadas a la transformación de papel y al suministro de oficinas, como consecuencia de las medidas de reestructuración y reorganización que estamos llevando a cabo.

VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0 INTRODUCCIÓN

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no.

Aunque la información contenida en este apartado VII.2 se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad, se basa en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. UNIPAPEL no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores externos que influyen en la evolución futura del Grupo Unipapel ni, por lo tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

Estas previsiones, estimaciones o perspectivas que, por su propia naturaleza, no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados del Grupo Unipapel, se realizan considerando el siguiente escenario:

1. Mantenimiento de las actuales previsiones macroeconómicas de España donde mayoritariamente desarrollamos nuestra actividad.
2. Que no se produzcan cambios de índole regulatoria o fiscal que afecten de forma significativa a la actividad del Grupo Unipapel, cambios que en cualquier caso son altamente improbables.
3. Ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo Unipapel.
4. Que no se produzcan circunstancias excepcionales que pudieran alterar el escenario de estabilidad social, económica y política generalmente previsible.

UNIPAPEL, S.A.

Cualquier desviación relevante y significativa de estos supuestos podría tener un impacto sustancial en los resultados del Grupo Unipapel.

VII.2.1 ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR

Como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, el mercado en que Unipapel, S.A. desarrolla su actividad se caracteriza por la madurez de los productos y el desequilibrio entre oferta y demanda que repercute negativamente en los precios de venta y por tanto en los márgenes. Este comportamiento ha sido aún mas acusado en años como el 2002 con una gran atonía económica tanto a nivel español como internacional. Ello ha afectado fundamentalmente al mercado del sobre, y mucho mas aún en Portugal y Francia que en España.

Paralelamente, se ha producido en España la entrada de importantes distribuidores extranjeros que están cambiando el comportamiento del mercado hacia una mayor eficiencia y presionando fuertemente a los fabricantes con su gran capacidad de compra. Un entorno económico como el descrito, con un mercado complicado, obliga a las empresas a importantes reconversiones para permanecer en el mercado en condiciones de rentabilidad y competitividad.

Unipapel, S.A. no ha sido ajena a esta realidad por lo que hace más de un año decidió desarrollar un plan estratégico plurianual con el objetivo de incrementar de forma importante su rentabilidad a medio plazo, asegurando su posición de liderazgo en el mercado en condiciones de competitividad.

Los proyectos que componen el plan estratégico van en una doble dirección: por un lado ganar en eficacia comercial y por otro conseguir una mayor eficiencia mediante la reducción de costes y gastos de todo tipo. Y como paso previo se ha implantado una estructura organizativa basada en dos unidades de negocio: la de transformación y la de distribución, colocando al frente de cada una de ellas a personas experimentadas y conocedoras del sector en el que tienen que desenvolverse.

Ambas unidades cuentan con su propia organización comercial adaptada a las características de sus clientes específicos, lo que les permite un mejor conocimiento de los mismos y una forma mas adecuada de relacionarse con ellos.

El plan estratégico contempla la implantación de un nuevo modelo de gestión comercial más eficaz y más eficiente. El recurso a las técnicas modernas de gestión y a las nuevas tecnologías ayudará al cumplimiento de estos objetivos.

Especial atención se está prestando a los distintos procesos administrativos que integran el negocio y que están siendo rediseñados con vistas a la implantación en el primer **UNIPAPEL, S.A.**

cuatrimestre de 2004 de un nuevo modelo operativo y un sistema informático que lo soporte eficientemente.

Desde el punto de vista comercial la estrategia a medio plazo pretende hacer frente a la dificultad de crecimiento en que Unipapel se encuentra como consecuencia de la madurez de los productos y de la presión de la competencia, actuando para ello en un doble sentido:

- el incremento de el catálogo introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de sus clientes, lo que afectará al negocio de la distribución de forma global;
- la extensión de sus actividades vía exportación directa o indirecta a través de sus sociedades filiales o participadas, lo que afectará por su parte al negocio de la transformación.

Con la primera actuación Unipapel aprovechará el potencial de la red comercial y logística de la sociedad logrando una masa crítica de negocio capaz de garantizar la estabilidad. Se diluirán los gastos de estructura que crecerán menos que los ingresos y sobre todo, se aportará a los clientes mayor valor añadido.

Con la segunda actuación, se pretende hacer frente a la madurez y falta de crecimiento de los mercados interiores y va dirigida sobre todo aunque no exclusivamente, a los productos de propia fabricación.

En el año 2002 la sociedad ha seguido avanzando en ambas direcciones, aunque la exportación ha acusado las dificultades de los mercados exteriores donde Unipapel opera.

Los objetivos de Unipapel como Grupo a medio plazo pretenden consolidar una rentabilidad adecuada capaz de garantizar su permanencia en el mercado en condiciones de competitividad, una retribución al accionista en línea con la aplicada hasta el momento y un valor bursátil creciente que proporcione a los mismos la revalorización de su inversión. Todo ello con respeto a la normativa vigente y a los intereses de su personal y cuantos agentes se relacionan con la Empresa.

En su actividad tradicional el objetivo es continuar en la fabricación de sobres, material escolar y de archivo en el mercado doméstico, incrementando paulatinamente la exportación. Igualmente incrementaremos nuestra presencia como mayoristas de material de oficina y escolar consolidando nuestra posición actual como mayorista en el mercado español.

UNIPAPEL, S.A.

En la actividad informática nuestro objetivo es la salida total a medio plazo, mediante la venta de Nextel y de la participación minoritaria en ADLI, una vez puestas ambas empresas en beneficios.

Y finalmente, abordaremos una actividad inmobiliaria a través de la filial Monte Urgull, S.L. propietaria de un patrimonio inmobiliario destinado al alquiler y en algún caso a la venta, con importantes plusvalías latentes. Existe también la posibilidad de entrar en el campo de las promociones inmobiliarias ya que tenemos varios terrenos, de distinta calificación urbanística actualmente, susceptibles de cambio de uso y por lo tanto de revalorización. Pero este tema no es a corto plazo por lo que no podemos anticipar nada más concreto en el momento actual.

VII.2.2 POLÍTICA DE INVERSIONES

Todos los gastos incurridos durante el ejercicio anterior consecuencia de la reestructuración mencionada – la implantación del nuevo sistema informático, el refuerzo de las áreas de apoyo como la Financiera, Recursos Humanos o Control de Gestión y Compras, acciones de promoción que exigen la estrecha colaboración con las Direcciones de Marketing y Comercial suponen un coste importante, la mayor parte del cual ya ha sido soportado a fecha de 31 de diciembre de 2002.

Siguiendo un criterio de prudencia, Unipapel dotó en el ejercicio 2000 una provisión contable de 6,68 millones de euros para hacer frente a estos gastos. A 31 de diciembre de 2002 la parte no utilizada de esta provisión ascendía aproximadamente a un millón de euros que no va a ser suficiente para abordar la totalidad del coste de los proyectos. Calculamos que en 2003 la cuenta de explotación soportará un millón de euros adicional por este concepto. Para 2004 los gastos que se generen no serán significativos.

Con respecto a las inversiones en los distintos centros, el año 2002 ha sido un año de consolidación para la fábrica de Tres Cantos, es decir, de amortización y rentabilización de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores. Sin embargo, en instalaciones auxiliares – producción de vacío, acondicionamiento ambiental y armado de envases, se han realizado inversiones por un valor total de 900.000 euros.

Asimismo, durante el año 2003 se llevará a cabo la ampliación de las protecciones contra incendios de las instalaciones industriales y logísticas de Tres Cantos, con una inversión prevista de 250.000 euros y varias inversiones no significativas en Aduna con un importe global en torno a 300.000 euros.

Para el año 2004 tenemos prevista la renovación de la fábrica de Logroño, construyendo una nueva nave industrial sobre terrenos de nuestra propiedad. Y también la renovación de maquinaria para adaptarla a las nuevas tecnologías existentes en el sector pudiendo así

hacer frente a la fabricación de los productos que el mercado demanda. Esta inversión estará en torno a los 7 millones de euros.

La financiación de estas inversiones se hará con recursos propios, no siendo necesario recurrir al crédito.

Con estos premisas, la previsión de inversión y pagos para los próximos años sería:

	2003	2004
Unipapel T y D.	1,2	7 (1)
Circulante T y D.	2,1	2
Reestructuración	1	0,3
Total Inversión	4,3	9,3

(1) Parte anticipado en 2003 (3 millones de euros)
Cifras en millones de euros

VII.2.3 POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante los años 2001, 2002 y 2003 la Sociedad ha llevado a cabo, incluyendo la que motiva este folleto, tres ampliaciones de capital:

Año	Proporción
2001	1 acción nueva por cada 3 antiguas
2002	1 acción nueva por cada 4 antiguas
2003	1 acción nueva por cada 5 antiguas

Uno de los objetivos de estas ampliaciones fue el alcanzar la cifra de capital existente antes de la OPA llevada a cabo por la propia sociedad sobre la mitad de sus acciones a finales del año 2000. Con ello se perseguía aumentar la liquidez del valor mediante el incremento del número de acciones.

Estas ampliaciones fueron totalmente liberada para los accionistas por lo que también constituyeron una forma complementaria de retribución a los mismos.

Conseguido el objetivo de incrementar el capital hasta alcanzar la cifra anterior a la OPA del año 2000, la Sociedad no tiene previsto en el momento actual continuar con esta política de ampliaciones, sin perjuicio de que vuelva a estudiar su conveniencia más adelante.

No descartamos, si existieran proyectos que así lo exigieran, posibles ampliaciones de capital como medio de captar fondos en el mercado para su financiación. Pero en este momento no se puede concretar nada al respecto.

UNIPAPEL, S.A.

Respecto a la política de dividendos la Sociedad tiene previsto continuar como hasta ahora e incluso ir incrementando la dotación para esta finalidad si las circunstancias de evolución del negocio y necesidades financieras así lo aconsejasen.

Tenemos la intención de seguir manteniendo la devolución de la cuenta “Prima de Emisión de Acciones” como forma mayoritaria de retribución, dadas sus favorables condiciones fiscales.

Finalmente, recordamos que en el último trimestre del año 2003 y en ejecución del acuerdo adoptado en la última Junta General de Accionistas se satisfarán 0,10 euros por acción en concepto de devolución de prima de emisión de acciones. Las acciones procedentes de la ampliación de capital que motiva el presente folleto tendrán derecho a dicha retribución.

VII.2.3 ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE ENDEUDAMIENTO.

El Capítulo V del presente Folleto informativo contiene la información más relevante sobre la estructura financiera y endeudamiento de UNIPAPEL y del Grupo Unipapel; asimismo el presente capítulo recoge los estados financieros del primer semestre, así como algunos comentarios sobre la evolución del endeudamiento.

Madrid, a 17 de septiembre de 2003

Fdo.: D. Juan Antonio Lázaro Lázaro